



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

A CORTE

31 DE OCTUBRE DE 2020

BOGOTÁ, 2020

Tabla de contenido:

1. IPES y su Gestión Transparente Y Efectiva 2020	9
Sobre El Funcionamiento del IPES	9
1.1 Quienes Somos	9
1.2.1. Misión:	9
1.2.2. Visión 2025:	9
1.2. Qué Hacemos: Nuestra estrategia (Plan Estratégico 2020-2024)	9
1.3. Estructura Organizacional.	13
1.4. Planta de Personal (Distribución Planta Por Género).	13
1.4.1. Acciones adelantadas para mitigar los efectos de la Pandemia COVID 19 desde la Subdirección Administrativa y Financiera:	14
1.5. Plan de Acción 2020:	20
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL DE ALCANCE DISTRITAL:	21
2.1. Subdirección De Gestión De Redes Sociales E Informalidad:	21
2.1.2. Metas del Proyecto:	22
2.1.3. Logros, Avances, Productos y Beneficios	26
2.1.4. Población Beneficiada	31
2.1.5. Territorialización	31
2.2.1. Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:	36
2.2.2. Metas del proyecto:	37
2.2.3. Logros, Avances, Productos y Beneficios	37
2.2.4. Población beneficiada Proyecto 1041	39
2.2.5. Territorialización proyecto 1041:	39
2.2.6. Otros Logros 1041	40
2.2.7.1. Metas Del Proyecto 7548	40
2.2.8. METAS DEL PROYECTO:	41
2.2.8.1. Actividades del cronograma	42
2.2.8.2. Logros en reactivación económica:	43
2.2.8.2. Actividades infraestructura / costos cuatrienio (2020-2024)	44
2.2.8.3. Población beneficiada 7548:	48
2.2.8.4. Territorialización proyecto 7548:	49
2.2.8.5. Otros Logros proyecto 7548	49
2.3. Subdirección Formación y Empleabilidad	49
2.3.1. Logros, Avances, Productos y Beneficios	49
2.3.2. Finalización del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”	51
2.3.4. Otros Logros	52
3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	53
3.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA	53

3.2.	Avances de Cumplimiento (Corte 31 de octubre 2020).....	57
3.3.	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	59
3.3.1.	Plan de gestión del riesgo:.....	59
3.3.2.	Resultados:.....	61
3.4.	GESTIÓN DE CALIDAD	63
3.4.1.	Avances planes de mejoramiento interno y externo (corte 31 de octubre).....	73
3.4.2.	Conclusiones y recomendaciones:.....	74
4.	GESTIÓN CONTRACTUAL	76
4.1.	Mecanismos de transparencia en la contratación:	76
4.2.	Plan de contratación:	76
4.3.	Contratos celebrados 2020:.....	76
4.4.	Controversias contractuales:	77
4.5.	ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL	79
4.5.1.	Mecanismos de transparencia en la contratación.....	79
4.5.2.	Plan de contratación	79
4.5.3.	Contratos celebrados 2020	79
4.5.4.	Seguimiento y control a contratos 2020.....	80
4.5.5.	Controversias Contractuales.	80
4.6.	ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL:	81
4.6.1.	<i>Gestión de procesos judiciales</i>	81
5.	GESTIÓN DE INGRESOS	83
6.	CAPITAL HUMANO:	88
6.1.	Formación y Capacitación:	88
6.2.	Incentivos:	91
6.3.	Actividades de Bienestar Social:.....	92
7.1.	Diagnóstico de funcionamiento de plataformas tecnológicas existentes en la entidad	95
7.2.	Actualización de activos de información y seguimiento a los riesgos de seguridad de la información.....	97
7.3.	Actividades reportadas a través del plan de acción y que dan cuenta de la gestión adelantada	98
7.4.	Actividades con corte 31 de Octubre de 2020.....	101
8.	ESTRATEGIA AMBIENTAL	105
8.1.	Indicadores:.....	107
8.2.	Logros:	108
8.3.	Gestión de residuos sólidos:.....	109
8.4.	Aprovechamiento de residuos orgánicos:	110
8.5.	Oportunidades:	110

9.	ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SU APLICABILIDAD	111
10.	INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	113
10.1.	Código de integridad:	113
10.2.	Compromiso con la transparencia	114
11.	VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	115
11.1.	Resultados en visibilidad y divulgación de la información pública	115
11.2.	Free Press – Menciones en medios de comunicación.....	115
11.3.	Comunicación Externa	117
11.4.	Campañas externas Plazas Distritales:	121
11.5.	Comunicación Externa para los beneficiarios	126
11.6.	Comunicación Interna para colaboradores	127
11.7.	Redes sociales.....	128
12.	GESTIÓN DE EVALUACIÓN.....	131
12.1.	Gestión de la Asesoría de Control Interno.....	131
12.2.	Planes de Mejoramiento.....	134

INDICE DE TABLAS:

Tabla 1: Planta de personal IPES 2020.....	13
Tabla 2: Procesos de sensibilización a Colaboradores:.....	16
Tabla 3: Procesos de socialización en la Resolución 887 del 2 de Junio de 2020.....	16
Tabla 4: Inspecciones a los establecimientos comerciales de los Comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado.....	17
Tabla 5: pruebas para detectar COVID-19, en las Plazas Distritales de Mercado:	17
Tabla 6: Campañas contenidos Coronavirus.....	18
Tabla 7: relación de elementos de Protección Personal- COVID 19.....	19
Tabla 8: PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020	20
Tabla 9: Metas de la Subdirección de Redes Sociales e informalidad	22
Tabla 10: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 1078	23
Tabla 11: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 7772	24
Tabla 12: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 7773.....	25
Tabla 13: Cuadro de territorialización de la inversión proyecto 1078.....	31
Tabla 14: Cuadro de territorialización de la inversión proyecto 7772.....	32
Tabla 15: Cuadro de territorialización de la inversión proyecto 7773.....	33
Tabla 16: Cuadro de territorialización de la inversión meta 1 proyecto 1078	33
Tabla 17: : Cuadro de territorialización de la inversión meta 2 proyecto 1078	34
Tabla 18: Cuadro de territorialización de la inversión meta 3 proyecto 1078	34
Tabla 19: Distribución Meta Numero de Alternativas Administradas Proyecto 1078	35
Tabla 20: Metas de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:	37
Tabla 21: Población beneficiada Proyecto 1041	39
Tabla 22: Territorialización del Proyecto 1041	39
Tabla 23: Hitos principales del cronograma de actividades Plazas de Mercado	42
Tabla 24: Principales hitos en temas de reactivación económica durante la pandemia vigencia 2020	43
Tabla 25: Análisis de costos, estudios y reforzamiento estructural plazas distritales de mercado Bogotá.	44
Tabla 26: <i>Indicadores del Plan de acción II semestre 2020.....</i>	44
Tabla 27: <i>Priorización trámites de modificación de cronograma PRM.</i>	46
Tabla 28: <i>Indicadores del proyecto.....</i>	46
Tabla 29: <i>Población Beneficiada por el proyecto 7548.....</i>	48
Tabla 30: <i>Territorialización proyecto 7548.....</i>	49
Tabla 31: <i>Avance proyecto 7764 corte 31 de octubre 2020.....</i>	57
Tabla 32: <i>Avances sesiones de comité actividades relevantes y logros principales Planes de acción FURAG 2020.....</i>	58
Tabla 33: <i>Acciones de segunda línea de defensa en el marco del SIG MIPG</i>	59
Tabla 34: <i>Actividades relevantes y logros principales Planes de acción FURAG 2020....</i>	64
Tabla 35: <i>Relación de contratos celebrados 2020.....</i>	76
Tabla 36: <i>Seguimiento de control a contratos</i>	77
Tabla 37: <i>Seguimiento de control a contratos</i>	77
Tabla 38: <i>Relación de contratos celebrados 2020.....</i>	79
Tabla 39: <i>Seguimiento de control a contratos.....</i>	80
Tabla 40: <i>Seguimiento de control a contratos.</i>	80
Tabla 41: <i>Relación de procesos judiciales del IPES activos ordenados de mayor a menor riesgo para la Entidad - Vigencia 2020.</i>	81
Tabla 42: <i>Relación de procesos judiciales del IPES activos - iniciados Vigencia 2020....</i>	82
Tabla 43: <i>Relación de tutelas atendidas y en proceso – vigencia 2020.....</i>	82

Tabla 44: Relación de tutelas con sentencia favorable y desfavorables.	82
Tabla 45: Relación de estado actual en que se encuentra cada proceso.	83
Tabla 46: Consolidado jornadas de recaudo en plazas de mercado de enero a junio de 2020	84
Tabla 47: Consolidado jornadas de recaudo en plazas de mercado de julio a octubre de 2020	85
Tabla 48: Jornadas de cobro persuasivo plazas de mercado 1 semestre 2020.....	86
Tabla 49: Jornadas de cobro persuasivo plazas de mercado 2 semestre 2020.....	86
Tabla 50: Radicaciones de solicitudes de acuerdo de pago	87
Tabla 51: Valor acuerdos de pago cargados / notificados	87
Tabla 52: Capacitaciones sin Recursos que se han desarrollado durante la vigencia 2020	89
Tabla 53: Actividades incluidas en el programa de Plan Institucional de Capacitación- PIC que se desarrollarán con recursos en el mes de noviembre y diciembre del 2020.....	90
Tabla 54: Incentivos para los mejores servidores públicos por nivel jerárquico	91
Tabla 55: Mejor Servidora Pública de Carrera Administrativa de la Entidad.	92
Tabla 56: Actividades de bienestar desarrolladas sin recursos	93
Tabla 57: Estudios Económicos Desarrollados y su aplicabilidad.....	111
Tabla 59: Gestión de la Asesoría de Control Interno	131
Tabla 60: Ejecución Informes de Ley a 31 de octubre de 2020	132
Tabla 61: Ejecución Seguimientos de Ley a 31 de octubre 2020.....	133
Tabla 62: Ejecución de Auditorías Regulares a 31 de octubre 2020.....	134
Tabla 63: Visitas Contraloría de Bogotá – vigencia 2020.	135
Tabla 64: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2016 a 2020.....	136
Tabla 65: Efectividad de cierre de acciones – plan de mejoramiento	136
Tabla 66: Comparativo asignación presupuestal – conformación de Equipo ACI	138

Tabla de ilustraciones:

Ilustración 1: Ruta de la Bioseguridad. Plazas de mercado y puntos comerciales	15
Ilustración 2: proceso metodológico seguimiento constante a la salud de los servidores públicos y contratistas.....	18
Ilustración 3: Entrega de Ayudas a Vendedores Informales y Usuarios de Alternativas Comerciales.....	28
Ilustración 4. Entrega de Tapabocas a Vendedores Informales y Usuarios de Alternativas Comerciales.....	28
Ilustración 5: Articulación Interinstitucional de Intervención en Espacio Público.....	29
Ilustración 6: Reactivación Económica de las Alternativas Comerciales de la Subdirección en Ferias Presenciales.	29
Ilustración 7: Feria Virtual Reactívalte Punto Comercial Flores de la 68 – Octubre 23 al 29 de 2020.....	29
Ilustración 8: Jornadas de Sostenibilidad en Zonas de Aglomeración	30
Ilustración 9: Metas del Proyecto 7548 - Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado- Bogotá- Región.....	41
Ilustración 10: Modelo estratégico IPES 2020.....	53
Ilustración 11: Pilares proyecto de inversión 7764	54
Ilustración 12: Riesgos de gestión.....	61
Ilustración 13: Riesgos de corrupción	61
Ilustración 14: Controles riesgos de gestión.....	61
Ilustración 15: Controles riesgos de corrupción.....	62
Ilustración 16: % implementación planes FURAG – IPES 2020 (Corte 31 de octubre)...	63
Ilustración 17: % implementación planes FURAG – IPES 2020 (Corte 31 de octubre)...	64
Ilustración 18: Implementación del PIGA y cumplimiento normativo ambiental durante las últimas cuatro vigencias.....	106
Ilustración 19: Porcentaje de cumplimiento de los Programas de Gestión Ambiental, visita de ECS_PIGA 2019	107
Ilustración 20: Porcentaje de cumplimiento Normativo Ambiental, visita de ECS_PIGA 2019	107
Ilustración 21: Reconocimiento al IPES por buen desempeño en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA	109
Ilustración 22: Menciones positivas en los diferentes medios masivos de comunicación	115
Ilustración 23: Campaña #LaSéptimaSeguraEs responsabilidad de todos.....	117
Ilustración 24: estrategia #EsConCulturaCiudadana	118
Ilustración 25: campaña #TrasnochónSeguroEs.....	118
Ilustración 26: Estrategia #ReactívalteConFlores	120
Ilustración 27: Estrategia #CuatroVientosRenace	120
Ilustración 28: estrategia #ReactívalteConArtesanías.....	121
Ilustración 29: Nuevo canal de ventas en línea para mercar a domicilio en las Plazas Distritales.....	122
Ilustración 30: Estrategia de reactivación económica #LaPerseNocturna.....	123
Ilustración 31: Estrategia de reactivación económica #VuelveALasMesasDeLasPlazas	123
Ilustración 32: Campaña Cultura para la vida - Cuidados Covid en Plazas	124
Ilustración 33: Estrategia de reactivación económica De la Plaza a tu casa	124
Ilustración 34: Estrategia de reactivación económica De la plaza a tu conjunto	125
Ilustración 35: Estrategia Saberes y sabores	125
Ilustración 36: Fortalecimiento Página Web – Micro sitios, Plaza la Concordia	126

Ilustración 37: Fortalecimiento Página Web – Micro sitios, Vendedores Informales	126
Ilustración 38: Comunicación Interna para colaboradores, En Exclusiva.....	127
Ilustración 39: Comunicación Interna para colaboradores, Al día con el IPES	127
Ilustración 40: Redes sociales	128
Ilustración 41: Redes Sociales #IPESResponde.....	129
Ilustración 42: Redes Sociales #IPESResponde.....	129
Ilustración 43: Redes Sociales #IPESResponde.....	130
Ilustración 44: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2016 a 2019	136
Ilustración 45: Avance en la implementación de acciones de mejora- Contraloría de Bogotá.....	137

1. IPES y su Gestión Transparente Y Efectiva 2020

En este acápite del informe se incluirá fundamentalmente la gestión adelantada durante la vigencia. Se destacarán los logros y resultados obtenidos para fortalecer los sistemas de gestión y control y así cumplir con los objetivos misionales de la organización. (Máximo 2 páginas).

Sobre El Funcionamiento del IPES

1.1 Quienes Somos

1.2.1. Misión:

El Instituto para la Economía Social tiene como propósito ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad.

1.2.2. Visión 2025:

En el 2025, seremos reconocidos por aportar al trabajo decente y al mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de la población de la economía informal, que contribuyan al crecimiento económico y reducción de las desigualdades de la ciudad, así mismo, contaremos con plazas de mercado posicionadas como lugares de encuentro ciudadano, abastecimiento de productos de calidad, referentes turísticos y gastronómicos del país.

1.2. Qué Hacemos: Nuestra estrategia (Plan Estratégico 2020-2024)

El Instituto para la Economía Social –IPES- tiene por objeto “*promover, coordinar y ejecutar políticas, programas y proyectos de desarrollo económico del Distrito, a de la generación de Implementación de estrategias de desarrollo económico dirigido a sectores sociales informales, encaminadas al fortalecimiento de las competencias productivas, empresarial y comercial. Con énfasis en el desarrollo de las competencias del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa, y la administración de las plazas de mercado, desde un enfoque inclusivo y diferencial, según lo establecido en el ordenamiento normativo Distrital. Lo anterior en coordinación con el Plan de Abastecimiento de alimentos, como mecanismo de mejoramiento de calidad de la vida en el Distrito de Bogotá.*

En este sentido, es a través de la Planeación Estratégica, que da orientaciones desde la Alta Dirección, con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones y deberes misionales de la Institución, dado que este ejercicio se constituye como la hoja de ruta en los próximos años, el cual permite optimizar los recursos, focalizar las intervenciones socioeconómicas y alcanzar las metas e indicadores proyectados, en función al cumpliendo de lo dispuesto en nuestro Plan de Desarrollo Distrital “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

Por lo anterior, el ejercicio de Planeación Estratégica, que se presenta a continuación, tiene una temporalidad de 4 años (2020 a 2024) periodo durante el cual, se busca generar Valor Público¹, en cada una las actuaciones que adelante el Instituto para la Economía Social-IPES; la metodología y lineamientos enunciados en el presente documento, están orientados por los principios que rigen la Función Administrativa² buscando a la luz de estos, alcanzar la maximización de los resultados, así como el impacto de estos en el cumplimiento permanente de la Misión Institucional del IPES.

El Plan Estratégico Institucional, se realizó en el marco de 4 perspectivas: Cliente, Financiera, Procesos, Aprendizaje y Crecimiento, y los objetivos estratégicos fueron alineados al cumplimiento de la misión de la Entidad, lo cuales se enuncian a continuación:

No	PERSPECTIVA	OBJETIVO 2020-2024	ESTRATEGIA	FORMULA DEL INDICADOR	META
1	CLIENTE/ USUARIO.	Incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de interés frente a los trámites y servicios prestados por el IPES	Desarrollo de los componentes de: 1. Suit. 2. Transparencia. 3. Participación y rendición de Cuentas. 4. Atención al Ciudadano. 5. Acciones Adicionales.	% de avance de los componentes del PAAC.	95%

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- SDAE. 2020.

¹ "...El concepto de valor público se encuentra referido al resultado generado por el Estado a través de la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, las regulaciones que gestiona para el bienestar de toda la sociedad y el ejercicio de formulación de políticas públicas que buscan solucionar o satisfacer las necesidades propias de lapoblación..." tomado de la guía de ajuste del Sistema Integrado de gestión Distrital. Tomo II Operación de las dimensiones operativas del MiPG. Consultado a través de la página web de la Secretaria General- Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/tomoiiguideajustesver.pdf>.

² El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa "...está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad..." Cita textual del artículo de la Constitución Política. En desarrollos posteriores el Legislativo en uso de sus facultades expidió la Ley 136 de 1994 reiterando éstos como principios rectores de la administración municipal y adicionó los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad. Posteriormente a partir de la reforma introducida por la Ley 1551 de 2012, se incluyeron los principios de sostenibilidad, asociatividad y economía y buen gobierno.

No	PERSPECTIVA	OBJETIVO 2020-2024	ESTRATEGIA	FORMULA DEL INDICADOR	META
2	CLIENTE/ USUARIO.	Desarrollar capacidades para la inclusión productiva en la población sujeto de atención del IPES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar y capacitar a beneficiarios para el trabajo y/o fortalecimiento productivo. 2. Fortalecer emprendimientos por subsistencia en capacidades y canales de comercialización. 3. Acompañar a emprendedores por subsistencia para acceso a crédito o herramientas de inclusión financiera. 	<p>No de emprendimientos de Subsistencia en funcionamiento / No de emprendimientos de Subsistencia programados por vigencia.</p> <p>No de créditos aprobados para emprendimientos de Subsistencia / No total de créditos programados</p> <p>No Emprendedores de Subsistencia formados</p>	<p>1000 emprendimientos para el cuatrenio.</p> <p>500 acompañamientos a créditos para el cuatrenio.</p> <p>600 emprendedores de Subsistencia formados</p>
3	CLIENTE/ USUARIO.	Aumentar el acceso a la oferta de alternativas de generación de ingresos en el espacio público de Bogotá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar Procesos de identificación, registro y capacitación Implementar plan de intervención en las zonas de aglomeración 2. Promover y ofertar el acceso a la oferta de alternativas económicas 3. Acompañar a emprendedores por subsistencia para acceso a crédito o herramientas de inclusión financiera 	No de beneficiarios identificados, registrados y caracterizados.	<p>14826 vendedores informales identificados y registrados.</p> <p>5535 personas bicitaxistas identificadas.</p> <p>100% de implementación del Plan de Intervención de las 10 zonas de aglomeración.</p>
4	CLIENTE/ USUARIO:	Convertir a las plazas de mercado distritales en atractivos turísticos sostenibles para la ciudad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación a las PDM de condiciones logísticas de infraestructura apropiadas para el abastecimiento y el turismo. 2. Articulación de las plazas de mercado con otros actores del abastecimiento 3. Potenciar a las plazas para el abastecimiento y el turismo gastronómico. 	No de plazas de mercado con asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y conectividad.	8 Plazas priorizadas.
5	CLIENTE/ USUARIO:	Incrementar el porcentaje de participación del SDPM7 en el abastecimiento de alimentos que atiende la central mayorista de Corabastos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación a las PDM de condiciones logísticas de infraestructura apropiadas para el abastecimiento y el turismo. 2. Articulación de las plazas de mercado con otros actores del abastecimiento 3. Potenciar a las plazas para el abastecimiento y el turismo gastronómico. 	No de toneladas de alimentos comercializados del SDPM / el total de toneladas de alimentos	% de de participación en el abastecimiento de alimentos en Bogotá

No	PERSPECTIVA	OBJETIVO 2020-2024	ESTRATEGIA	FORMULA DEL INDICADOR	META
6	FINANCIERA.	Disminuir la relación de dependencia de los gastos recurrentes respecto del presupuesto de la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento proceso de planeación estratégica y táctica en la entidad. Optimización eficiencia de las soluciones tecnológicas. 	<p>% ejecución presupuestal.</p> <p>% recuperación de cartera.</p>	<p>Mejora de ejecución presupuestal en relación a la línea base.</p> <p>Mejora en la recuperación de Cartera en relación a la línea base.</p>
7	PROCESO	. Mejorar el nivel de alineamiento estratégico entre los procesos misionales y entre estos y los de apoyo.	<ol style="list-style-type: none"> Optimización eficiencia de las soluciones tecnológicas Optimización Identificación y automatización de los tramites de la entidad 	% Avance sistema integrado de gestión	<p>9%</p> <p>mínimo 50%</p> <p>mínimo el 75 %</p>
8		Mejorar la efectividad de los procesos de producción, gestión y control de información para la toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none"> Generación de espacios generados de participación ciudadana y realimentación de los grupos de valor y grupos de interés implementación política de investigación, desarrollo e innovación en la entidad Fortalecimiento proceso de planeación estratégica y táctica en la entidad. Evaluación independiente de la 	<p>No de auditorías basadas en riesgos / Total universo auditable de la entidad</p> <p>No de acciones de mejora cerradas/ total de acciones de mejora formuladas ante Entes Externos de Control</p> <p>No de acciones de mejora cerradas / total de acciones formuladas ante la ACI; mínimo 75%</p>	<p>mínimo el 75 %</p>
9	aprendizaje y crecimiento	Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a resultados.	Diseño, implementación y evaluación del un modelo de gestión del Conocimiento e Innovación Pública.	% Avance del Modelo de Gestión del Conocimiento	90%
10		Mejorar capacidades institucionales para la gestión del conocimiento.			

1.3. Estructura Organizacional.



Fuente: Acuerdo de Junta Directiva No 005 de 2011 “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional del IPES y se dictan otras disposiciones”. Disponible en: <http://www.ipes.gov.co/index.php/entidad/organigrama>.

1.4. Planta de Personal (Distribución Planta Por Género).

A continuación, detallamos la planta de personal global del instituto, discriminado por género:

Tabla 1: Planta de personal IPES 2020

PLANTA DE PERSONAL IPES 2020			
DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal de Carrera	29	41	70
Periodo de Prueba	2	2	4
Provisionales	2	6	8
Libre Nombramiento y Remoción	5	7	12
Total	38	56	94

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

Así mismo, es importante mencionar que se cuenta con tres empleos transitorios los cuales fueron creados en la vigencia 2016, con el fin de dar respuesta a tres tutelas: dos respecto a estabilidad laboral reforzada por enfermedad y una por situación de pre-pensión:

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Transitoria	0	3	3

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

1.4.1. Acciones adelantadas para mitigar los efectos de la Pandemia COVID 19 desde la Subdirección Administrativa y Financiera:

- ✓ Gestión de cartera: La subdirección Administrativa y financiera en coordinación con las dos subdirecciones misionales y acorde con los decretos reglamentarios emitidos por el gobierno nacional, se emitió la resolución 130 de abril de 2020, donde no se cobraría el pago de la tarifa durante el tiempo que durara la pandemia para los comerciantes de las plazas de mercado y la resolución 133 de abril de 2020 para las alternativas comerciales en el sentido de ser consecuentes y afrontar medidas acorde con las disposiciones del gobierno nacional.
- ✓ Fortalecimiento del equipo de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, mediante la contratación de 4 personas, cuyo objetivo en sus actividades es articular la implementación y sostenimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos de Bioseguridad en la Sede principal, en las alternativas comerciales y en plazas distritales de mercado
- ✓ Contratación de 12 apoyos de bioseguridad, para lograr la implementación de lineamientos de bioseguridad en las Plazas Distritales de Mercado a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización – SESEC.
- ✓ Contratación de 30 apoyos de bioseguridad, para lograr la implementación de lineamientos de bioseguridad en los puntos Comerciales a cargo de la Subdirección Redes Sociales e Informalidad – SGRSI
- ✓ A nivel de Gestión Documental elaboración y socialización de Instructivos y Circulares que imparten lineamientos de Bioseguridad a fin de prevenir y mitigar la propagación del COVID-19 en los actores del IPES.
- ✓ Implementación de las rutas de Bioseguridad en las Plazas Distritales de Mercado y Puntos Comerciales (ver imagen No.1) que incluye:
 - Demarcación en piso para el distanciamiento físico
 - Señalización en la entrada de cada establecimiento indicando las normas que deben seguir Toma de temperatura antes del ingreso
 - Desinfección de calzado
 - Aspersión de alcohol en las manos para su correspondiente asepsia
 - Registro de información básica para el nexa epidemiológico
 - Señalización en piso en el interior de los establecimientos, a fin de que los clientes se ubiquen en puntos estratégicos para no generar aglomeraciones
 - Lavado de manos.

Ilustración 1: Ruta de la Bioseguridad. Plazas de mercado y puntos comerciales

RUTA DE LA BIOSEGURIDAD PLAZAS DE MERCADO Y PUNTOS COMERCIALES



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

A continuación, se describe la Ruta de Bioseguridad en la Sede Administrativa de la Entidad:

- Se dispone en cada piso bases de pedal con alcohol en gel para asepsia de manos
- Se implementa al ingreso de la sede el sistema de lectura del código de barras de la cédula, para el control de ingreso de colaboradores sin necesidad de manipular la talanquera de entrada
- Se entrega todos los días a los colaboradores que asisten a la sede principal, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. y 9:00 a.m. tapabocas.
- En la entrada de la Entidad se puede encontrar información referente a las normas de bioseguridad a ser aplicadas en las instalaciones
- Se realiza demarcación en piso para el ingreso a la sede y en el espacio de atención al ciudadano, con el fin de guardar el distanciamiento físico.
- En cada uno de los baños está publicada la técnica de lavado de manos.

En cuanto a las capacitaciones efectuadas a fin de fomentar comportamientos en las personas con el fin de prevenir la propagación del COVID-19, se efectuaron:

Tabla 2: Procesos de sensibilización a Colaboradores:

PLAZA	PARTICIPANTES	PLAZA	PARTICIPANTES
DOCE DE OCTUBRE	3	PERSEVERANCIA	1
20 DE JULIO	2	RESTREPO	2
CONCORDIA	1	SAN BENITO	2
EL CARMEN	2	SAN CARLOS	1
CRUCES	1	SANTANDER	1
LUCEROS	1	RESOLUCIÓN 666 DEL 24 ABRIL 2020	35
		RESOLUCIÓN 887 DEL 2 JUNIO 2020	62

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Procesos de socialización en la Resolución 887 del 2 de Junio de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, dirigido a Comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado:

Tabla 3: Procesos de socialización en la Resolución 887 del 2 de Junio de 2020

PLAZA DISTRITAL DE MERCADO	TOTAL COMERCIANTES	PERSONAS CAPACITADAS	PORCENTAJE CAPACITADOS
Restrepo	400	34	9%
Ferías	147	49	33%
12 de Octubre	52	48	92%
Perseverancia	30	19	63%
Concordia	19	22	116%
Las Cruces	19	20	105%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Se realizaron de igual manera inspecciones a los establecimientos comerciales de los Comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado de acuerdo en la Resolución 887 del 2 de junio de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, “Por medio del cual se adopta el protocolo para centrales de abastos y plazas de mercado”, a fin de evidenciar la implementación de los lineamientos de bioseguridad, como se muestra a continuación:

Tabla 4: Inspecciones a los establecimientos comerciales de los Comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado

PLAZA	NÚMERO DE INSPECCIONES	PORCENTAJE INSPECCIONES
Restrepo	10	3%
Ferías	34	23%
12 de Octubre	39	75%
Perseverancia	19	63%
Concordia	22	116%
Las cruces	19	100%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

A través de la Secretaría de Salud, se realizaron pruebas para detectar COVID-19, en las Plazas Distritales de Mercado, identificando así casos positivos para ser aislados y de esta manera evitar la propagación de esta enfermedad. A continuación, se enuncian las campañas de aplicación de pruebas realizadas en cada Plaza Distrital de Mercado:

Tabla 5: pruebas para detectar COVID-19, en las Plazas Distritales de Mercado:

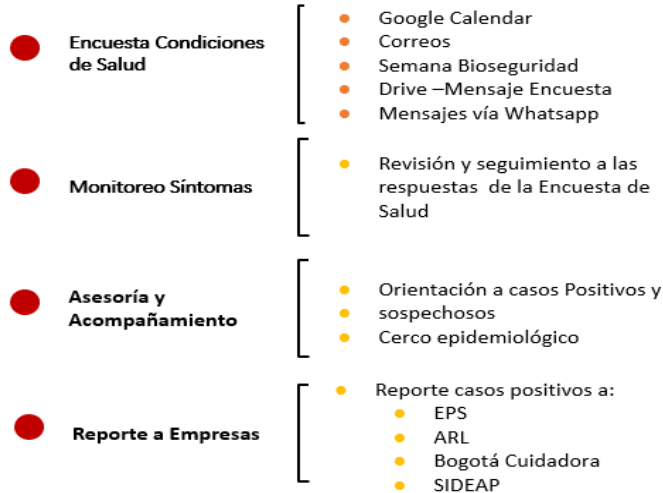
PLAZA	NÚMERO DE PRUEBAS
Restrepo	1
Siete de Agosto	8
12 de octubre	4
Perseverancia	1
Ferías	6
20 de Julio	2
Samper Mendoza	2
Quirigua	7
Fontibón	1
Santander	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Siendo las condiciones de salud de los colaboradores un aspecto importante y trascendental en Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de evitar y mitigar la propagación del COVID-19, se establece un proceso metodológico a través del cual se realiza seguimiento constante a la salud de los servidores públicos y contratistas de la Entidad:

Ilustración 2: proceso metodológico seguimiento constante a la salud de los servidores públicos y contratistas

Condiciones de Salud



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

En alianza estratégica con la Secretaria Distrital de Salud, se realizó una primera jornada de aplicación de pruebas COVID-19, en la Sede Administrativa de la Entidad, impactando a 75 colaboradores del Instituto.

Dando cumplimiento a la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”, en el Plan de Comunicaciones, se realizan campañas permanentes con contenidos relacionados con las diferentes temáticas relacionadas con el Coronavirus:

Tabla 6: Campañas contenidos Coronavirus

TEMÁTICAS	CAMPAÑAS REALIZADAS
Capacitación	2
Condiciones Salud	11
Información General COVID-19	37
Lavado de Manos	4
Limpieza y Desinfección	2
Lineamientos Bioseguridad	11
Medidas Entidad	23
Prevención respecto al COVID-19	7
Prevención Psicosocial	35
Tapabocas	5
Total General	137

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

De otra parte, la Entidad realizó la adquisición de Elementos de Protección Personal, para que los colaboradores, especialmente los que realizan sus actividades laborales en territorio, cuenten con barreras de protección a fin de evitar y mitigar el contagio del coronavirus COVID-19. Los Elementos de Protección Personal fueron definidos por parte de un Epidemiólogo asesor de la ARL POSITIVA:

Tabla 7: relación de elementos de Protección Personal- COVID 19

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	UNIDADES ENTREGADAS A COLABORADORES
Tapabocas	23.098
Alcohol en Gel para Asepsia Manos	496
Caretas de Protección Facial	200
Traje Antifluido	245
Guantes Látex	32.500

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. 2020.

Para los colaboradores que están realizando actividades en las Plazas Distritales de Mercado, se han realizado las siguientes acciones a fin de minimizar los factores de riesgo frente al COVID-19.

- Entrega de elementos de protección personal como tapabocas, caretas de protección facial, guantes y trajes de bioseguridad.
- Videos informativos acerca de cómo lavarse apropiadamente las manos, uso apropiado del tapabocas y errores frecuentes en el uso del tapabocas.
- Entrega cartilla virtual a los colaboradores respecto a los lineamientos de bioseguridad.
- Videos con las mejores prácticas Bioseguridad de las Plazas Distritales de Mercado
- Control del número de personas que ingresan a las Plazas Distritales de Mercado a fin de evitar aglomeraciones.
- Asignación de material publicitario respecto al COVID-19 de manera tal que las Plazas Distritales de Mercado están adecuadamente señalizadas.
- Jornadas de Limpieza y Desinfección en las Plazas Distritales de Mercado a fin de evitar la propagación al igual que el contagio del COVID-19.

Considerando los colaboradores que están realizando actividades en la Dependencia Gestión de Redes Sociales e Informalidad se han realizado las siguientes acciones a fin de minimizar los factores de riesgo frente al COVID-19:

- Entrega Elementos de Protección Personal a los servidores públicos y contratistas que están en la Dependencia de Redes Sociales e Informalidad, los cuales comprenden: careta protección facial, tapabocas, alcohol en gel para asepsia de manos, guantes.
- Actas a través de las cuales se evidencia la socialización del protocolo de Bioseguridad a los Beneficiarios de Bodega Usme, Quirigua, Avenida 19, Bulevar Caracas, Cachivaches, calle 53, Punto comercial Kennedy, Galerías Plaza, Kennedy, La Esperanza, Mundo Aventura, Rotonda Barrios Unidos, Rotonda Santa Fé, San Andresito 38, Santa Lucía, Siete de Agosto.
- Capacitación a los Gestores acerca del Decreto 143 del 15 Junio 2020 por el cual se exponen medidas para la reactivación económica de los vendedores informales.

- Realizar jornadas de señalización y demarcación para garantizar el distanciamiento físico, actividades realizadas en los siguientes puntos comerciales:
Avenida 19, Bodega , Usme, Bulevar Caracas, Cachivaches, Calle 19, Calle 53, CED Centenario, Cuatro Vientos, Flores 68, Flores 200, Flores calle 26, Furatena, Galerias Plaza, Kennedy, La Esperanza, Manzana 22, Alcala, Las Aguas, Mundo Aventura, El Tintal, Plaza España, Plazoleta Comidas 20 Julio, Quirigua, Recinto Ferial 20 Julio, Rotonda Barrios Unidos, Rotonda Chapinero, Rotonda Santa Fe, San Andresito 38.

Seguimiento a los Proveedores que prestan servicios en el IPES a fin de que cumplan con los lineamientos de bioseguridad dirigidos a esas empresas, entre otras acciones se evidenció:

- Empresa de Vigilancia: Suministro de los Elementos de Protección Personal a dichos trabajadores.
- Empresa de Aseo: Suministro de Elementos de Protección Personal, Insumos para la asepsia de manos y capacitaciones.
- Empresa de Vehículos: Implementación protocolo de bioseguridad en los carros que prestan servicio a la Entidad.

Controles Administrativos a fin de evitar la propagación del COVID-19:

- Prioridad trabajo en casa o teletrabajo para los colaboradores, sin afectar la prestación del servicio en las Dependencias Misionales de la Entidad.
- Cada Jefe inmediato es responsable de garantizar máximo el 30% de ocupación de los puestos de trabajo asignados.
- Ajustes en algunos procesos como: Tecnologías de la Información, Radicación de Correspondencia, Sistematización de paz y salvos, entre otros.

1.5. Plan de Acción 2020:

Tabla 8: PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

DEPENDENCIA	ALTO > 75%	MEDIO <75% >25%	BAJO >25%	Total general
Oficina Asesora de Comunicaciones	3	8	1	12
Oficina Asesora de Control Interno	3	3	2	8
Subdirección Administrativa y Financiera	3	16	1	20
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	17	20	6	43
SESEC-EMPRENDIMIENTO		2	3	5
SESEC-PLAZAS	9	1	1	11
Subdirección de Formación y Empleabilidad	11	1	2	14

Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad	5			5
Subdirección Jurídica y de Contratación	1	2	3	6
Total general	52	53	19	124

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- SDAE. Equipo de Planeación. 2020

En la vigencia 2020, en la entidad se formularon 124 acciones con sus respectivos indicadores e índices en las ocho dependencias, al mes de septiembre se tienen los siguientes avances:

- El 42% de las actividades llevan un avance alto por encima del 75%, es decir 52 actividades al mes de septiembre se encuentran con una ejecución mayor.
- El 43% de las actividades están en un avance medio entre el 75% y el 25% es decir 53 actividades se encuentran en desarrollo para poder cumplir satisfactoriamente con lo propuesto.
- El 15% de las actividades tienen un avance por debajo del 25% y se encuentran en revisión y monitoreo para poder mejorar el resultado en lo que resta de la vigencia, en total 19 acciones.

Se han realizado 4 monitoreos al plan de acción durante la vigencia, publicaciones en página WEB, al mes de octubre la entidad se encuentra en el ejercicio de revisión y armonización con la nueva plataforma estratégica 2020-2024.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL DE ALCANCE DISTRITAL:

2.1. Subdirección De Gestión De Redes Sociales E Informalidad:

La Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad es la encargada de definir las estrategias para la promoción y el fortalecimiento de las redes de colectivos sociales y de formas organizativas adecuadas y ajustadas a las características de los sectores informales, con el fin de que constituyan interlocutores y receptores válidos de los diferentes programas de la Entidad. También establece mecanismos para la identificación, caracterización y registro de la población objetivo y determinación del grado del índice de vulnerabilidad para la priorización y atención psicosocial de la misma.

En el aspecto técnico, la Subdirección de Redes Sociales e Informalidad, desarrolla alternativas para la aplicación de las políticas de generación de oportunidades y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de la economía informal que desarrollan actividades en el espacio público; dirige y orienta el diseño y la ejecución de planes, estrategias y acciones, en concordancia con los planes de desarrollo, el plan estratégico y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital y las Alcaldías Locales, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal.

Tabla 9: Metas de la Subdirección de Redes Sociales e informalidad

Nombre Proyecto	Numero Proyecto	Vigencia Proyecto	Plan de Desarrollo	Presupuesto ³ Asignado	Presupuesto Ejecutado	Estado
Generación de Alternativas Comerciales Transitorias	1078	2020	Bogotá Mejor para Todos	\$ 14.208	\$ 4.862	Ejecución Terminada 30/06/2020
Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá.	7772	2020	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 9.042	\$ 3.666	En Ejecución 2020
Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.	7773	2020	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 2.602	\$ 1.598	En Ejecución 2020

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad. 2020.

2.1.2. Metas del Proyecto:

Para la vigencia 2020 la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad asumió la finalización del proyecto de Inversión 1078 “Generación de Alternativas Comerciales Transitorias” del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos el cual culminó el 30 de junio de 2020. De igual manera, asume el reto de los nuevos proyectos de Inversión 7772 “Implementación de Estrategias de Organización de Zonas de Uso y Aprovechamiento Económico del Espacio Público en Bogotá” y 7773 “Fortalecimiento Oferta de Alternativas Económicas en el Espacio Público en Bogotá” en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Es importante informar que el desarrollo de las actividades planeadas a ejecutarse durante la vigencia 2020 se vieron afectadas por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 decretada a nivel nacional desde el mes de marzo de 2020 mediante el decreto 457 y demás concordantes. Sin embargo, esta Subdirección ha estado todo el tiempo presta atendiendo a los vendedores informales en el territorio como a los usuarios en las alternativas comerciales a cargo ajustándose a las nuevas dinámicas sociales y económicas en la Ciudad.

³ Cifras expresadas en millones de pesos corrientes.

Tabla 10: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 1078

METAS DE LA VIGENCIA 2020 PLAN DE DESARROLLO BOGOTA MEJOR PARA TODOS	PROYECTO 1078 ⁴ ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENERO A JUNIO 2020	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
1. Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias En Puntos Comerciales Y La Red De Prestación De Servicios Al Usuario Del Espacio Público Redep (Quioscos Y Puntos De Encuentro) Y Zonas De Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -Zaert	Asignación de (9) Mobiliarios Semiestacionarios en las Localidades de Chapinero, Engativá, Los Mártires, San Cristóbal, Santa Fe, Suba y Teusaquillo. Asignación de (15) Quioscos en las Localidades de Candelaria, Chapinero y Santa Fe. Asignación de (56) Puntos Comerciales en las Localidades de Candelaria, Chapinero, Engativá, Los Mártires, Puente Aranda y Santa Fe.	100%
2. Brindar 2445 Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales	Asignación de (11) Beneficiarios en Ferias Institucionales Permanentes así: Feria Las Aguas (8) Feria Calle 24 (3)	100%
3. Implementar 100 % Un Plan De Fortalecimiento Administrativo Y Comercial Para Las Alternativas Comerciales Transitorias Existentes.	Atención a Vendedores Informales en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 de conformidad con programa Bogotá Solidaria en Casa para entrega de ayudas en especie y ayudas monetarias. Gestión de seguimiento a los 1.285 beneficiarios activos de las alternativas comerciales Quioscos, Mobiliario Semiestacionario y Ferias Permanentes de las Aguas y Calle 24 en materia contractual, cartera, convivencia, resolución de conflictos, reglamento interno entre otras. Gestión Administrativa, Contractual, de Planeación, Comercial y Presupuestal para el debido funcionamiento de las alternativas comerciales a cargo de la Subdirección.	100%
6. Administrar 37 Alternativas Comerciales Con Acciones Y Gastos De Operacion, De Gestion, Mantenimiento E Infraestructura En Puntos Comerciales Y En La Redep (Puntos De Encuentro)	Gestión de seguimiento a los 1.507 beneficiarios activos de las alternativas comerciales de los 33 Puntos Comerciales y 4 Puntos de Encuentro en materia contractual, cartera, convivencia, resolución de conflictos, reglamento interno entre otras. Gestión de mantenimiento físico, mecánico, eléctrico, lavado de tanques y adecuación de las alternativas comerciales.	100%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES con corte a 31/10/2020.

⁴ Proyecto 1078 – Generación Alternativas Comerciales Transitorias. Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos.

Tabla 11: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 7772

METAS DE LA VIGENCIA 2020 PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI	PROYECTO 7772 ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A OCTUBRE 2020	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
1. Realizar 14.826 Procesos De Identificación, Registro y Caracterización a Vendedores Informales	Se han realizado 13 Jornadas de Identificación en las Localidades de Antonio Nariño, Bosa, Candelaria, Chapinero, Kennedy, Los Mártires, Suba y Usaquén a (1.398) personas identificadas como vendedores informales.	94%
2. Realizar 5.535 Procesos De Identificación, Registro y Caracterización a Bicitaxistas	Mesas de Trabajo con Secretaria Distrital de Movilidad y Secretaria Distrital de la Mujer para ejecución de cronograma de identificaciones y caracterización que se realizará en los meses de noviembre y diciembre de 2020.	0%
3. Ejecutar 100 % El Plan De Intervención De Las 10 Zonas De Aglomeración	Documento técnico de identificación de las 10 zonas de aglomeración. Intervención en las zonas de aglomeración de la Ciudad priorizando las zonas de la Carrera 7ma, San Victorino mediante PMU de articulación interinstitucional y otras como 20 de Julio en la Localidad de San Cristóbal. Realización de Jornadas de Sostenibilidad para la organización de vendedores y regulación de productos para ventas). Jornadas de Pedagogía del Decreto 207 del 21 de septiembre del 2020. Jornadas de sensibilización en el cuidado y auto cuidado preventivo, uso tapabocas, distanciamiento social, ubicación en el espacio público y Regulación de artículo permitidos evitar aglomeraciones, espacio público. Gestión Administrativa para la reactivación económica de la población sujeta de atención.	67%
4. Optimizar 100 % La Eficiencia De Las Soluciones Tecnológicas Existentes, Fortaleciendo El Proceso De Registro, Captura Y Procesamiento De Datos	Proceso de registro, captura y procesamiento de información de la población objeto de atención, mediante la incorporación del sistema de firma digital mediante análisis jurídico y normativo para adoptar un sistema de firma digital para el formato FO 203 y Diagnóstico Técnico de la Herramienta de captura tecnológica.	67%
5. Formar Y Capacitar 1020 Personas Para El Trabajo Y/O Fortalecimiento Productivo.	Formación a (61) vendedores informales así: Excel Básico (4). Fortalecimiento Empresarial Básico (56). Turismo (1).	31%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES con corte a 31/10/2020.

Tabla 12: Resultado de las metas vigencia 2020 proyecto 7773.

METAS DE LA VIGENCIA 2020 PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI	PROYECTO 7773 ⁵ ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO A OCTUBRE 2020	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
1. Implementar 100 % El Plan De Fortalecimiento Administrativo, Comercial y De Mantenimiento Para Las Alternativas Comerciales Transitorias Existentes	Gestión de mantenimiento físico, mecánico, eléctrico, lavado de tanques y adecuación en los siguientes Puntos Comerciales: 20 de Julio Recinto Ferial, San Andresito de la 38, Box Coulvert, Rotonda Candelaria, Rotonda Chapinero, Veracruz, Plaza España, Flores de la 68, Furatena, Kennedy Central, Cuatro Vientos, Calle 19 y Quirigua. Gestión Administrativa para sorteo de 88 Quioscos y 88 Puntos Comerciales para asignación a vendedores informales.	67%
2. Realizar 100 % Seguimiento Al Funcionamiento De Las Alternativas Comerciales Quioscos, Puntos De Encuentro, Puntos Comerciales y Mobiliario.	Seguimiento a los 2.672 beneficiarios activos de las alternativas comerciales Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Puntos de Encuentro, Puntos Comerciales y Ferias Permanentes de las Aguas y Calle 24 en materia contractual, cartera, convivencia, resolución de conflictos, reglamento interno entre otras.	67%
3. Realizar 125 Ferias Con Acciones De Logística, Operación y Transporte	Gestión Administrativa y Contractual para la realización de las ferias de fin de año en San Victorino, Parque Nacional y Alameda de Usaquén que se realizaran en los meses de noviembre y diciembre de 2020.	0%
4. Formar y Capacitar 800 Personas En Fortalecimiento Empresarial	Formación a (102) vendedores informales así: Asesoría e Imagen Corporativa (1) Excel (3) Word Básico (5) Fortalecimiento Empresarial Básico (8) Mercadeo y Comercialización (15) Marketing (34) Turismo (36)	80%
5. Realizar 4.690 Procesos De Identificación, Registro Y Caracterización A Vendedores Informales	Se realizó 1 Jornada de Legalización en el Punto Comercial Plaza España a (31) personas.	7%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES con corte a 31/10/2020.

⁵ Proyecto 7773 - Fortalecimiento Oferta De Alternativas Económicas En El Espacio Público En Bogotá. Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

2.1.3. Logros, Avances, Productos y Beneficios

▪ **Logros:**

Entrega de 91 alternativas comerciales a vendedores informales en diferentes localidades del Distrito Capital, las cuales se relacionan a continuación:

- 1) En Ferias Institucionales (11 Personas) de las cuales el 27% (3 Personas) ingresaron a la Feria de la Calle 24 en la Localidad de Santa Fe y el 73% (8 Personas) ingresaron a la Feria de Las Aguas en la Localidad de La Candelaria.
 - 2) En Mobiliario Semiestacionario (9 Personas) de las cuales el 44% (4 Personas) se ubicaron en las Localidades Teusaquillo y Engativá y el 56% (5 Personas) se ubicaron en las Localidades Chapinero, Los Mártires, San Cristóbal, Santa Fe y Suba.
 - 3) En Quioscos (15 Personas) de las cuales el 13% (2 Personas) se ubicaron en la Localidad de La Candelaria, el 40% (6 Personas) se ubicaron en la Localidad de Santa Fe y el 47% (6 Personas) se ubicaron en la Localidad de Chapinero.
 - 4) En Puntos Comerciales (56 Personas) de las cuales el 6% (3 Personas) se ubicaron en los Puntos Comerciales de Flores de la 68, Veracruz y San Andresito de la 38; el 7% (4 Personas) se ubicaron en los Puntos Comerciales de Caravana y Furatena; el 11% (6 Personas) se ubicaron en el Punto Comercial de Quirigua y el 77% (43 Personas) se ubicaron en el Punto Comercial de Plaza España.
- A corte Octubre 31 de 2020, se realizó identificación, caracterización y oferta a vendedores informales (1.867 personas) de las cuales el 23% (438 Personas) fueron del Proyecto 1078 del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos el cual culminó el 30 de junio de 2020 y el restante 77% (1.429 Personas) fueron de los Proyectos 7772 y 7773 del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI que se encuentran en ejecución.
 - A corte Octubre 31 de 2020, se han atendido 2.672 usuarios en las diferentes alternativas que administra la Subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad - SGRSI, de los cuales el 1% (36 Personas) son de Puntos de Encuentro, el 11% (302 Personas) son de Mobiliario Semiestacionario, el 18% (475 Personas) son de las Ferias de Fines de Semana de La Calle 24 y Las Aguas, el 19% (498 Personas) son de Quioscos y 51% (1.361 Personas) son los Puntos Comerciales.
 - Habilitación de canales de inscripción para los vendedores informales que solicitan atención, por medio del link directo en página y correo electrónico; se lograron procesar 67.700 correos electrónicos, resultado de esa labor se estableció una base de 83.934 vendedores informales remitida de igual manera a la Secretaria Distrital De Integración y La Secretaria Distrital de Planeación para su validación y priorización y así completar un total de población a atender de 123.604.
 - Organización y participación en 1.302 jornadas de sostenibilidad y acompañamiento en la sensibilización en espacios de aglomeración importantes y haciendo presencia activa en todas localidades, mediante la articulación interinstitucional en las cuarentenas programadas.
 - Presencia institucional en sectores de aglomeración como: (20 de julio, Carrera Séptima y San Victorino con hasta 60 personas en terreno y esta última desde las 3 a.m. todos los días de Madrugón (miércoles y sábados).
 - Participación en la implementación de las condiciones de bioseguridad de las Alternativas del IPES, en el marco de la reactivación económica de Puntos Comerciales, Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Puntos de Encuentro y Ferias Permanentes.

- Respuesta a 7.186 peticiones de información mediante radicaciones de derechos de petición, solicitudes de información, solicitudes de ayudas, requerimientos de entidades distritales y entes de control entre otras.
- Atención a 15 jornadas de protestas por parte de vendedores informales en las distintas localidades de Bogotá y realización de 34 mesas de trabajo.
- Articulación interinstitucional con las autoridades Locales para atender en el marco del Contrato 001 suscrito entre las Alcaldías Locales y la Cruz Roja, mediante la convocatoria a 18 jornadas entregando a 11.603 ayudas alimentarias.
- El IPES cuenta con muestra de identificación de vendedores informales que ejercen actividades económicas en el espacio público registrada en la Herramienta Misional - HEMI de 82.454.
- El 8 de abril de 2020, mediante la Resolución 133 de 2020 se suspendió toda gestión de cobro y recaudo de dinero generado por las obligaciones de los beneficiarios ubicados en los quioscos, puntos de encuentro, y mobiliario semiestacionario de la REDEP, Puntos comerciales, y ferias institucionales de fines de semana.
- Medidas como la alternancia de los vendedores en el espacio y la identificación mediante códigos QR, resultado de acuerdos para la habilitación y organización de 378 vendedores en los tramos de carrera séptima y san Victorino con reducción del 54% el nivel de aglomeración en el espacio de la séptima.
- Se ha participado en 805 PMU adelantados promedio de 11 entidades del distrito, para la coordinación de la presencia institucional en territorios.

Avances:

- Continuamos apoyando el Programa Bogotá Solidaria en Casa con la entrega de ayudas en especie (mercados) en las distintas localidades de Bogotá.
- Presencia en las zonas de mayor aglomeración participando de jornadas de sensibilización promoviendo el Auto Cuidado y el uso responsable del espacio público.
- Realizando Jornadas de identificación a vendedores informales en el espacio público en coordinación con las Alcaldías Locales.
- Alianzas estratégicas en el marco de Reactivación Económica para el cambio de mercancías de la Alternativa de Quioscos con Proveedores como Postobón, Ramo, Súper Ricas entre otros beneficiando a 432 usuarios al finalizar 2020.
- A partir del pacto suscrito entre la Alcaldesa Mayor de Bogotá – Dra. Claudia Nayibe López Hernández y los vendedores informales, se está proyectando el Decreto Distrital para convocar a las elecciones de Consejos Locales y Consejo Distrital de vendedores informales.
- Sortear la entrega de 88 quioscos en las localidades de Santa Fe, Candelaria y Chapinero los días 4 y 5 de noviembre y 88 módulos de 14 puntos comerciales los días 9 y 10 de noviembre.
- Campañas de promoción para la reactivación económica y social de los beneficios de las alternativas comerciales, a través de actividades que estimulen la compra de sus productos tales como Ferias Presenciales Reactívatelo al Parque Fontibón y Cuatro Vientos Renace; Ferias Virtuales Reactívatelo Flores, Reactívatelo Artesanías y Productos Naturales, Reactívatelo Variedades, Reactívatelo Gastronomía y Reactívatelo Ropa y Calzado Nacional.

Productos:

Ilustración 3: Entrega de Ayudas a Vendedores Informales y Usuarios de Alternativas Comerciales



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES con corte a 31/10/2020.

Ilustración 4. Entrega de Tapabocas a Vendedores Informales y Usuarios de Alternativas Comerciales.



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES con corte a 31/10/2020.

Ilustración 5: *Articulación Interinstitucional de Intervención en Espacio Público.*



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES con corte a 31/10/2020.

Ilustración 6: *Reactivación Económica de las Alternativas Comerciales de la Subdirección en Ferias Presenciales.*



Feria Reactívale Punto Comercial Cuatro Vientos – Octubre 30/2020.

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES con corte a 31/10/2020.

Ilustración 7: *Feria Virtual Reactívale Punto Comercial Flores de la 68 – Octubre 23 al 29 de 2020*



Ilustración 8: Jornadas de Sostenibilidad en Zonas de Aglomeración



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes, Sociales e Informalidad- SGRSI- IPES con corte a 31/10/2020.

Beneficios:

De los principales beneficios que se han logrado para la población sujeta de atención se encuentran:

- Acceso de (91 personas) a las alternativas comerciales administradas por la Entidad para generación de ingresos a vendedores informales que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida.
- En el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 de conformidad con la base establecida por la Entidad y los criterios de priorización, se atendió a la población sujeta de atención así:
 - 1) Entrega de 9.310 ayudas en especie (mercados) a vendedores informales y beneficiarios de alternativas comerciales.
 - 2) Entrega de 11.603 ayudas en especie (mercados) en apoyo y acompañamiento con las alcaldías Locales.
 - 3) Ayudas Monetarias a 52.804 vendedores informales.
 - 4) Para un total atendidos de 73.717 que corresponde a 59%.

- Entrega de 53.000 tapabocas en todas las localidades de Bogotá a los vendedores informales que ejercen actividades económicas en el espacio a través de jornadas de sensibilización e implementación de protocolos de bioseguridad.

2.1.4. Población Beneficiada

En el proyecto 1078 – Generación de Alternativas Comerciales Transitorias la población beneficiada en la meta de Asignación de Alternativas Comerciales fue de (91) personas de las cuales el 88% (80 personas) fueron asignadas en Puntos Comerciales, Quioscos y Puntos de Encuentro y el 12% (11 personas) fueron asignadas en las Ferias Institucionales de Las Aguas y Calle 24 y en la meta de Jornadas de Identificación de Vendedores Informales en Espacio Público fue de (438) personas de las cuales el 35% (155 personas) son hombres y el 65% (283 personas) son mujeres. Este proyecto culminó su ejecución en Junio 30 de 2020 con la finalización del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos.

2.1.5. Territorialización

Tabla 13: Cuadro de territorialización de la inversión proyecto 1078

Grupos Poblacionales	Proyecto 1078		Proyecto 1078	
	Asignación Alternativas (91)		Identificación Vendedores (438)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo Etnario				
18-26	2	9	16	21
27-59	19	39	103	211
Mayores de 60	10	12	36	51
Total	31	60	155	283
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	0	4	9	13
Personas con Discapacidad	2	2	11	15
LGTBI	0	0	1	0
Hombres / Mujeres Cabeza Única de Familia	5	20	35	116
Ninguno de los Anteriores	24	34	99	139
Total	31	60	155	283
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	0	0	2	4
Indígenas	0	0	0	1
Palanquero (a)	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0
Gitano (a) ROM	0	0	0	0
Ninguno de los anteriores	31	60	153	278
Total	31	60	155	283

Fuente: Herramienta Misional -

En el proyecto 7772 – Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá, la población beneficiada en la

meta de Formación y Capacitación fue de (61) personas capacitadas en Excel Básico, Turismo y Fortalecimiento Empresarial Básico de las cuales el 30% (18 personas) son hombres y el 70% (43 personas) son mujeres y en la meta de Jornadas de Identificación de Vendedores Informales en Espacio Público fue de (1398) personas de las cuales el 48% (668 personas) son hombres y el 52% (730 personas) son mujeres.

Tabla 14: Cuadro de territorialización de la inversión proyecto 7772

Grupos Poblacionales	Proyecto 7772		Proyecto 7772	
	Identificación Vendedores (1398)		Formación y Capacitación (61)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo Étéreo				
18-26	71	84	1	7
27-59	431	565	17	35
Mayores de 60	166	81	0	1
Total	668	730	18	43
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	33	36	0	0
Personas con Discapacidad	22	15	0	1
LGTBI	7	2	0	0
Hombres / Mujeres Cabeza Única de Familia	94	213	0	2
Ninguno de los Anteriores	512	464	18	40
Total	668	730	18	43
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	14	14	0	0
Indígenas	17	14	2	3
Palanquero (a)	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0
Gitano (a) ROM	0	0	0	0
Ninguno de los anteriores	637	702	16	40
Total	668	730	18	43

Fuente: Herramienta Misional - HEMI

En el proyecto 7773 – Fortalecimiento Oferta De Alternativas Económicas En El Espacio Público En Bogotá, la población beneficiada en la meta de Formación y Capacitación fue de (102) personas capacitadas en Asesoría e Imagen Corporativa, Excel, Word Básico, Fortalecimiento Empresarial Básico, Mercadeo y Comercialización y Marketing de las cuales el 15% (15 personas) son hombres y el 85% (87 personas) son mujeres y en la meta de Identificación de Vendedores Informales fue de (31) personas de las cuales el 35% (11 personas) son hombres y el 65% (20 personas) son mujeres.

Tabla 15: Cuadro de territorialización de la inversión proyecto 7773

Grupos Poblacionales	Proyecto 7773		Proyecto 7773	
	Identificación Vendedores (31)		Formación y Capacitación (102)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo Étéreo				
18-26	2	4	2	9
27-59	6	14	9	63
Mayores de 60	3	2	4	15
Total	11	20	15	87
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	0	0	1	5
Personas con Discapacidad	0	0	0	1
LGTBI	0	0	0	0
Hombres / Mujeres Cabeza Única de Familia	0	4	1	21
Ninguno de los Anteriores	11	16	13	60
Total	11	20	15	87
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	0	0	0	3
Indígenas	0	0	0	2
Palanquero (a)	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0
Gitano (a) ROM	0	0	0	0
Ninguno de los anteriores	11	20	15	82
Total	11	20	15	87

Fuente: Herramienta Misional - HEMI

Territorialización

En el proyecto 1078 – Generación de Alternativas Comerciales Transitorias del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos, se geo referenció la inversión del recurso asignado de acuerdo a las metas y el presupuesto establecido como se relaciona a continuación:

Tabla 16: Cuadro de territorialización de la inversión meta 1 proyecto 1078

Meta 1 Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Poblacional Asignación Vendedores Puntos Comerciales / Quioscos y Mobiliario Semiestacionario	% Participación	Presupuesto Ejecutado
Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias En Puntos Comerciales Y La Red De Prestación De	Puente Aranda	1	1%	\$ 4
	San Cristóbal	1	1%	\$ 4
	Suba	1	1%	\$ 4

Servicios Al Usuario Del Espacio Público Redep (Quioscos Y Puntos De Encuentro) y Zonas De Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT	Teusaquillo	2	3%	\$ 7
	Candelaria	6	8%	\$ 22
	Engativá	8	10%	\$ 29
	Santa Fe	8	10%	\$ 29
	Chapinero	9	11%	\$ 33
	Los Mártires	44	55%	\$ 161
	Totales	80	100%	\$ 293

Fuente: SEGPLAN Secretaria Distrital de Hacienda. Cifras expresadas en millones de pesos corrientes.

Tabla 17: : Cuadro de territorialización de la inversión meta 2 proyecto 1078

Meta 2 Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Poblacional Asignación Vendedores Ferias	% Participación	Presupuesto Ejecutado
Brindar 2445 Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales	Santa Fe	3	27%	\$ 23
	Candelaria	8	73%	\$ 62
	Totales	11	100%	\$ 85

Fuente: SEGPLAN Secretaria Distrital de Hacienda. Cifras expresadas en millones de pesos corrientes.

Tabla 18: Cuadro de territorialización de la inversión meta 3 proyecto 1078

Meta 3 Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Poblacional Vendedores Identificados en Espacio Publico	% Participación	Presupuesto Ejecutado
Implementar un plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitorias existentes	Ciudad Bolívar	9	2%	\$ 22
	Teusaquillo	7	2%	\$ 17
	Antonio Nariño	9	2%	\$ 22
	Candelaria	11	3%	\$ 26
	Puente Aranda	11	3%	\$ 26
	Fontibón	12	3%	\$ 29
	Rafael Uribe Uribe	13	3%	\$ 31
	Barrios Unidos	14	3%	\$ 34
	Tunjuelito	15	3%	\$ 36
	Usme	18	4%	\$ 43
	Los Mártires	19	4%	\$ 46
	Usaquén	20	5%	\$ 48
	Bosa	22	5%	\$ 53
	San Cristóbal	23	5%	\$ 55
	Suba	26	6%	\$ 62
	Engativá	29	7%	\$ 70
	Kennedy	34	8%	\$ 81

Meta 3 Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Poblacional Vendedores Identificados en Espacio Publico	% Participación	Presupuesto Ejecutado
	Sin Info.	39	9%	\$ 93
	Chapinero	44	10%	\$ 105
	Santa Fe	63	14%	\$ 151
	Totales	438	100%	\$ 1.050

Fuente: SEGPLAN Secretaria Distrital de Hacienda. Cifras expresadas en millones de pesos corrientes.

Tabla 19. Distribución Meta Numero de Alternativas Administradas Proyecto 1078

Meta Proyecto 1078	Localidad	Distribución Meta Numero de Alternativas Administradas	% Participación	Presupuesto Ejecutado
Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, de gestión, mantenimiento e infraestructura en puntos comerciales y en la Red de prestación de servicios al usuario del espacio público REDEP (Puntos de encuentro).	Rafael Uribe Uribe	2	1%	\$ 51
	Teusaquillo	2	2%	\$ 78
	Bosa	1	3%	\$ 86
	Engativá	1	3%	\$ 93
	Barrios Unidos	2	3%	\$ 103
	Usme	1	3%	\$ 113
	Usaquén	2	3%	\$ 114
	Chapinero	3	4%	\$ 129
	Candelaria	3	4%	\$ 144
	Kennedy	3	6%	\$ 210
	San Cristóbal	3	8%	\$ 291
	Puente Aranda	1	13%	\$ 431
	Antonio Nariño	2	14%	\$ 488
	Mártires	4	16%	\$ 544
	Santa Fe	7	16%	\$ 559
	Totales	37	100%	\$ 3.434

Fuente: SEGPLAN Secretaria Distrital de Hacienda. Cifras expresadas en millones de pesos corrientes.

2.2.1. Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:

La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización en virtud de sus competencias ejecuta los procesos Misionales del IPES: “Fortalecimiento para la Economía Popular” y “Gestión para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional”, como se observa a continuación en el Mapa de Procesos Institucional:

En primer lugar, el proceso “Fortalecimiento para la Economía Popular”, tiene como objetivo, asesorar y acompañar las unidades e iniciativas productivas de los vendedores informales que ocupan de manera indebida el espacio público, propiciando condiciones para su generación de ingresos autónomos y sostenibles, mediante la formulación de planes de negocio, el fortalecimiento empresarial, el apalancamiento financiero y brindando alternativas económicas transitorias reguladas en el espacio público y fuera de él, mejorando su productividad y calidad de vida.

Lo Segundo, el proceso “Gestión para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional”, tiene como objetivo desarrollar en las Plazas de Mercado Distritales la función social de ofrecer productos de la canasta básica a los habitantes de la Ciudad con garantía de la libre competencia, en condiciones óptimas de calidad, precios, oportunidad, confianza y con criterio nutricional, articulando a los circuitos económicos (productivos) urbanos y rurales en el marco de la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria.

Finalmente, los proyectos de inversión que respaldan lo anterior y la gestión de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización (SESEC) son:

Para el primer semestre del año y en el cierre del plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”:

- 1134 – Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales.
- 1041 – Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.

Y en el Marco del nuevo Plan de Desarrollo 2020- 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”

- 7722 - Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia
- 7548 - Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado.
- 1041 – Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.

2.2.2. Metas del proyecto:

Tabla 20. Metas de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización:

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
Administrar 19 plazas de Mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.	<p>Implementación del modelo de administración de plazas y aplicación de la Resolución 018 de 2017, el cual consta de los siguientes componentes, descritos en el numeral PROYECTO 1041-SESEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Componente 1: Aplicación de la Resolución IPES-018 de 2017. ● Componente 2: Dinamización del mercado con especialización para cada plaza. ● Componente 3. Fomento de la participación, asociatividad, cultura y sana convivencia en las plazas de mercado. ● Componente 4. Fortalecer la Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial. ● Componente 5. Mejoramiento de la infraestructura y cumplimiento de las normas fitosanitarias. 	100%
Fortalecer 13 plazas de Mercado cultural, empresarial y comercialmente	El fortalecimiento de las 13 Plazas de Mercado se logró en el periodo 2016 a 2019 fortaleciendo así un total de 13 Plazas de mercado las cuales fueron priorizadas según su importancia, especialidad y condición, para el primer semestre de 2020 no se asignaron ni recursos ni magnitud para esta meta.	100%

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización- IPES con corte a 31/10/2020.

2.2.3. Logros, Avances, Productos y Beneficios

Logros:

- Legalización de comerciantes con la firma de 152 contratos de uso y aprovechamiento económico regulado, y formalización de comerciantes que cuentan con RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, entre otros. Acuerdos

de pago y recuperación de cartera de vigencias anteriores. Mayor credibilidad y gobernanza del IPES como administradora de las plazas, gracias al desarrollo de instrumentos jurídicos y administrativos que permitieron la autorregulación, recuperación de espacios, establecimiento de sanciones para el buen funcionamiento y mejoramiento de la convivencia a través de las acciones de los comités.

- Vanguardia tecnológica y publicitaria, campañas en radio y televisión. 15 plazas tienen redes sociales con más de 65.000 seguidores. Incurción en otras tendencias de negocio: 16 plazas prestan servicio a domicilio, lo que además genera empleo, en 13 es posible pagar electrónicamente, lo que atrae más compradores. Presencia de corresponsales bancarios en 13 plazas.
- Se realizaron 20 recorridos turísticos en las diferentes Plazas de mercado con el objetivo de promover a las Plazas como espacios de concentración cultural y turística.
- Se realizaron 16 actividades de fomento a la asociatividad, cultura y participación de los comerciantes
- Doce puntos de lectura, en los cuales más de 21.500 niños se han beneficiado con acceso a más de 5 mil libros y a lectura en voz alta. Capacitación en inglés y coreano para niños en 4 plazas.
- Se realizaron 14 jornadas de compras asociativas en las diferentes Plazas Distritales de Mercado para promover la asociatividad y poder trasladar los descuentos a los consumidores finales.
- Se realizaron 20 actividades promocionales para promover la comercialización dentro de las Plazas Distritales de Mercado.
- Participación de las plazas en 16 vitrinas comerciales en organizaciones públicas y privadas.
- 20 Jornadas de sensibilización de ahorro de agua y energía a los comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado.

Avances:

- Vincular constantemente a aliados estratégicos del sector financiero, de la cooperación internacional y la academia para expandir las acciones del modelo. Se cumplió al 100%.
- Buscar alianzas nacionales e internacionales para la promoción y el reconocimiento de las plazas en diferentes vitrinas y escenarios. Se cumplió al 100%.
- Lograr que se continúe con los procesos de concientización de la importancia de las compras asociativas, para seguir siendo más competitivos en términos de oferta de precios en las diferentes localidades.

Productos:

- La buena práctica del modelo de gestión y administración de las PDM.

Beneficios:

- El modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado permitió que éstas se posicionaran en el mercado alimenticio de la ciudad y adicionalmente ser reconocidos como centros gastronómicos y culturales en la ciudad.

2.2.4. Población beneficiada Proyecto 1041

Tabla 21: Población beneficiada Proyecto 1041

Plaza de Mercado	Hombre	Mujer	Persona Jurídica	Total
Boyacá Real	2		1	3
Carlos E. Restrepo	242	367	11	620
Doce de Octubre	48	70	2	120
El Carmen	8	26		34
Fontibón	70	129		199
Kennedy	44	86	16	146
La Concordia	15	20		35
La Perseverancia	26	56	1	83
Las Cruces	14	20		34
Las Ferias	70	148	3	221
Los Luceros	3	8		11
Quirigua	75	135	5	215
Samper Mendoza	79	87		166
San Benito	12	23		35
San Carlos	9	17		26
Santander	42	54		96
Siete de Agosto	128	141		269
Trinidad Galán	48	84	2	134
Veinte de Julio	154	155		309
Total	1089	1626	41	2756

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 30-junio-2020.

2.2.5. Territorialización proyecto 1041:

Tabla 22: Territorialización del Proyecto 1041

LOCALIDAD	HOMBRE	MUJER	Persona Jurídica	TOTAL
Antonio Nariño	284	421	11	716
Barrios Unidos	176	211	2	389
Candelaria	15	20	0	35
Ciudad Bolívar	3	8	0	11
Engativá	147	283	9	439
Fontibon	70	129	0	199
Kennedy	44	86	16	146
Los Mártires	79	87	0	166
Puente Aranda	48	84	2	134
San Cristóbal	154	155	0	309
Santa Fé	40	76	1	117
Tunjuelito	29	66	0	95

LOCALIDAD	HOMBRE	MUJER	Persona Jurídica	TOTAL
TOTAL	1089	1626	41	2756

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 30-jun-2020.

2.2.6. Otros Logros 1041

- Debida implementación de los protocolos de Bioseguridad en las Plazas de Mercado para poder prestar el servicio a los ciudadanos en medio del aislamiento preventivo para combatir la pandemia del COVID-19.
- Masificación de las ventas a domicilio mediante el uso de diferentes aplicaciones y grupos de WhatsApp lo cual permite a los comerciantes de las Plazas de Mercado cumplir con su objetivo de abastecimiento a la ciudad de Bogotá y a sus habitantes.

2.2.7. Proyecto 7548 - Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado- Bogotá-Región.

2.2.7.1. Metas Del Proyecto 7548

El proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en virtud del Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, en el logro de ciudad: promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región, dentro del programa “Bogotá región productiva y competitiva”, con el fin de potenciar 6 plazas de mercado para el turismo y 8 para el abastecimiento, en cumplimiento del plan de abastecimiento y los lineamientos en turismo de Bogotá.

El objetivo principal del proyecto es administrar las plazas distritales de mercado para incrementar su participación en la oferta pública del abastecimiento alimentario y en la oferta turística de Bogotá-Región, mediante el fortalecimiento de su modelo de gestión y se orientará al cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Dotación a las PDM de condiciones logísticas, ambientales y sanitarias y de infraestructura apropiadas para el abastecimiento y el turismo.

Al final del cuatrienio, 14 plazas de mercado tendrán una mejor infraestructura física y tecnológica, con reforzamiento estructural, adecuaciones logísticas para el cargue y descargue de productos, ampliación de áreas de acopio y almacenamiento, red de fríos, salones de eventos, zonas de parqueo apropiadas, salones de eventos, además de nuevas baterías de baños, entre otros, teniendo en cuenta el cumplimiento normativo urbanístico (PRM), las exigencias ambientales y sanitarias, la red de conectividad y los parámetros definidos en el anexo técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y las políticas de turismo en Bogotá.

2. Incremento en la articulación de las plazas de mercado con otros actores del abastecimiento.

Para cumplir con este objetivo, se requiere la realización de alianzas con otros actores del abastecimiento como los productores campesinos de los Departamentos de Cundinamarca, Huila, Meta, Boyacá, Tolima y Huila, además de alianzas institucionales con sectores públicos y privados, SDDE, gobernaciones de los departamentos que hacen parte de la RAPE, entre otros. El alcance de estas acciones permitirá a las plazas disminuir los costos del abastecimiento y ofrecer a los consumidores productos de calidad a buen precio, generando eficiencias en la operación.

- Ampliar las condiciones empresariales de los comerciantes para potenciar las plazas de mercado para el abastecimiento y el turismo.

Se espera obtener como resultado de estas acciones, fortalecer empresarialmente a los comerciantes con nuevas herramientas para el emprendimiento, aprovechando oportunidades de negocio y nuevas fuentes de ingreso. De otra parte, se estima un incremento en la percepción positiva de las plazas como lugares aptos para el abastecimiento y el turismo. Es importante señalar que, aunque se priorizan 8 plazas de mercado para el abastecimiento de alimentos y 6 para el turismo, todas las 19 plazas que hacen parte del Sistema Distrital de Plazas y serán administradas para garantizar su operación comercial de oferta y venta de alimentos, conforme la obligación que le asiste al IPES, hasta tanto no se defina y gestione el cambio de uso o se realice un replanteamiento del aprovechamiento de las 5 plazas restantes.

Cinco localidades donde se encuentran ubicadas ocho plazas de mercado para el abastecimiento: San Benito (Localidad Tunjuelito), Restrepo (Localidad Antonio Nariño), Santander (Localidad Antonio Nariño), Fontibón (Localidad Fontibón), Las Ferias (Localidad Engativá), Quirigua (Localidad Engativá) Trinidad Galán (Localidad Puente Aranda) y Kennedy (Localidad Kennedy)

Cinco localidades donde se encuentran ubicadas seis plazas con potencial turístico: Veinte de Julio (Localidad San Cristóbal), Concordia (Localidad La Candelaria), Perseverancia (Localidad Santa Fé), Siete de Agosto (Localidad Barrios Unidos), Doce de Octubre (Localidad Barrios Unidos), Samper Mendoza (Localidad Mártires).

2.2.8. METAS DEL PROYECTO:

Ilustración 9: Metas del Proyecto 7548 - Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado- Bogotá- Región.

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	100.00	Porcentaje	de los estudios técnicos (diseños, consultorías, actualización de PRM y trámite de licencias de construcción), necesarios para intervenir las Plazas Distritales de Mercado
2	Realizar	14.00	Plazas de mercado	reforzamiento y construcción de obras físicas
3	Mantener	19.00	Plazas de mercado	en operación: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, capacitar a los comerciantes y contratar el recurso humano requerido según el modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado
4	Gestionar	8.00	Alianzas	con otros actores del abastecimiento como instituciones públicas y privadas, productores campesinos, Departamentos
5	Realizar	16.00	Estudios	para medir el incremento del % de toneladas de alimentos que comercializan las plazas de mercado, con respecto a la oferta pública de abastecimiento de alimentos de Bogotá, y la percepción de la ciudadanía respecto a precio, oferta, disponibilidad y acceso de las PDM.
6	Crear	8.00	Iniciativas de emprendimiento	a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado
7	Participar	8.00	Plazas de mercado	en plataformas de conectividad y en un sistema de información sobre la oferta pública de abastecimiento, referente para Bogotá
8	Fortalecer	500.00	comerciantes	empresarialmente

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

2.2.8.1. Actividades del cronograma

Tabla 23: Hitos principales del cronograma de actividades Plazas de Mercado

Hito	Actividad	Descripción
Valoración inicial de la Infraestructura de las plazas para reforzamiento y mantenimiento	Elaborar estudios técnicos necesarios para intervenir las PDM	Elaboración de los estudios, diseños, levantamientos arquitectónicos, presupuestos y obtención y/o modificación de las licencias de construcción para las obras de reforzamiento estructural de las plazas de mercado distritales. Corresponde a la primera fase de la intervención cuatrienio, para estos primeros 6 meses, lo que viabiliza durante las otras vigencias el desarrollo de las obras requeridas de acuerdo a la norma.
	Realizar mantenimiento en las plazas de mercado.	Mantenimiento de cubiertas y cambio de tejas de asbesto. Este primer semestre, se priorizaron las PDM de San Benito, El Carmen, Quirigua y Restrepo inicialmente porque requieren de una intervención inmediata para asegurar la continuidad del negocio de manera efectiva
Alianzas para abastecimiento con entidades públicas y/o privadas	Encadenamientos productivos de abastecimiento	Desde julio de 2020 se llevan a cabo encadenamientos productivos con las Secretarías de Agricultura de Cundinamarca y Boyacá. En alianza con RAPE (memorando de entendimiento 01 de 2020) se espera vincular los 5 departamentos (Ya hay plan de trabajo conjunto). Se avanza en la firma de memorando de Entendimiento N. 4 IPES- SDDE-EAN para fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento y aprovechamiento de desperdicios.
Iniciativas de emprendimiento en abastecimiento y turismo	Desarrollo del Banco de proyectos de emprendimiento orientado a crear modelos de negocios entorno al turismo y el abastecimiento	Se crea en drive la carpeta "Banco de Proyectos", del cual hacen parte 7 iniciativas que cuentan con un diagnóstico, previo al acompañamiento que recibirán por parte de la EAN. En alianza con DAVIVIENDA y Grupo Bolívar se adelantará un concurso de fomento al emprendimiento que en 2021 premiará las iniciativas que se consoliden como proyectos sostenibles y funcionando.
	Capacitación a comerciantes en buenas prácticas	La SDDE adelanto fortalecimiento empresarial para las cocineras y cocineros de las plazas Concordia, Perseverancia y Doce de Octubre, bajo el programa "Bogotá a Cielo Abierto". En octubre se vinculo la plaza Kennedy. Se suscribió el memorando de entendimiento N. 3 IPES-IDT. Se avanza en fortalecimiento gastronómico y patrimonial con el Colegio Mayor de Cundinamarca y la CCB Se adelantó alianza con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para estudios y diseños de la parte posterior de la Perseverancia de cara al programa "Cielo abierto" Además se gestiona concurso de diseño para la construcción de la Plaza San Benito.

Hito	Actividad	Descripción
	Vitrinas Comerciales: De la plaza a tu conjunto	En el marco de la alianza con RAPE se fortalecerán las agrovitrinas en las plazas de mercado y en otros espacios como el Aeropuerto.
Conectividad e información	Participar con ocho plazas de mercado en una plataforma de conectividad e información	Avanza piloto con el operador privado PLAZA DISTRITAL S.A.S para las Plazas Restrepo, Ferias y Perseverancia, plataforma digital para el despacho de domicilios exclusiva para las plazas d mercado distritales. Piloto inicial para las plazas Restrepo, Ferias y Perseverancia. Comienza proceso de inmersión de los comerciantes en el programa “Despega Bogotá” , que a octubre 31 logro la activación de 220 personas de las Plazas Restrepo, Veinte de Julio, Concordia y Perseverancia Se firma memorando de entendimiento N. 1 IPES-RAPE que incluye, entre otras acciones, la participación de 14 plazas de mercado en la plataforma de conectividad e información que construye RAPE para todos los actores del abastecimiento. Antes de diciembre 31, las plazas Quirigua y Ferias estarán haciendo pruebas de conectividad.
Viabilidad para gestionar una APP para parqueaderos en Plazas de Mercado	Identificar espacios de parqueaderos en Plazas de Mercado, que puedan ser construidos y operados vía APP	En Comité Distrital de Infraestructura se estableció que este ítem será liderado desde el comité. No hay avance

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

2.2.8.2. Logros en reactivación económica:


Tabla 24: Principales hitos en temas de reactivación económica durante la pandemia vigencia 2020

Hito	Actividad	Descripción
Bogotá a Cielo Abierto	Apertura de las plazoletas de comida de las Plazas Perseverancia, Concordia, Doce de Octubre y Kennedy	Con el inicio de la reapertura el 12 de septiembre, a la fecha (octubre 31), se han obtenido ventas por \$1.131 millones y se ha recibido la vista de más de 40 mil personas , generando mayor concentración los fines de semana. En promedio cada restaurante empleó entre 2 y 3 personas de apoyo en el servicio a la mesa para un total de 120 nuevos empleos
Despacho a domicilio	17 plazas de mercado participando en plataformas y grupos de whatsapp.	A la fecha, en promedio 500 comerciantes han despachado 450 mil domicilios

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

2.2.8.2. Actividades infraestructura / costos cuatrienio (2020-2024)

Tabla 25: Análisis de costos, estudios y reforzamiento estructural plazas distritales de mercado Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO		ANÁLISIS DE COSTOS ESTUDIOS Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO BOGOTÁ									
ITEM	PLAZA DISTRITAL DE MERCADO	Licencia de Construcción	PRM	Estudios de suelos	Diseños estructurales	Diseños y ejecución de Redes Eléctricas	Diseños y Ejecución de Redes Hidrosanitarias	Reforzamiento estructural	Mantenimientos	Total	
1	SAMPER MENDOZA	\$ 11,015,433.73	\$ 0.00	\$ 4,770,655.53	\$ 44,364,922.68	\$ 1,000,000,000.00	\$ 237,988,585.26	\$ 2,183,662,416.00	\$ 856,758,906.95	\$ 4,338,560,920.16	
2	PERSEVERANCIA	\$ 6,831,014.12		\$ 3,191,138.07	\$ 23,197,441.34	\$ 300,000,000.00	\$ 124,438,991.70	\$ 1,557,994,784.50	\$ 447,980,370.11	\$ 2,463,633,739.84	
3	12 DE OCTUBRE	\$ 17,344,015.57		\$ 5,836,473.08	\$ 58,648,191.89	\$ 0.00	\$ 314,608,915.60	\$ 1,575,580,267.80	\$ 1,132,592,096.16	\$ 3,104,609,960.09	
4	FERIAS	\$ 19,349,278.62		\$ 6,772,768.00	\$ 71,195,698.20	\$ 800,000,000.00	\$ 381,918,021.45	\$ 2,869,002,444.00	\$ 1,374,904,877.21	\$ 5,523,143,087.47	
5	7 DE AGOSTO	\$ 11,486,713.00		\$ 4,940,791.18	\$ 46,644,950.21	\$ 800,000,000.00	\$ 250,219,430.99	\$ 2,459,991,765.00	\$ 900,789,951.57	\$ 4,474,073,601.96	
6	SANTANDER	\$ 11,699,576.63		\$ 5,026,407.84	\$ 47,792,318.90	\$ 1,000,000,000.00	\$ 256,374,308.20	\$ 2,260,020,375.00	\$ 922,947,509.51	\$ 4,503,860,496.07	
7	CONCORDIA	\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 609,616,914.56	\$ 609,616,914.56	
8	FONTIBON	\$ 18,392,741.15	\$ 205,959,400.00	\$ 6,241,505.70	\$ 64,076,128.38	\$ 1,200,000,000.00	\$ 343,726,219.30	\$ 2,064,812,365.00	\$ 1,237,414,389.48	\$ 5,140,622,749.02	
9	QUIRIGUA	\$ 16,642,764.04	\$ 192,999,028.00	\$ 5,826,594.23	\$ 58,515,803.19	\$ 150,000,000.00	\$ 313,898,737.46	\$ 2,519,169,378.00	\$ 1,130,035,454.86	\$ 4,387,087,759.79	
10	KENNEDY	\$ 18,185,739.46	\$ 115,369,916.10	\$ 6,363,344.78	\$ 65,708,922.29	\$ 1,000,000,000.00	\$ 352,485,083.02	\$ 3,534,879,733.00	\$ 1,268,946,298.86	\$ 6,361,939,037.50	
11	RESTREPO	\$ 16,642,764.04	\$ 304,978,149.00	\$ 5,860,621.36	\$ 58,971,808.70	\$ 3,000,000,000.00	\$ 316,344,906.61	\$ 4,315,918,986.00	\$ 1,138,841,663.78	\$ 9,157,558,899.49	
12	SAN BENITO	\$ 6,831,014.12		\$ 3,542,385.87	\$ 27,904,594.94	\$ 800,000,000.00	\$ 149,689,769.98	\$ 2,523,187,192.00	\$ 538,883,171.91	\$ 4,050,038,128.82	
13	20 DE JULIO	\$ 11,486,713.00	\$ 225,003,109.40	\$ 4,860,662.78	\$ 45,571,130.79	\$ 0.00	\$ 244,459,097.20	\$ 3,060,664,453.00	\$ 880,052,749.91	\$ 4,472,097,916.08	
14	TRINIDAD GALAN	\$ 8,562,831.83		\$ 4,165,850.72	\$ 36,259,792.58	\$ 500,000,000.00	\$ 194,509,901.42	\$ 2,435,293,052.50	\$ 700,235,645.11	\$ 3,879,027,074.15	
TOTAL		\$ 174,470,599.31	\$ 1,044,309,602.50	\$ 67,399,199.16	\$ 648,851,704.05	\$ 10,550,000,000.00	\$ 3,480,661,968.18	\$ 33,360,177,211.80	\$ 13,140,000,000.00	\$ 62,465,870,284.99	

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Tabla 26: Indicadores del Plan de acción II semestre 2020

Metas de la vigencia		Actividades desarrolladas y avance cumplimiento de la meta
Plazas de mercado con condiciones sanitarias y ambientales y de infraestructura física apropiadas para la oferta pública de abastecimiento y el turismo.	Avance contratación de estudios técnicos, diseños, actualización de los Planes regularización y Manejo PRM, consultorías y trámite de licencias de construcción, de las plazas a intervenir. 6 (Informes Estudios técnicos) (Indicador de gestión semestral)	En proceso estudios de mercado PRM: La Perseverancia y Siete de Agosto: <ul style="list-style-type: none"> Agosto: con radicado 110-816-11226 IPES solicitó segunda prórroga a la Resolución N° 1579 de 2013 <u>La Perseverancia</u> y con radicado 110-816-11225 solicitó segunda prórroga a la Resolución 1579 de 2013 <u>Siete de Agosto</u> SDP remitió conceptos con radicados 110-812-11174 y 110-812-11175- se debe completar la información enviada. Con radicado 110-816-13938, y 110-816-13707, IPES envió a la SDP la documentación solicitada Octubre 22/2020: Mesa de trabajo con los profesionales de la SDP y la Directora de Planes maestros, aclaraciones y observaciones a los insumos entregados para la subsanación del proceso. Octubre 29/2020: IPES remite correo electrónico con Matriz de Cumplimiento Acciones de Mitigación Plaza La concordia, documento justificación de solicitud de

Metas de la vigencia		Actividades desarrolladas y avance cumplimiento de la meta
		<p>modificación, segunda prórroga al cronograma PRM La concordia. resolución n° 1559 de 2013. y documentos soporte (convenios , CDP, contratos , actas, etc.) de las acciones de mitigación cumplidas dentro de la vigencia de la resolución 1559 de 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la fecha, está en revisión de la SDP, los documentos enviados.
	14 plazas de mercado con reforzamiento estructural	Indicador de producto para el cuatrienio, Para este corte no se registra avance, en tanto que depende de la actividad anterior PRM y licencias
	19 plazas de mercado que se mantienen en operación (Indicador de producto- semestral)	Entraron en vigencia las Resoluciones 267 de 2020, que incorpora modificaciones al Reglamento de las plazas y la Resolución 294 de 2020 con la nueva resolución tarifaria para plazas de mercado
	100% Implementación de protocolos de bioseguridad y distanciamiento social por COVID 19 (Indicador de gestión semestral)	Se mantiene en todas las plazas de mercado
	100% Implementación de Planes de Saneamiento Básico cumplimiento PSB (Indicador de gestión semestral)	Se ha verificado su implementación en 1024 locales de venta
	13 Plazas de Mercado con concepto favorable de Sec. Dist. de Salud SDS (Ind. gestión semestral)	12 plazas de mercado con concepto favorable (92%)
	Ejecución Plan de Mantenimiento correctivo y preventivo de infraestructura de las plazas 1 (Informe Mto) (Indicador de gestión semestral)	Se adjudicó el contrato de mantenimiento por \$1.596 millones con el consorcio Panorama con una duración de 7 meses. Se adjudicó contrato de emergencias por \$479 millones con un plazo de ejecución de 6 meses
	Subsanación Hallazgos de la Secretaría Distrital de Salud SDS 1 (Informe subsanadas) (Indicador de gestión semestral)	Se realizó el lavado de tanques de agua potable en 13 plazas de mercado

Metas de la vigencia		Actividades desarrolladas y avance cumplimiento de la meta
Recaudo	70% Recaudo (Indicador de gestión semestral)	El recaudo del trimestre es \$210,686,887, con cumplimiento del 15% promedio plaza En alianza con DAVIVIENDA, se crea estímulo económico para las plazas con mayor recaudo.
Nivel de Ocupación	77% de ocupación (Indicador de gestión semestral)	En octubre se avanzó con la asignación de 42 contratos que tenían ocupaciones de hecho (contratos vencidos)
Elaboración de expedientes para asignar espacios PDM	100 Expedientes para asignar espacios en PDM (Indicador de gestión semestral)	Radicación de 43 expedientes. Para un total de la vigencia de 103

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Tabla 27: Priorización trámites de modificación de cronograma PRM.

No.	PLAZA DE MERCADO	ESTADO PRM	PROCESO ADELANTADO
1	San Benito	En trámite (Prorroga)	Estructuración de los documentos requeridos por la SDP, para la radiación del mismo donde se encuentran realizando las visitas a las plazas para la verificación de acciones de mitigaciones realizadas durante la vigencia de las Resoluciones y en la primera prórroga solicitada.
2	Quirigua	En trámite (Prorroga)	
3	Ferías	En trámite (Prorroga)	
4	Fontibón	Vencido	
5	Veinte De Julio	Vencido	
6	San Carlos	Vencido	
7	Carlos E. Restrepo	Vencido	
8	Kennedy	Sin PRM	
9	Trinidad Galán	Vencido	
10	Restrepo	Vencido	
11	Las Cruces	Ejecutado	
12	Los Luceros	Ejecutado	
14	El Carmen	Vigente	
15	Santander	Vigente	
16	Samper Mendoza	Vigente	
17	Doce de Octubre	Vigente	

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

Tabla 28: Indicadores del proyecto

Meta	Actividades realizadas, avance cumplimiento de meta
8 encadenamientos productivos Articulación de las Plazas con otros actores del abastecimiento (Indicador de producto Cuatrienio)	Desde julio de 2020 se llevan a cabo encadenamientos productivos con las Secretarías de Agricultura de Cundinamarca y Boyacá. En alianza con RAPE (memorando de entendimiento 01 de 2020) se espera vincular los 5 departamentos (Ya hay plan de trabajo conjunto). Se avanza en la firma de memorando de Entendimiento N.4 IPES- SDDE-EAN para fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento y aprovechamiento de desperdicios.
4 campañas de fomento de asociatividad realizadas (Indicador de gestión Semestral)	Se estructuró la campaña "Que la confianza alimente nuestro futuro", desarrollando la misma en las plazas La Concordia y Las Ferías, contando con la participación de 17 comerciantes en las 2 actividades realizadas.
4 organizaciones asociativas creadas y/o fortalecidas (Indicador de gestión Semestral)	A octubre 31 de 2020 se han conformado 11 nuevas organizaciones asociativas

Meta	Actividades realizadas, avance cumplimiento de meta
Alistamiento de 1 organización asociativa de comerciantes para participar en la oferta de compras públicas del Distrito (Indicador de gestión Semestral)	En proceso de vinculación en mes interinstitucional presidida por RAPE Y SDDE
2 encadenamientos productivos de comerciantes con organizaciones de productores campesinos (Indicador de gestión Permanente)	Durante el mes de septiembre se realizó 1 jornada el 11 de Sept, en la plaza del Quirigua con la participación de 6 comerciantes de las plazas y 45 docenas de producto comprado entre espinacas, acelgas, apio, brócoli, Lechuga, perejil liso, perejil crespo, cebolla puerro, coliflor, logrando así una venta por parte de los productores de \$423.000
Incrementar 1,4% de toneladas de alimentos comercializados por PDM en oferta pública de abastecimiento (Indicador de gestión anual)	Los resultados del trimestre julio- septiembre de 2020 arrojan un incremento del 0,92% en volúmenes comercializados, para una participación del 4,93% respecto a Corabastos
2 informes comparativos de precios (Indicador de gestión Semestral)	Entregado informe comparativo de precios
2 mediciones de volúmenes comercializados (Indicador de gestión anual)	Informe entregado
<p>500 comerciantes fortalecidos en sus condiciones empresariales para potenciar las plazas para el <i>abastecimiento</i> y el turismo (Indicador de producto para el cuatrienio).</p> <p>La meta estratégica para la vigencia 2020, es de 100 comerciantes fortalecidos empresarialmente: 50 comerciantes en abastecimiento y 50 en turismo.</p>	<p>De los 100, va un 57% de comerciantes fortalecidos empresarialmente. De los 50 de turismo, fueron fortalecidos 28 comerciantes (56%) y de los 50 de abastecimiento, fueron fortalecidos 29 comerciantes (58%).</p> <p>En convenio con el Jardín Botánico se capacitaron 4 comerciantes en estrategias de agricultura urbana</p> <p>Se avanza en la firma de memorando de entendimiento IPES-SDDE-EAN cuyo propósito es fortalecer iniciativas productivas, especialmente las asociadas al aprovechamiento de los desperdicios en las plazas de mercado.</p> <p>La SDDE adelantó fortalecimiento empresarial para las cocineras y cocineros de las plazas Concordia, Perseverancia, Doce de Octubre y Kennedy, bajo el programa “Bogotá a Cielo Abierto”.</p> <p>Se avanza en fortalecimiento gastronómico y patrimonial con el Colegio Mayor de Cundinamarca.</p> <p>Se adelantó alianza con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para estudios y diseños de la parte posterior de la Perseverancia de cara al programa “Cielo abierto”</p> <p>Además se está gestionando concurso de diseño para la construcción de la Plaza San Benito.</p>
Actividades de mercadeo- 1 app domicilios Acciones de impulso tecnológico y promoción comercial (Indicador de gestión semestral)	<p>Está en funcionamiento la AP de Domicilios con piloto en tres plazas de mercado.</p> <p>Articulación con la SDDE para que las plazas se conviertan en canal de distribución de Mercatón.</p> <p>Comienza articulación con CIVICO, en el marco del programa Despega Bogotá, registrando avance para el mes de octubre de 220 personas activas</p> <p>A octubre de 2020, se incorporaron 1.138 comerciantes a la billetera Daviplata, como estrategia para promover el pago electrónico.</p>

Meta	Actividades realizadas, avance cumplimiento de meta
	Con TPAGA se vinculan nuevos comerciantes en pagos electrónicos
8 proyectos registrados en el Banco de proyectos Apoyo al emprendimiento- (Indicador de gestión semestral)	En el drive “Banco de Proyectos”, se han registrado 7 iniciativas (88%) que cuentan con un diagnóstico, previo al acompañamiento que recibirán por parte de la EAN. El vínculo para acceder a este drive es el siguiente: https://drive.google.com/drive/folders/1dPNm2VXLZpd-CAm-klQIHDkdjHoqVx8A En alianza con DAVIVIENDA y Grupo Bolívar se adelantará un concurso de fomento al emprendimiento que en 2021 premiará las iniciativas que se consoliden como proyectos sostenibles y funcionando.
Participación en 1 plataforma de conectividad e innovación (Indicador de gestión anual)	Se firma memorando de entendimiento con RAPE para que al menos 14 plazas de mercado puedan participar en la plataforma de conectividad e información que se construye para todos los actores del abastecimiento. Antes de diciembre 31, las plazas Quirigua y Ferias estarán haciendo pruebas de conectividad .
12 vitrinas comerciales (Indicador de gestión semestral)	Se lleva un consolidado de 9 vitrinas comerciales “ De la plaza a tu conjunto” en las que participaron 70 comerciantes y ventas por más de 25 millones de pesos

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 2020.

2.2.8.3. Población beneficiada 7548:

Tabla 29: Población Beneficiada por el proyecto 7548

Plaza de Mercado	Hombre	Mujer	Persona Jurídica	Total
Boyacá Real	2		1	3
Carlos E. Restrepo	242	355	11	608
Doce de Octubre	47	66	2	115
El Carmen	8	26		34
Fontibón	70	128		198
Kennedy	43	80	16	139
La Concordia	15	20		35
La Perseverancia	26	54	1	81
Las Cruces	11	20		31
Las Ferias	70	143	3	216
Los Luceros	3	8		11
Quirigua	75	134	5	214
Samper Mendoza	79	86		165
San Benito	12	23		35
San Carlos	9	16		25
Santander	41	52		93
Siete de Agosto	127	140		267
Trinidad Galán	46	83	2	131
Veinte de Julio	154	156		310
Total	1080	1590	41	2711

Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 31-oct-2020.

2.2.8.4. Territorialización proyecto 7548:

Tabla 30: Territorialización proyecto 7548

Localidad	Hombre	Mujer	Persona Jurídica	TOTAL
Antonio Nariño	283	407	11	701
Barrios Unidos	174	206	2	382
Candelaria	15	20		35
Ciudad Bolívar	3	8		11
Engativa	147	277	9	433
Fontibón	70	128		198
Kennedy	43	80	16	139
Los Mártires	79	86		165
Puente Aranda	46	83	2	131
San Cristóbal	154	156		310
Santa Fé	37	74	1	112
Tunjuelito	29	66		94
Total	1080	1591	41	2711

Fuente: Subdirección Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 31-oct-2020.

2.2.8.5. Otros Logros proyecto 7548

- Se adelantó alianza con firma de arquitectura para mejoramiento de la infraestructura de la Perseverancia de cara al programa “Cielo abierto”
- Se realiza el lanzamiento e inauguración oficial de la Plaza Distrital de Mercado la Concordia, un espacio de cultura y de esparcimiento que no solo busca el abastecimiento de la ciudad sino también el enriquecimiento de la gastronomía de la misma.

2.3. Subdirección Formación y Empleabilidad

2.3.1. Logros, Avances, Productos y Beneficios

- **Logros:**
 - Se logró la actualización del documento Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para la vigencia 2020 estructurado mediante las necesidades de la población sujeto de atención, del mercado productivo y de las solicitudes de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y la Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad.
 - Gracias a la gestión de la Subdirección de Formación y Empleabilidad se realizaron convocatorias de la población sujeto de atención a los cursos de formación de manera telefónica y vía correo electrónico, implementando los cursos en modalidad virtual dando cumplimiento a las metas establecidas.
 - Los procesos de Formación y Capacitación implementados permitieron evidenciar resultados favorables y exitosos, fortaleciendo el uso de herramientas de las

Tecnologías de Información y Comunicación – TIC. Logrando así que la población sujeto de atención formada, apropie nuevos conocimientos y fortalezca sus competencias para el desarrollo laboral y productivo.

- Se logró la firma del memorando de entendimiento con la empresa de transporte Tercer Milenio – Transmilenio S.A y el Instituto para la Economía Social.
- Se realizó el primer concurso de foto producto a vendedores de la economía informal formados dentro del curso de Marketing Digital en el módulo de fotografía, con el fin de fortalecer la comercialización de sus productos a través de medios electrónicos.
- Se realizó el primer Foro ¿Hacia dónde vamos en materia de formación? con el objetivo de conocer las ideas, opiniones y posturas sobre el panorama actual y futuro de la formación en el país, de cara al nuevo orden social, económico, político y cultural que se impone en Colombia y en el mundo, en el marco de la cuarta revolución industrial y de esta manera recopilar la información necesaria para apoyar la proyección y planeación de los programas de formación y capacitación, a cargo de la Subdirección.

▪ **Avances:**

Para el periodo comprendido entre el 1 de Junio 2020 al 31 de octubre de 2020, se tienen los siguientes resultados respecto del cumplimiento de las metas de la vigencia 2020 de los siguientes proyectos de inversión:

- Proyecto 7773: Se realizó la formación y capacitación de 102 personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.
- Proyecto 7772: Se realizó la formación y capacitación de 61 personas en fortalecimiento empresarial
- Proyecto 7722: Se Brindó formación y capacitación a 29 emprendedores por subsistencia.
- Proyecto 7548: Se formó en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a 87 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES.

▪ **Productos:**

- 473 personas de la comunidad atendidas en los Puntos Vive Digital a través de procesos de capacitación en Marketing Digital, Seguridad y Salud en el trabajo, Frances Básico, herramientas ofimáticas, entre otros.
- Formación y capacitación de 102 personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.
- Formación y capacitación de 61 personas en fortalecimiento empresarial.
- Formación y capacitación a 29 emprendedores por subsistencia.
- Formación y capacitación en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a 87 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES.

▪ **Beneficios**

- Articulación entre el sector público y privado de la ciudad abriendo otros frentes interinstitucionales distritales y nacionales con el propósito de brindar atención integral a los vendedores vinculados a los procesos adelantados por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
- Fortalecimiento de las competencias y habilidades de la población sujeto de atención en el uso de herramientas tecnológicas.

- Desarrollar procesos de formación y/o capacitación, que le permitan a los vendedores informales que ejercen su actividad en el espacio público, de alternativas comerciales, comerciantes de las plazas de mercado y emprendedores mejorar su actividad productiva.

2.3.2. Finalización del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”

Logros:

- La atención a la población para el presente año superó las metas establecidas debido al interés de los vendedores informales en los cursos de capacitación, por lo que fue necesario hacer una reprogramación de la meta 1 para la vigencia 2020 de la siguiente manera:
- Meta 1 “Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación” para la vigencia 2020 pasó de atender 60 a 252 personas.
- Atención integral a la población informal y sus familias con la finalidad de fortalecer las competencias generales y específicas, ya que los programas no solamente incluyen al vendedor informal que ejerce la actividad económica en el espacio público, sino también a las personas que hacen parte del núcleo familiar, hasta cuarto grado de consanguinidad, mayores de 18 años.
- Se formalizó el memorando de entendimiento entre la Asociación Colombiana de Industriales del calzado, el cuero y sus manufacturas – ACICAM y el IPES.
- La Subdirección de Formación y Empleabilidad lideró la firma del pacto por el espacio público de oportunidades en formación y empleabilidad para los vendedores informales en conjunto con Instituciones de Educación Superior de la Localidad de Teusaquillo.
- Atención a la población de vendedores informales y a sus familias, con el fin de mejorar su calidad de vida y evitar su retorno al espacio público.

Productos:

- La Subdirección en el periodo del 1 de enero 2020 al 31 de mayo 2020 realizó 1265 atenciones en los diferentes cursos y talleres que desarrollo.
- Formación de 292 personas que ejercen actividades de economía informal reportadas en las metas del proyecto 1130 entre el 1 de enero al 31 de mayo 2020, a fin de fortalecer las competencias y habilidades a través del desarrollo de procesos formativos acordes con el sistema productivo de la ciudad-región, con el fin de potenciar las capacidades de los vendedores que ocupan el espacio público físico y sus familias.
- 40 personas formadas a la medida a través de procesos de formación que responden a las necesidades de la población y el mercado laboral reportadas en la meta 2 del proyecto 1130.
- 505 personas de la comunidad atendidas en los Puntos Vive Digital a través de procesos de capacitación en Marketing Digital, Inglés básico, herramientas ofimáticas, entre otros en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio 2020.

Beneficios:

- Articulación entre el sector público y privado de la ciudad abriendo otros frentes interinstitucionales distritales y nacionales con el propósito de brindar atención integral a los vendedores vinculados a los procesos adelantados por la Subdirección

de Formación y Empleabilidad.

- Formar a la medida a los vendedores informales en áreas específicas para fortalecer las competencias laborales.
- Ampliación de la participación de la población atendida en las alternativas comerciales administradas por el IPES, en los procesos de capacitación.

2.3.4. Otros Logros

- Acciones adelantadas por el IPES, respecto al manejo de la Pandemia:

Logros:

En el mes de Marzo de 2020, debido a la contingencia que generó el Covid 19 y dando cumplimiento al Decreto No. 092 de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá y a las Circulares No. 20 de 2020 *“Procedimientos internos en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid 19”* y Circular No. 21 *“Alcance a circular No. 20 de 2020 ajustes en procedimiento interno para radicación y elaboración de minutas de contratos en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Covid 19”* expedidas por el IPES; la Subdirección de Formación y Empleabilidad suspendió actividades relacionadas con el trabajo social de campo, en el espacio público, debido al aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de Bogotá D.C. Sin embargo, gracias a la gestión de la Subdirección de Formación y Empleabilidad se realizaron convocatorias de la población sujeto de atención a los cursos de formación de manera telefónica y vía correo electrónico, implementando los cursos en modalidad virtual, apropiando en la población sujeto de atención el uso de herramientas TIC, dando cumplimiento a las metas establecidas.

Productos:

- Formación y capacitación de 102 personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.
- Formación y capacitación de 61 personas en fortalecimiento empresarial.
- Formación y capacitación a 29 emprendedores por subsistencia.
- Formación y capacitación en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a 87 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES.
- 930 personas de la comunidad atendidas en los Puntos Vive Digital a través de procesos de capacitación en Marketing Digital, Inglés básico, herramientas ofimáticas, entre otros en el periodo comprendido entre el 1 de Marzo al 31 de octubre 2020.

Beneficios:

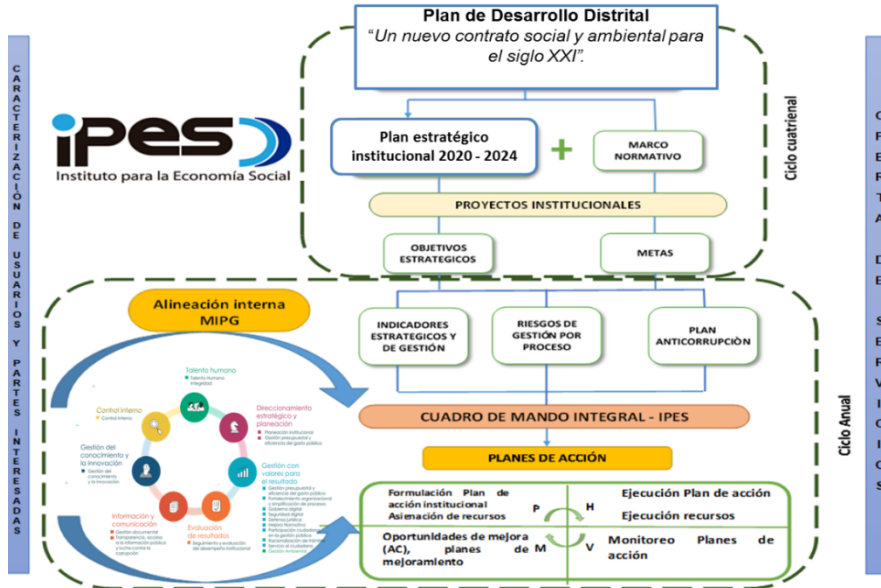
- Apropiación de la población sujeto de atención del uso de herramientas TIC Tecnologías de la información y la comunicación.
- Posicionamiento de los cursos en modalidad virtual, generando un mayor interés por parte de la población sujeto de atención.

3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

3.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

- Modelo integrado de Planeación y Control:** El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se constituye en la herramienta gerencial estratégica y operativa del IPES a partir inicialmente de la expedición de la Resolución 564 del 28 diciembre de 2018 “Por la cual se creó el comité institucional de Gestión y desempeño del Instituto para la Economía Social –IPES”, la cual fue derogada por la Resolución 222 del 02 de julio de 2020 y en la cual se definen los roles y responsabilidades para la implementación, orientación, articulación y ejecución del Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG del IPES, cuya implementación ha contribuido satisfactoriamente con el desarrollo de las funciones señaladas en el Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, y que da cuenta actualmente del Plan de Desarrollo Distrital actual del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, dando cumplimiento a los propósitos institucionales en el marco del direccionamiento estratégico de la entidad.

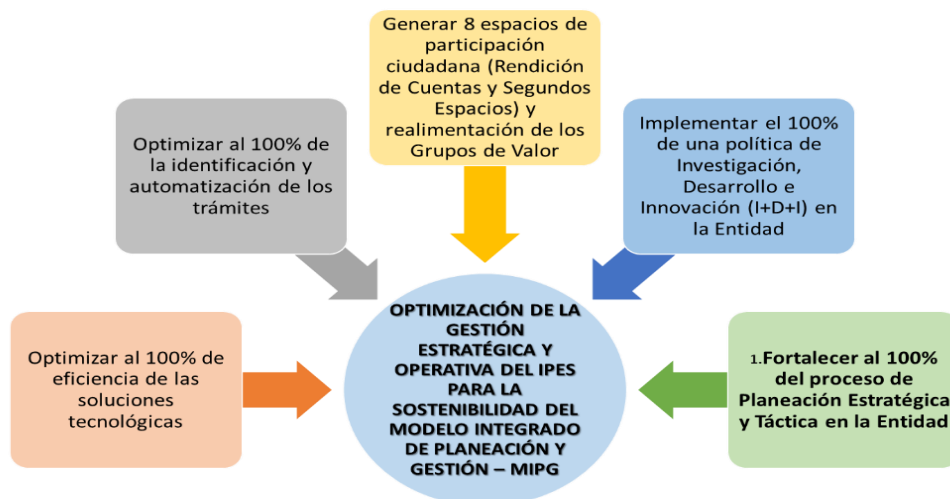
Ilustración 10: Modelo estratégico IPES 2020



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Igualmente, la gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se enmarca estratégicamente en la presente vigencia con el **proyecto de inversión 7764 “Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación – MIPG”**, que proporciona la estructura necesaria para gestionarlo, medirlo y definir los objetivos estratégicos y estrategias (<http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores>).

Ilustración 11: Pilares proyecto de inversión 7764



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Este proyecto busca optimizar la gestión institucional del Instituto para la Economía Social, con el fin de fortalecer la operación de programas y proyectos misionales y desempeño institucional, además de contribuir al mejoramiento del talento humano, una cultura innovadora y planeación estratégica, y así dar soporte al cumplimiento de las metas pactadas en cada uno de proyectos misionales y un impacto positivo en las acciones que el instituto adelanta en la ciudad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, soportado por el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019, el proyecto orienta el establecimiento de mecanismos para organizar, articular, alinear acciones y recursos para el logro de objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y plan de acción de la entidad, en busca de obtener resultados e impactos en el corto, mediano y largo plazo, con los que se espera satisfacer las necesidades de la ciudadanía y de sus grupos de valor. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG contempla la sinergia de las 7 dimensiones desagregadas en 18 políticas, de las cuales la Entidad con el presente proyecto de inversión hará énfasis especial en las siguientes políticas, acorde a los resultados obtenidos en el FURAG, sin dejar de promover y desarrollar las políticas restantes:

- Seguridad Digital
- Gobierno Digital
- Racionalización de trámites
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Gestión documental
- Talento humano

El resultado exitoso del producto que fundamentará en el desarrollo de las siguientes cinco actividades:

- **Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, si se requieren, para el fortalecimiento de los**

servicios informáticos, en el desarrollo de la gestión y misionalidad de la Entidad.

Los esfuerzos institucionales, desde este proyecto de inversión, estarán dirigidos a lograr que la información de diversa naturaleza de los sistemas de información a cargo de la Entidad o la adquisición de unos nuevos, permitan generar datos oportunos, pertinentes y confiables, especialmente como insumo para la toma de decisiones. Así como darle un giro a la oportunidad de la información para que pueda generarse al momento de ser requerida. Esta actividad es la que se considera con ruta crítica en su ejecución ante la dependencia de los recursos que se asignen en el mejoramiento o adquisición de soluciones tecnológicas para el cumplimiento de políticas MIPG de Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión Documental, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Conocimiento e Innovación y Control Interno.

Por ello, para la vigencia 2020, la gestión se sustentó en actividades específicas como:

- El diagnóstico de las plataformas existentes en su desempeño
 - Criterio para la adquisición de nuevas para mejorar la eficiencia de las existentes o carencia de ella.
 - Campañas de sensibilización del uso eficiente de las plataformas existentes a los Colaboradores.
 - Toma de activos de información y reporte de seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos del proceso de gestión de la seguridad de la información y recursos tecnológicos
 - Avance en los planes de cierre de brechas de FURAG en las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.
- **Optimizar el 100% de la identificación y automatización de los trámites de la Entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus Grupos de Valor y Partes Interesadas.**

A pesar de los esfuerzos, alcanzados en vigencias anteriores, es evidente que la racionalización de trámites en el IPES debe ser un ejercicio que permita mejorar el acceso de la Ciudadanía y los beneficiarios para que se logre simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos de la entidad y con estas acciones permitir que los ciudadanos que acceden a los servicios institucionales tengan la certeza que están reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con el IPES.

A nivel institucional, actualmente el IPES cuenta con dos trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT: Asignación de los puntos de venta de la REDEP y Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado, la descripción de estos trámites se encuentra disponibles en las siguientes rutas en la página web institucional:

- <https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/asignacion-de-un-local-o-bodega-en-plaza-de-mercado/>
- http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/asignacion-modulos-en-puntos-comerciales-y-mobiliario-de-la-redep-quioscos-y-puntos-de-encuentro-2/

Con el fortalecimiento del SUIT, se obtendrá un impacto directo tanto en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, como herramienta de Planeación dado que las estrategias anti trámites se verán reflejadas a corto y mediano plazo en mejoras en la percepción que la Ciudadanía tiene respecto al IPES.

Esta meta se sustenta en acciones afirmativas para el cumplimiento de esta meta en esta vigencia, tales como:

- Identificación y diagnóstico de los trámites existentes de la Entidad
- Coordinación con las dependencias para establecer nuevos trámites

- Sistematización de los trámites en el SUIT.
- Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites establecidos por la Entidad
- **Generar 8 espacios de participación ciudadana (Rendición de Cuentas y Segundos Espacios) y realimentación de los Grupos de Valor y Grupos de Interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la Entidad.**

Un adecuado relacionamiento con la Ciudadanía y los beneficiarios va a redundar en adecuados ejercicios que favorecerán la transparencia, el acceso a la información pública, la lucha contra la corrupción, simplificación de procesos, una mejora real, efectiva en el servicio al ciudadano y una participación ciudadana donde se fortalezcan las relaciones de confianza con el IPES. Por ello, para el 2020 se contemplaron las siguientes actividades que sustentarán el avance de dicha meta:

- Desarrollo de estrategia de segundos espacios de participación ciudadana
- Realimentación de las observaciones, sugerencias o recomendaciones de los participantes en los espacios establecidos por el IPES en los Comités Directivos.
- Publicación en página web y seguimiento a las conclusiones de las realimentaciones consideradas por la Alta Dirección.
- **Implementar el 100% de una política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.**

Debe generarse al interior del IPES una política que permita apropiarse de una cultura de I+D+I para mantenerse en constante actualización con respecto a las situaciones que enfrenta la sociedad colombiana, y en particular sus beneficiarios a fin de brindarles un servicio acorde con su realidad.

- Diseño del Documento Estratégico de la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.
- Creación del grupo de Gestores de Innovación en la Entidad.
- Campañas de sensibilización de I+D+I en la Entidad y divulgación.
- Generación de espacios de ideación multidisciplinario en la Entidad
- **Fortalecer el 100% del proceso de Planeación Estratégica y Táctica en la Entidad**

La inadecuada planeación estratégica es sinónimo de problemas ya que podemos asimilarlo a tratar de volar sin instrumentos. Se puede perder el rumbo fácilmente. Por esto, en el cuatrienio, es necesario optimizar el proyecto de SIGD-MIPG para contar con herramientas que permitan facilitar la toma de decisiones de la entidad con el menor grado de incertidumbre.

- Actualización de los procedimientos del proceso.
- Estructuración del Plan Estratégico 2020-2024.
- Seguimiento a los planes de acción (Decreto 612 de 2018 y PAI).
- Seguimiento a planes de cierre de brechas – FURAG.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de gestión y corrupción.

3.2. Avances de Cumplimiento (Corte 31 de octubre 2020)

Para la vigencia 2020, fueron asignados \$ **4.288.134.875**, de los cuales, en el mes de octubre de 2020 se llevó a cabo la ejecución de \$**2.780.934.716**, es decir, del 65% con respecto a la apropiación; y \$**1.025.879.031** en giros.

Con respecto al producto general de (01) Sistema de Gestión Implementado, se puede establecer un avance del **6.3 %** con respecto al **9%** programado en la vigencia 2020 en el mes de octubre, es decir, el **69.8%**.

Tabla 31: Avance proyecto 7764 corte 31 de octubre 2020

METAS	Meta Cuatrienio	2020		
		Programado	Ejecutado	%
1. Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, si se requieren, para el fortalecimiento de los servicios informáticos, en el desarrollo de la gestión y misionalidad de la Entidad.	100%*	100%	70%	70%
2. Optimizar el 100% de la identificación y automatización de los trámites de la Entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus Grupos de Valor y Partes Interesadas.	100%*	100%	67%	67%
3. Generar 8 espacios de participación ciudadana (Rendición de Cuentas y Segundos Espacios) y realimentación de los Grupos de Valor y Grupos de Interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la Entidad.	8	1	0	0%
4. Implementar el 100% de una política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.	100%*	15%	9,9%	66%
5. Fortalecer el 100% del proceso de Planeación Estratégica y Táctica en la Entidad	100%*	100%	76%	76%
PRODUCTO: (01) Sistema de Gestión implementado	100%	9%	6.3%	69.8%

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020. A corte 31 de octubre de 2020.

▪ Comités:

▪ Comité Institucional de Gestión Y Desempeño

El IPES expidió la Resolución 222 del 02 de julio de 2020 “Por la cual se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social – IPES”, con el cual se definieron los roles y responsabilidades para la implementación, orientación, articulación y ejecución del Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG del IPES, los cuales fueron consignados en el DE-044 Roles y Responsabilidad de MIPG.

- **Operación**

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el Instituto para la Economía Social, el cual, en el marco de un cronograma, se viene ejecutando por parte de las áreas líderes de políticas durante la vigencia 2020, desarrollando las siguientes sesiones y temáticas:

- Sesiones de Gestión Documental
- Sesiones de Prevención de Emergencias
- Sesiones de Seguridad Vial
- Sesiones de la Gestión Ambiental
- Sesiones de los Gestores de Integridad
- Sesiones de Sistemas y Seguridad de la Información
- Teletrabajo

Cuyo seguimiento, con las respectivas decisiones y compromisos, se lleva a cabo por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, reportándose en el drive de la entidad (RUTA:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xENFSVr24VVMdHFMmekKzkv6KzpbkhSq>)

A la fecha se ha llevado a cabo el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 27 de octubre de 2020 e igualmente las sesiones cuyos avances se contemplan en la siguiente tabla:

Tabla 32: Avances sesiones de comité actividades relevantes y logros principales Planes de acción FURAG 2020

SESIONES	DECISIONES	COMPROMISOS
Sistemas y seguridad de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Reingeniería de HEMI. • Participación de Máxima Velocidad, liderado por MINTIC. • Estructuración PETI 2020-2024. • Actualización tecnológica en el IPES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos para escoger la herramienta tecnológica. • Tres retos turbo booster en la que el IPES ha participado y ganado, con asesorías especializadas por parte de MINTIC. Empezamos con el Circuito de Verano (3/4 retos). • En fase de autodiagnóstico e implementación. • Inventario de los equipos de cómputo.
Gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • PIGA 2020-2024 • Campañas de sensibilización en alternativas comerciales • Procesos sancionatorios ambientales • Seguimiento al PIMS (Plan Integral de Movilidad Sostenible) • Semana Ambiental virtual 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del documento Estratégico en agosto. • Se dio respuesta de las observaciones de los procesos sancionatorios a SJC. • Se llevó a cabo la primera mesa con SAF - Talento Humano y se espera las últimas observaciones de la Secretaría de Movilidad en el mes de agosto. • Cuatro charlas virtuales en el mes de julio con grandes expertos institucionales
Gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Gestión Documental -PGD incluyendo programas específicos • Actualización del Manual Sistema Integrado de Conservación Documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de una primera revisión del manual. En ajuste • Programación de la capacitación con Dirección General. • En proceso la construcción del Manual de Conservación

SESIONES	DECISIONES	COMPROMISOS
	<ul style="list-style-type: none"> • PINAR y la Tabla de Retención Documental para los miembros del Comité 	
Integridad	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Integridad • Campañas de Código de Integridad • Gestores de Integridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Requieren delegado de Dirección General para el Comité.

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

3.3. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

3.3.1. Plan de gestión del riesgo:

Tabla 33: Acciones de segunda línea de defensa en el marco del SIG MIPG

Acción/Frecuencia	I Cuatrimestre	II Cuatrimestre	III Cuatrimestre
Actualización DE-002 Política Administración del riesgo.	Ajustada y revisada.	Presentado y aprobado por comité ACI 12/06/2020	
Socialización DE-002 Política Administración del riesgo.	22/04/2020	18/08/2020	04/11/2020
Actualización PR-054 Administración del riesgo.		Ajustado y revisado.	Aprobado 25/09/2020
Actualización IN-004 Elaboración matriz de riesgos.			En proceso de ajuste
Actualización FO-016 Mapa de riesgos.		Ajustado y revisado.	Aprobado 08/09/2020
Mapa de aseguramiento	Ajustado	Ajustado y revisado con apoyo de ACI	
Informe gestión del riesgo I cuatrimestre	Elaborado y revisado.	Aprobado	Publicado 05/10/2020
Cronograma de monitoreo de riesgos a través de memorando	19/03/2020	24/06/2020	
Monitoreo riesgos de corrupción y gestión	Durante la vigencia	Durante la vigencia	Durante la vigencia
Recepción de mapas de riesgos ajustados y avance de plan de tratamiento por parte de segunda línea de defensa.	Última semana del abril	Primera semana de septiembre	
Revisión evidencias riesgos de gestión y corrupción por parte de segunda línea de defensa.	Sin seguimiento	Septiembre y octubre	

Acción/Frecuencia	I Cuatrimestre	II Cuatrimestre	III Cuatrimestre
Publicación mapas de riesgos de gestión		Publicados 12/06/2020	
Publicación mapas de riesgos de corrupción		Publicados 12/06/2020	
Formularios google de priorización de riesgos		Última semana de octubre	

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Ruta de consulta documentos de la gestión del riesgo (página web y google drive)

- DE-002 Política Administración del riesgo:
http://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Procesos/Proceso_Planeacion_Estrategica_y_Tactica/2020/De_002_Politica_De_Administracion_Del_Riesgo_V6.pdf
<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1iHQHKqg1UGIXIHpbt50cW6wpGmdV7Q6z>
- Socialización DE-002 Política Administración del riesgo:
<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1piMYynODo6bl9P1Z0P5us1gVpSKJlr3F>
- PR-054 Administración del riesgo:
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1mDk88QfUZ7n99OM59XI7uslurlk_X_vn
- FO-016 Mapa de riesgos:
<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1SjTnIC5ZzEAwQ0F0fcF2QW1nWqM9kwbr>
- Mapa de aseguramiento
<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1kSWJl1J89b3dQhEAeQjmY8DqzSB2UhaJ>
- Informe gestión del riesgo:
<http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos>
<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/0Alx1WEACX2lyUk9PVA>
- Cronograma de monitoreo de riesgos a través de memorando:
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1VSmlR8P7ONY1CHzD58hviq2I_PFXHSSc
- Monitoreo riesgos de corrupción y gestión:
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/15UNAPaH1I0QS0EnkJBJg_tn1wdfZYXnl
- Mapas de riesgos de gestión y corrupción – Monitoreo y seguimiento:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1FBXLDUu3oDYi0HEb2Qz0-k2LCzVhjFnN>

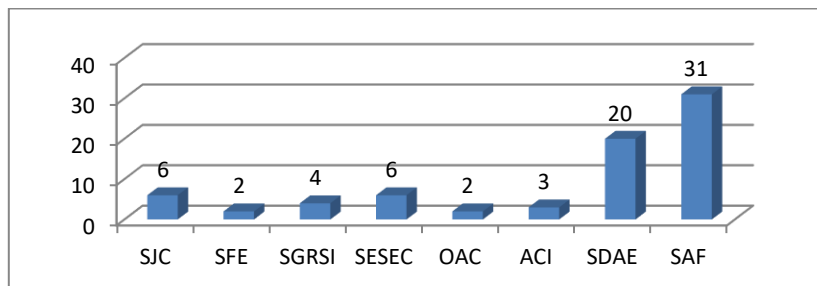
- Formularios google de priorización de riesgos:

<https://docs.google.com/forms/u/2/?tgif=d>

3.3.2. Resultados:

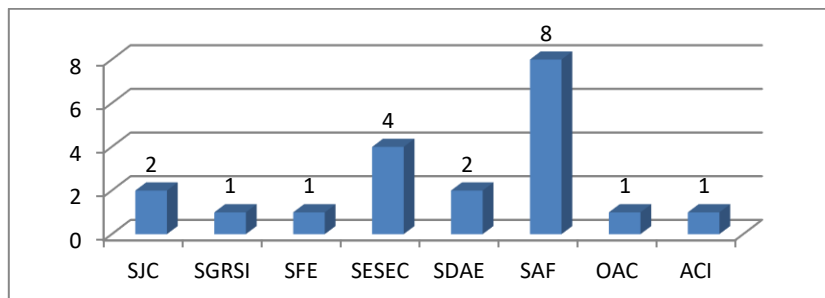
La gestión del riesgo contempla tres cortes al año; 30 de abril - I cuatrimestre, 31 de agosto - II cuatrimestre y 31 de diciembre - III cuatrimestre. En el desarrollo de cada cuatrimestre se ha realizado monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción de la entidad a través de mesas de trabajo en el que en cada encuentro permitió a la primera línea de defensa reportar a la segunda línea de defensa la materialización o no materialización de alguno de los riesgos:

Ilustración 12: Riesgos de gestión



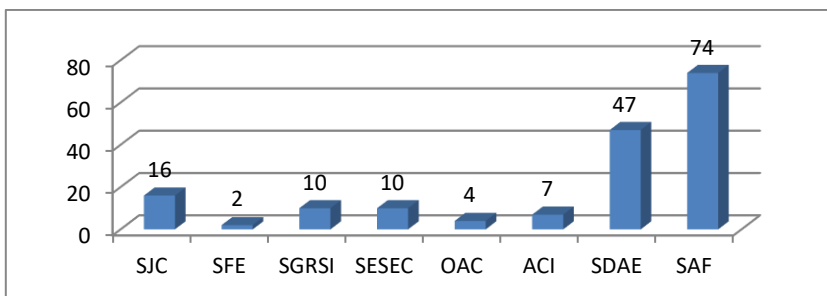
Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Ilustración 13: Riesgos de corrupción



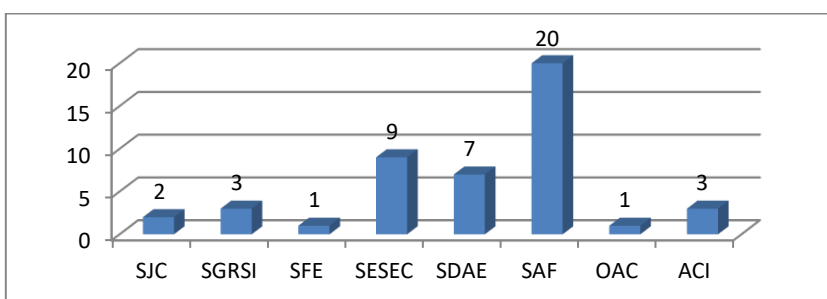
Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Ilustración 14: Controles riesgos de gestión



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Ilustración 15: Controles riesgos de corrupción



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Resultados I Cuatrimestre:

- Mesas de trabajo: 18.
- Mapas de riesgos de gestión: 24.
- Mapas de riesgos de corrupción: 17.
- Materialización de riesgos: Ninguno.

Gestión segunda línea de defensa: se orientó el ajuste de los controles asignados en el marco de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, versión 4 y se solicitó el avance de plan de tratamiento.

Gestión primera línea de defensa: realizó los respectivos ajustes a los controles y reporto el avance del plan de tratamientos.

Resultados II Cuatrimestre:

- Mesas de trabajo: 42.
- Mapas de riesgos de gestión: 24.
- Mapas de riesgos de corrupción: 16.

- Materialización de riesgos: 5 riesgos que generaron alerta de posible materialización (SESEC, SDAE).

Acciones de mitigación: se ajustó el FO-016 Mapa de riesgos, agregándose la pestaña registro de incidente para generar trazabilidad de monitoreo especial a los riesgos alerta de posible materialización. Se elaboró formulario google de priorización de riesgos en estado de alerta de materialización, solicitándose avance del plan de tratamiento, al evidenciarse en seguimiento de evidencias ausencia de las mismas.

Gestión Segunda Línea de Defensa: se orientó el ajuste de causas, consecuencias, controles relacionados a cada causa, valoración de controles, riesgos residuales, asignación del apetito del riesgo, todo esto en el marco de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, versión 4 y se solicitó el avance de plan de tratamiento.

Gestión Primera Línea de Defensa: realizo los respectivos ajustes de causas, consecuencias, controles relacionados a cada causa, valoración de controles, riesgos residuales, asignación del apetito del riesgo, todo esto en el marco de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, versión 4 y reporto el avance del plan de tratamientos.

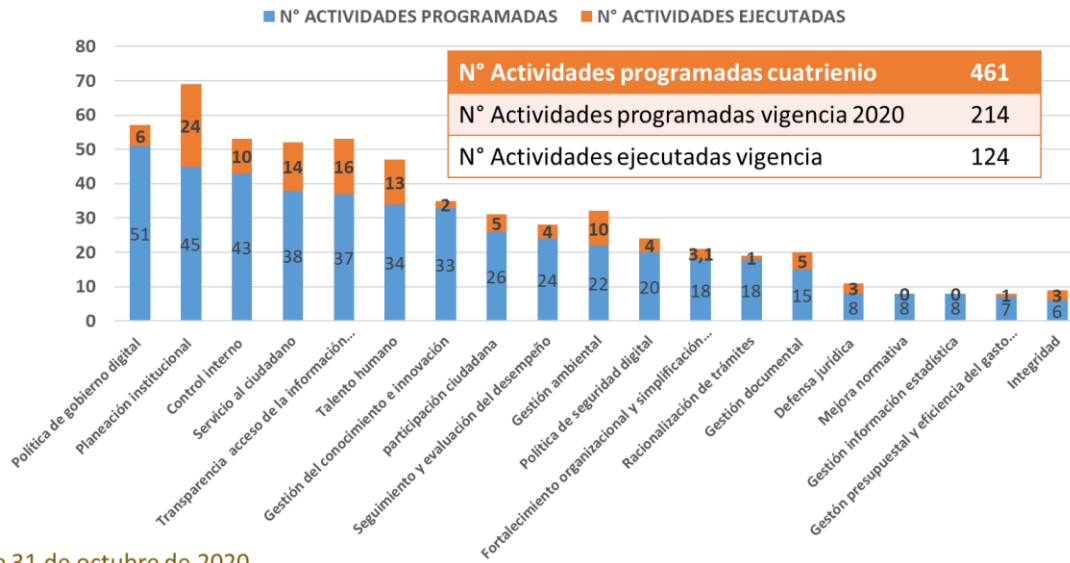
3.4. GESTIÓN DE CALIDAD

Ilustración 16: % implementación planes FURAG – IPES 2020 (Corte 31 de octubre)



Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Ilustración 17: % implementación planes FURAG – IPES 2020 (Corte 31 de octubre)



*Corte 31 de octubre de 2020

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

Contemplando como actividades prioritarias para la vigencia y logros principales con corte 31 de octubre los siguientes:

Tabla 34: Actividades relevantes y logros principales Planes de acción FURAG 2020

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
1.Talento Humano	<p>Realizar campañas de socialización <i>Plan Estratégico de Talento Humano</i>.</p> <p>Implementar acciones dirigidas a capacitar a los servidores públicos pertenecientes a la entidad</p> <p>Actualización del Manual de Funciones.</p> <p>Aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos empleo de modo que se pueda llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre</p>	<p>Evaluaciones en el SIDEAP oportunamente</p> <p>Pliego de acuerdos con el Sindicato</p> <p>Fortalecimiento esquema preventivo logístico y humano ante COVID 19</p> <p>Adopción del PIC</p>	SAF (Talento humano)

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
	nombramiento y remoción		
2.Integridad	<p>Evaluar en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cumplimiento de los valores y principios del servicio público.</p> <p>Evaluar información proveniente de quejas y denuncias de los <i>Ciudadanos y Servidores</i> de la entidad para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.</p> <p>Estructurar un sistema de seguimiento y evaluación con respecto a la implementación del código para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de sus funciones</p>	<p>Asignación de Gestores de Integridad.</p> <p>Gestión adelantada a través de las acciones adicionales del PAAC.</p> <p>Comités de integridad. Sesiones permanentes.</p>	<p>ACI</p> <p>SAF (Talento humano)</p> <p>SAF (Talento humano)</p>
3. Planeación institucional	<p>Elaborar, implementar y realizar seguimiento del Plan Estratégico 2020-2024.</p> <p>Ajustar Portafolio de Servicios</p> <p>Identificar y caracterizar grupos de valor y partes interesadas.</p> <p>Actualización de los procedimientos del proceso.</p> <p>Seguimiento a los planes de acción (Decreto 612 de 2018 y PAI)</p> <p>Seguimiento a los planes de mejoramiento</p>	<p>En proceso la construcción del PEI 2020-2024.</p> <p>Estructuración e implementación nuevos proyectos de inversión.</p> <p><i>Proyecto de inversión 7764 optimización gestión estratégica</i></p> <p><i>Proyecto de inversión 7548 Plazas de mercado</i></p> <p><i>Proyecto de inversión 7722 Emprendimiento</i></p> <p><i>Proyecto de inversión 7772 Zonas de desarrollo</i></p>	<p>SDAE</p>

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
	<p>Seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de gestión y corrupción</p> <p>Actualizar PR-61. y definir el plan de Participación ciudadana</p>	<p>Construcción de Documento estratégico sobre identificación y caracterización de grupos de valor y partes interesadas</p>	
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto	<p>Definición de lineamientos entre la planeación y el presupuesto de la Entidad.</p> <p>Diseñar una herramienta de seguimiento al Plan de Compras que sustenta el cumplimiento de metas y recursos de la Entidad</p> <p>Integrar datos estadísticos de los contratos que celebra el IPES en coordinación con el PAA, SECOP II y GOOBI.</p> <p>Publicar en página web e intranet periódico de los avances de ejecución presupuestal.</p> <p>Publicación en página web de la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión</p>	<p>Resolución 215 de 2020. Plan de Austeridad del Gasto.</p> <p>Avances presupuestales en página web.</p>	<p>SDAE – SAF</p> <p>SDE - SJC</p> <p>SDAE – SJC</p> <p>SDAE – SJC</p> <p>SDAE</p>
5.Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	<p>Ajuste del esquema documental en el marco del MIPG.</p> <p>Análisis de PQRS referentes a los procesos y procedimientos de la Entidad.</p>	<p>Resolución 222 de 2020: Derogación de la Resolución 564 de 2018 (Adopción Comité institucional de gestión y Desempeño SIGD – MIPG).</p>	<p>SDAE (SIGD – MIPG)</p> <p>SDAE – SAF</p>

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
		<p>Avance en el esquema documental (IN-001 V10). Nuevo Sistema de codificación y estandarización</p> <p>Reconocimiento a la gestión de PIGA</p> <p>Primer balance de PQRS</p>	
Gobierno digital	<p>Diagnóstico de funcionamiento de las plataformas tecnológica existentes en la Entidad</p> <p>Diagnóstico de nuevas herramientas tecnológicas para ser adquiridas en la Entidad</p> <p>Campañas de sensibilización del uso eficiente de las plataformas existentes a los Colaboradores</p> <p>Realizar mesas de trabajo con SAF para determinar las adecuaciones al sistema de información administrativo y financiero GOOBI y misional HEMI</p> <p>Formulación PETI</p>	<p>Establecimiento en pandemia canales de atención a los usuarios internos, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.</p> <p>Generación de propuestas de estrategias para desarrollar la Arquitectura Empresarial en la entidad</p>	SDAE (Sistemas)
Seguridad digital	<p>Actualizar los activos de información de la entidad</p> <p>Identificar y hacer seguimiento a los riesgos de seguridad digital</p>	<p>Realización de mesas de trabajo en las que se evaluó el esquema de operación de GOOBI en temas concernientes a NOMINA CARTERA CONTRATOS COMERCIALES WEB SERVICE PARA</p>	SDAE (Sistemas)

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
		INTEGRACION SDQS GOOBI Identificación de riesgos de seguridad digital	
Defensa jurídica	<p>Revisión y socialización de los procedimientos de la gestión jurídica.</p> <p>Entrenamiento y actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica</p> <p>Revisar, ajustar, socializar e implementar el procedimiento PR-058 Normativa</p> <p>Realizar un informe que documente las decisiones de la acción de repetición</p>	<p>Actualmente se cuenta con inventario de causas de litigiosidad como paso inicial de formulación de la Política de Prevención.</p> <p>Capacitaciones a los abogados con respecto a defensa judicial</p> <p>Se revisó y aprobó el procedimiento PR-119 querrela y se publicó en el SIG.</p>	SJC
Mejora normativa	<p>Establecer mecanismos para el seguimiento y control de los documentos y el inventario normativo</p> <p>Consultar las necesidades y expectativas a sus grupos de valor para identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación.</p> <p>Establecer mecanismos para el seguimiento y control de los documentos y el inventario normativo a partir de la revisión del PR-058</p> <p>Formular a través de medios digitales</p>	<p>Participación de Análisis de Impacto normativo ex-ante para mejorar la calidad de la nueva regulación. (Resolución 018 de 2017 derogada por la Resolución 267 de 2020 Reglamento Plazas Distritales de Mercado); Secretaría Jurídica Distrital.</p>	SJC- SDAE

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
	estrategias para la participación ciudadana en el proceso de elaboración de la normatividad.		
Servicio ciudadano al ciudadano	<p>Formular e implementar programa de cualificación en atención preferencial e incluyente a personas en condición de discapacidad psicosocial, personas en condición de discapacidad intelectual, menores de edad y niños.</p> <p>Documentar y replicar las experiencias ciudadanas que se han identificado como innovadoras en la entidad.</p> <p>Implementar acciones dirigidas a capacitar a los servidores públicos pertenecientes a la entidad.</p>	<p>Documento traducido a Lenguaje Claro para publicación.</p> <p>Taller de lenguaje claro – Veeduría Distrital. Se inscribieron 26 funcionarios.</p> <p>Fortalecimiento Ruta de Atención integral</p>	<p>SAF (Atención al usuario)</p> <p>SDAE – SAF</p> <p>(Atención al usuario)</p> <p>SAF (Atención al usuario)</p>
Racionalización de Trámites	<p>Identificación y diagnóstico de los trámites existentes de la Entidad Consultar y coordinar con el área de sistemas propuestas de mejoras y desarrollos con respecto a la automatización de procedimientos y mejora de trámites.</p> <p>Actualizar registro de trámites y otros procedimientos en el SUIT y en la página web de la entidad.</p>	<p>Realización de Mesas de trabajo que socializaron los lineamientos de racionalización de trámites en coordinación con DAFP y Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>Un (1) trámite actualizado y 4 OPAS en el SUIT</p>	<p>SDAE</p> <p>SDAE</p> <p>AREAS MISIONALES</p>

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
	<p>Realizar análisis trámites actuales y establecer la viabilidad de nuevos trámites</p> <p>Sistematización de los trámites prioritarios en la página web y SUIT</p> <p>Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites establecidos por la Entidad</p>		<p>SDAE - OAC</p> <p>AREAS MISIONALES - OAC</p>
Participación ciudadana	<p>Formular un Plan de participación basado en resultados con actividades, tiempos, recursos, presupuesto y materiales</p> <p>Realización de una (1) Rendición de Cuentas Anual</p> <p>Desarrollo de estrategia de segundos espacios de participación ciudadana</p> <p>Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación a través de diferentes medios.</p> <p>Publicación en página web y seguimiento a las conclusiones de las realimentaciones consideradas por la Alta Dirección.</p>	<p>Se implementó software del Centro de Relevancia, discapacidad auditiva y de lenguaje; y Jaws para personas con discapacidad visual.</p> <p>Capacitaciones a servidores y colaboradores, enfocadas a comunicación con la población con discapacidad auditiva, visual, de habla, mental, psicosocial.</p> <p>Canal virtual para la actualización de datos de contacto de la población objetivo.</p>	<p>SDAE – AREAS MISIONALES</p> <p>SDAE – OAC – DIR GRAL</p> <p>SDAE - OAC</p> <p>AREAS MISIONALES</p> <p>SDAE y OAC</p>
Gestión Documental	<p>Gestionar el esquema de documento electrónico a través del Sistema de Documentos Electrónicos de Archivo –SGDEA-DC RTF 1.0</p> <p>Promover la cultura archivística fortaleciendo los eventos de</p>	<p>Actualización del procedimiento de control documental</p> <p>Se adelantaron las capacitaciones programadas de acuerdo en el Plan Institucional de Capacitación -</p>	<p>SAF (Gestión documental)</p> <p>SDAE (Sistemas – SIGD MIPG)</p>

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
	sensibilización y capacitación en el marco del plan institucional de capacitación	PIC con la siguiente temática: Perdida de documentos normatividad directiva 003 de 2013, Conservación y preservación documental archivos físicos y electrónicos, transferencias documentales primarias y secundarias	
Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p>Ajustar y socializar procedimiento de Rendición de cuentas y participación ciudadana PR-061</p> <p>Revisar y actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada</p> <p>Actualizar y ajustar la documentación e información en la intranet y página web.</p>	<p>Publicación en página web y drive del seguimiento del plan anticorrupción e igualmente de las matrices de riesgo de corrupción</p> <p>Realización de sesiones de integridad durante la vigencia donde se promueve el código de integridad y los principios.</p>	<p>SDAE</p> <p>SAF (G. documental) – SDAE (Sistemas)</p> <p>OAC</p>
Gestión de la Información Estadística	<p>Diagnóstico de los datos estadísticos que reposan en las plataformas tecnológicas existentes en la Entidad</p> <p>Promover el acceso y aprovechamiento de las bases de datos estadísticos de la información, para toma de decisiones o investigaciones</p>	Revisión y establecimiento Líneas base poblacionales atendidos por el IPES con variables socio económicas (HEMI)	SDAE (Estudios económicos, sistemas, SIGD MIPG) – AREAS MISIONALES
Gestión del Conocimiento e Innovación	<p>Desarrollo de un documento estratégico que determine los Diseñar el Documento Estratégico de la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.</p> <p>Generar espacios de ideación multidisciplinario en la Entidad</p>	<p>Propuesta de lineamiento de gestión del conocimiento e innovación</p> <p>Participación en el curso de innovación del DASC</p>	SDAE SIGD MIPG Estudios económicos

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
	<p>Crear el grupo de Gestores de Innovación en la Entidad.</p> <p>Realizar campañas de sensibilización de I+D+I en la Entidad y divulgación.</p>		
Control Interno	<p>Consolidar y analizar informes para la toma de decisiones.</p> <p>Establecer desde el comité institucional de coordinación de control interno una metodología que permita documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa.</p> <p>Promover la evaluación continua, autoevaluación en el marco del monitoreo de la gestión en la entidad.</p>	<p>Propuesta Mapa de aseguramiento</p> <p>Actualización de Matrices de Riesgo.</p> <p>Cumplimiento de plan de auditorías de Ley por parte de Control Interno</p> <p>Seguimiento planes de mejoramiento a partir de plataforma CHIE</p>	SDAE (SIGD – MIPG – Planeación)
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	<p>Coordinar la identificación de indicadores de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano.</p> <p>Revisar y ajustar cuadro de mando integral</p> <p>Implementar PR-004. Servicio no conforme y PR-051 Acciones correctivas, preventivas y de mejora.</p> <p>Actualizar hojas de vida de indicadores de cada uno de los procesos a partir del formato ajustado F0-101</p> <p>Promover Socializar Resolución 620 de 2015,</p>	<p>Se revisan mensualmente los indicadores del proceso de servicio al usuario, para verificar la pertinencia y oportunidad.</p> <p>Revisión de la Plataforma Estratégica de la entidad, para el cuatrienio 2020-2024, y se agrega el capítulo de monitoreo, seguimiento y modificación</p>	<p>SAF (Atención al usuario)</p> <p>SDAE</p> <p>SIGD MIPG</p> <p>TODAS LAS AREAS</p> <p>SIGD – MIPG</p>

POLÍTICA	ACTIVIDADES RELEVANTES VIGENCIA 2020	LOGROS PRINCIPALES (CORTE 31 DE OCTUBRE)	Responsables
	<p>por la cual se promueven los comités de autoevaluación, para con ello haya autocontrol de la gestión en la entidad</p> <p>Construcción de un Tablero de Control con el aval de la Dirección General, como herramienta de seguimiento de los indicadores.</p>		SDAE
Gestión ambiental	<p>Formular PIGA 2020 - 2024</p> <p>Actualizar política, objetivos ambientales y documentos estratégicos</p> <p>Armonizar y revisar aspectos ambientales en plazas de mercado y alternativas comerciales en el marco de las metas definidas en el PIGA 2020 - 2024</p> <p>Fortalecer el esquema operativo de reducción, reutilización y reciclaje de residuos</p> <p>Analizar criterios y cláusulas ambientales en la contratación (Ajuste Manual de contratación en coordinación con SJC)</p>	<p>Estructuración de los procesos contractuales para la ejecución del presupuesto asignado.</p> <p>Construcción del Plan PIGA 2020-2024, alineación con MIPG. Promoción y desarrollo de actividades del esquema ambiental.</p> <p>Establecer cuatro (4) Acuerdos de Corresponsabilidad para la recolección y aprovechamiento de los residuos.</p>	SDAE (PIGA)

Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2020

3.4.1. Avances planes de mejoramiento interno y externo (corte 31 de octubre).

El IPES en cumplimiento de la normativa vigente, ha logrado la apropiación y la oportunidad del seguimiento a las acciones de mejora formuladas por las dependencias desde su segunda línea de defensa así como de la tercera línea, para el caso que nos compete, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico y la Oficina Asesora de Control Interno.

Desde la segunda línea de defensa se está realizando seguimiento a través de solicitudes a las dependencias y mesas de trabajo, a fin de articular y brindar el apoyo que requieran a fin de cerrar los hallazgos generados por el ente de control.

Es de resaltar que la tercera línea de defensa ha implementado una nueva herramienta, el aplicativo CHIE, lo que nos ha permitido visualizar el conjunto de acciones de mejora planteadas por todas las dependencias de manera más amigable y alimentar dicho aplicativo con las evidencias que se generen logrando una disminución en los tiempos de reporte.

Por otra parte, gracias al trabajo mancomunado y responsabilidad del IPES en conjunto, se logró el cierre de 11 hallazgos de 15 abiertos que se encontraban planteados en el Plan de Mejoramiento, se replantearon fechas para 3 de ellos y uno sigue vigente, tal como figura en el Informe Definitivo Auditoría de Regularidad COD 15-PAD 2020.

Con respecto al Plan de Mejoramiento Interno, las acciones de mejora se encuentran planteadas en el Plan de Acción de la entidad teniendo como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2020.

3.4.2. Conclusiones y recomendaciones:

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el IPES, ha contribuido satisfactoriamente con el desarrollo de las funciones señaladas en el acuerdo 257 de 2005, el Plan Estratégico Institucional y las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo-PDD “Bogotá Mejor para todos 2016-2020”, dando cumplimiento a los propósitos institucionales que motivaron su formulación e implementación. Adicionalmente, se logró materializar dentro del nuevo PDD 2020-2024 el proyecto de inversión 7764, en la que no solamente se incorporará acciones afirmativas para el fortalecimiento de la planeación estratégica, sino que también la Investigación, el desarrollo y la innovación en conjunto con el fortalecimiento de acciones de participación ciudadana, permitirán un mejor desempeño institucional.

Es importante en la vigencia 2020, convocar y reportar las decisiones y compromisos de las sesiones de comités, de conformidad a los lineamientos y tiempos establecidos en la Resolución 222 de 2020 y el Decreto 807 de 2019, en su Artículo 19: “Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. Los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño serán los encargados de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todas las áreas de la entidad, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia. Será presidido por un servidor del más alto nivel jerárquico, e integrado por servidores públicos del nivel directivo o asesor”

A corte 31 de octubre se establece el siguiente reporte en la gestión de riesgos

I Cuatrimestre:

- Mesas de trabajo: 18.
- Mapas de riesgos de gestión: 24.
- Mapas de riesgos de corrupción: 17.
- Materialización de riesgos: Ninguno.

II Cuatrimestre:

- Mesas de trabajo: 42.
- Mapas de riesgos de gestión: 24.
- Mapas de riesgos de corrupción: 16.

- Materialización de riesgos: 5 riesgos que generaron alerta de posible materialización (SESEC, SDAE).

Dentro de los logros alcanzados en cuanto a la gestión del riesgo se pueden mencionar los siguientes:

Se realizaron jornadas de acompañamiento a los 15 procesos para actualizar los riesgos de proceso y de corrupción.

Se diseñaron documentos de trabajo que permiten registrar el seguimiento y monitoreo a las acciones para mitigar las acciones de los riesgos de proceso y de corrupción.

Se contempló y aprobó en Comité de control interno la Política de Administración del Riesgo de la Entidad (DE-002. Política de administración del riesgo V.6), que establece lineamientos generales para la administración de los riesgos en la Entidad, abordando los siguientes aspectos:

- La declaración del compromiso de la entidad frente al manejo del riesgo
- Objetivos de la Política (general y específicos)
- Alcance
- Definiciones
- Desglose de la metodología para la administración del riesgo
- Comunicación y consulta
- Roles y responsabilidades de la Administración del Riesgo
- Medidas generales para evitar la materialización de los riesgos
- Medidas generales para tratar los riesgos materializados

Es importante seguir con la ejecución de las acciones y productos pendientes de cumplimiento de los planes de acción para cerrar las brechas identificadas en la medición FURAG vigencia 2020

Se optimizará la plataforma tecnológica para la gestión del SIGD - MIPG en la entidad, con el fin de organizar y controlar la documentación, activos de información, seguimiento a riesgos y acciones de mejora.

Se ajustará el modelo de operación actual por procesos de la entidad y acoplará a la estructura orgánica. Dicho modelo debe revisarse en el marco de los objetivos de los objetivos misionales (ej. SESEC con Plazas y el tema de emprendimiento), igualmente es necesario incorporar un proceso de seguimiento y monitoreo de la gestión y de gestión de mejora e innovación.

Fortalecer el liderazgo y el talento humano, bajo los principios de integridad y legalidad, rectores en la transparencia de las entidades públicas.

Agilizar y simplificar la operación de Instituto para la Economía Social-IPES, con el fin de resolver efectivamente las necesidades de los ciudadanos.

Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.

Promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la entidad, en concordancia con la normatividad establecida para tal fin.

Incentivar la coordinación entre entidades públicas, especialmente con las cabezas de sector para mejorar la gestión y desempeño institucional.

4. GESTIÓN CONTRACTUAL

4.1. Mecanismos de transparencia en la contratación:

Por parte del Distrito Capital y con el fin de apoyar los procesos de contratación de personal para prestación de servicios, sin la intermediación de terceras personas y validando sus calidades profesionales, se implementó la Plataforma de “Talento no Palanca” adoptado mediante la directiva 01/2020 de la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C, mediante el cual se establecen los lineamientos para adelantar la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, siendo el IPES una de las entidades que contribuyó para esta causa. Al igual, se dio publicación de toda la contratación de la entidad a través de la plataforma transaccional de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dando cumplimiento a las normas contractuales que así lo exigen, como la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

4.2. Plan de contratación:

La entidad cuenta con un PAA consolidado y publicado en página web de la Entidad y SECOP II, en cumplimiento con el Artículo 6 del Decreto 1510 de 2013, literal e) del artículo 9 y 10 de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), el artículo 10 del Decreto 103 de 2015 y la Circular Externa 02 de 16 de agosto de 2013 emitida por Colombia Compra Eficiente, el cual se actualiza periódicamente para consulta.

4.3. Contratos celebrados 2020:

Durante la vigencia 2020, el IPES adelanto los siguientes procesos de contratación conforme a los presupuestos manejados, así:

Tabla 35: Relación de contratos celebrados 2020

Modalidad	2020	
	No Contratos	Valor
Directa Recurso Humano	984	\$ 14,290,021,275
Directa Procesos	7	\$ 4,048,136,337
Procesos Licitatorios	42	\$ 13,604,366,985
Total	1033	\$ 31,942,524,597

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Seguimiento y control a contratos 2020:

De los contratos de prestación de servicios no existe la obligatoriedad de ser liquidados, salvo si se han terminado anticipadamente. Para este año 2020 no se hizo exigible ninguna garantía por incumplimiento de contratos.

Tabla 36: Seguimiento de control a contratos

Modalidad	Terminados		Ejecución		TOTAL	
	No Contratos	Valor	No Contratos	Valor	No Contratos	Valor
Directa Recurso Humano	157	\$ 1,719,337,689	827	\$ 12,545,659,58	6 984	\$ 14,264,997,275
Directa Procesos	0	0	7	\$ 4,048,136,337	7	\$ 4,048,136,337
Procesos Licitatorios	14	\$ 427,776,213	28	\$ 13,176,590,772	42	\$ 13,604,366,985
Total	171	\$ 2,147,113,90	2	\$ 29,770,386,695	1033	\$ 31,917,500,597

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

4.4. Controversias contractuales:

En la vigencia 2020, podemos reportar como procesos contractuales que han sido objeto de controversia los siguientes:

Tabla 37: Seguimiento de control a contratos

No Contrato	Objeto	Valor	Controversia	Acciones adelantadas	Estado actual
137 de 2015	Arrendamiento de los inmuebles ubicados en la calle 13 No. 19-81 y en la calle 13 No. 19-85 de la localidad de los mártires, con matrícula inmobiliaria No. 50C338083y 50C 005336955, inmuebles que serán utilizados por el IPES, para dar continuidad a la reubicación comercial temporal de los vendedores informales de la localidad de Mártires	\$ 374.319.494,00	El demandante solicita se declare el incumplimiento del contrato 137 de 2015 celebrado entre el IPES, y los señores Carlos Alberto Carvajal y Gloria Inés castaño botero, toda vez que el IPES no ha realizado a la fecha la entrega material de los inmuebles ubicados en la calle 13 19-81 y 19-85.	Teniendo en cuenta que el contrato en mención es un contrato estatal, y el objeto es arrendamiento de bien inmueble, en esta clase de contratos no es permisible la prórroga automática, además que los actos administrativos que liquidan el contrato, la parte financiera del contrato 137 fue reconocida y pagada dentro de los tiempos establecidos en el, por lo que las partes están a paz y salvo.	Auto que niega excepciones previas declara no probada la de ineptitud de la demanda por acumulación de pretensiones propuesta por la parte demandada
Contrato de obra	El día treinta y uno (31) de diciembre de		La entrega de productos por parte del	La decisión adoptada por el IPES tuvo su	Auto que cierra

No Contrato	Objeto	Valor	Controversia	Acciones adelantadas	Estado actual
394 de 2015	2015, el instituto para la economía social (IPES) y el consorcio g.w.s suscribieron un contrato de obra número 394 de 2015, el valor del contrato de mil setecientos noventa y nueve millones y cuatro mil cincuenta y siete pesos mcte (\$1799.234.057) el termino de ejecución diez (10) meses apartar de acta de inicio, dieciséis (16) de septiembre de 2016, el veintisiete (27) de octubre de 2016 el IPES profirió la resolución no. 597 a través de la cual declaró el		consorcio g.w.s sin el cumplimiento estricto de los requerimientos técnicos de cada fase y en algunas ocasiones la entrega de estos en fechas posteriores a las programadas según cronograma de actividades aprobado para la fase de consultoría	fundamento únicamente en los informes remitidos por la interventoría	debate probatorio

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

4.5. ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL

4.5.1. Mecanismos de transparencia en la contratación

Por parte del Distrito Capital y con el fin de apoyar los procesos de contratación de personal para prestación de servicios, sin la intermediación de terceras personas y validando sus calidades profesionales, se implementó la Plataforma de “Talento no Palanca” adoptado mediante la directiva 01/2020 de la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C, mediante el cual se establecen los lineamientos para adelantar la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, siendo el IPES una de las entidades que contribuyó para esta causa. Al igual, se dio publicación de toda la contratación de la entidad a través de la plataforma transaccional de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dando cumplimiento a las normas contractuales que así lo exigen, como la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

4.5.2. Plan de contratación

La entidad cuenta con un PAA consolidado y publicado en página web de la Entidad y SECOP II, en cumplimiento con el Artículo 6 del Decreto 1510 de 2013, literal e) del artículo 9 y 10 de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), el artículo 10 del Decreto 103 de 2015 y la Circular Externa 02 de 16 de agosto de 2013 emitida por Colombia Compra Eficiente, el cual se actualiza periódicamente para consulta.

4.5.3. Contratos celebrados 2020

Durante la vigencia 2020, el IPES adelanto los siguientes procesos de contratación conforme a los presupuestos manejados, así:

Tabla 38: Relación de contratos celebrados 2020

MODALIDAD	2020	
	No contrato	valor
Directa Recurso Humano	984	\$ 14,290,021,275
Directa Procesos	7	\$ 4,048,136,337
Procesos Licitatorios	42	\$ 13,604,366,985
Total	1033	\$ 31,942,524,597

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

4.5.4. Seguimiento y control a contratos 2020

De los contratos de prestación de servicios no existe la obligatoriedad de ser liquidados, salvo si se han terminado anticipadamente. Para este año 2020 no se hizo exigible ninguna garantía por incumplimiento de contratos.

Tabla 39: Seguimiento de control a contratos.

MODALIDAD	Terminados		Ejecucion		Total	
	No contrato	valor	No contrato	valor	No contrato	valor
Directa Recurso Humano	157	\$ 1,719,337,689	827	\$ 12,545,659,586	984	\$ 14,264,997,275
Directa Procesos	0	0	7	\$ 4,048,136,337	7	\$ 4,048,136,337
Procesos Licitatorios	14	\$ 427,776,213	28	\$ 13,176,590,772	42	\$ 13,604,366,985
Total	171	\$ 2,147,113,902		\$ 29,770,386,695	1033	\$ 31,917,500,597

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

4.5.5. Controversias Contractuales.

En la vigencia 2020, podemos reportar como procesos contractuales que han sido objeto de controversia los siguientes:

Tabla 40: Seguimiento de control a contratos.

No. Contrato	Objeto	Valor	Controversia	Acciones adelantadas	Estado actual
137 de 2015	Arrendamiento de los inmuebles ubicados en la calle 13 No. 19-81 y en la calle 13 No. 19-85 de la localidad de los martires, con matrícula inmobiliaria No. 50C338083y 50C005336955, inmuebles que serán utilizados por el IPES, para dar continuidad a la reubicación temporal de los vendedores informales de la localidad de Martires	\$ 374.319.494,00	EL DEMANDANTE SOLICITA SE DECLARE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 137 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL IPES, Y LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO CARVAJAL Y GLORIA INES CASTAÑO BOTERO, TODA VEZ QUE EL IPES NO HA REALIZADO A LA FECHA LA ENTREGA MATERIAL DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE 13 19-81 Y 19-85.	Teniendo en cuenta que el contrato en mencion es un contrato estatal, y el objeto es arrendamiento de bien inmueble, en esta clase de contratos no es permisible la prorroga automática, además que los actos administrativos que liquidan el contrato, la parte financiera del contrato 137 fue reconocida y pagada dentro de los tiempos establecidos en el, por lo que las partes están a paz y salvo.	AUTO QUE NIEGA EXCEPCIONES PREVIAS DECLARA NO PROBADA LA DE INERTIDUD DE LA DEMANDA POR ACUMULACION DE PRETENCIONES PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA
CONTRATO DE OBRA 394 DE 2015	EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2015, EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES) Y EL CONSORCIO G.W.S SUSCRIBIERON UN CONTRATO DE OBRA NUMERO 394 DE 2015, EL VALOR DEL CONTRATO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.799.234.057) EL TERMINO DE EJECUCIÓN DIEZ (10) MESES APARTAR DE ACTA DE INICIO, DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2016, EL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016 EL IPES PROFIRIO LA RESOLUCIÓN NO. 597 A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ EL	0	LA ENTREGA DE PRODUCTOS POR PARTE DEL CONSORCIO GWS SIN EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE CADA FASE Y EN ALGUNAS OCASIONES LA ENTRAGA DE ESTOS EN FECHAS POSTERIORES A LAS PROGRAMADAS SEGUN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO PARA LA FASE DE CONSULTORIA	LA DECISION ADOPTADA POR EL IPES TUVO SU FUNDAMENTO UNICAMENTE EN LOS INFORMES REMITIDOS POR LA INTERVENTORIA	AUTO QUE CIERRA DEBATE PROBATORIO

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

4.6. ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL:

4.6.1. Gestión de procesos judiciales

De acuerdo a la información generada por el SIPROJ, los siguientes son los procesos que se encuentran activos en la Entidad a corte de 30 de octubre de 2020.

Tabla 41: Relación de procesos judiciales del IPES activos ordenados de mayor a menor riesgo para la Entidad - Vigencia 2020.

Etiquetas de fila	Suma de VR. TOTAL	Cuenta de TIPO DE PROCESO
ACCIÓN DE GRUPO	\$ 13.330.100,00	3
ACCIÓN POPULAR	\$ 0,00	2
CIVIL EJECUTIVO	\$ 73.472.387,00	5
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	\$ 1.264.871.148,00	3
CONTRACTUAL	\$ 924.428.194,00	7
CONTROVERSIAS SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 0,00	1
EJECUTIVO	\$ 42.718.051,00	10
NULIDAD	\$ 0,00	3
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	\$ 189.067.151,00	6
PROCESO PENAL	\$ 0,00	12
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	\$ 0,00	4
REIVINDICATORIO	\$ 18.229.000,00	5
REPARACION DIRECTA	\$ 104.089.980.616,00	1
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	\$ 10.114.000,00	37
RESTITUCIÓN DE TENENCIA	\$ 1.260.000,00	4
Total general	\$ 106.627.470.647,00	103

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 42: Relación de procesos judiciales del IPES activos - iniciados Vigencia 2020.

Etiquetas de fila	Cuenta de TIPO DE PROCESO	Cuenta de VR. TOTAL
CIVIL EJECUTIVO	1	1
CONTRACTUAL	4	4
CONTROVERSIAS SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL	1	1
EJECUTIVO	9	9
PROCESO PENAL	12	12
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	4	4
REIVINDICATORIO	5	5
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	37	37
RESTITUCIÓN DE TENENCIA	4	4
Total general	77	77

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 43: Relación de tutelas atendidas y en proceso – vigencia 2020.

TIPO DE PROCESO	ATENDIDAS	EN PROCESO
TUTELAS	362	21

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 44: Relación de tutelas con sentencia favorable y desfavorables.

TIPO DE PROCESO	FAVORABLES	DESFAVORABLES
TUTELAS	40	2

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 45: Relación de estado actual en que se encuentra cada proceso.

Etiquetas de fila	Cuenta de TIPO DE PROCESO
renuncia de poder	1
ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERIA.	1
AL DESPACHO	20
AL DESPACHO	1
AUTO DE TRAMITE	1
CONTROL DEL PROCESO	1
decreta la nulidad	1
E PRESENTARON LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PARA SUTESTENTACION DEL RECURSO	1
EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA ARCHIVADO	1
ENCONTRANDO QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN LA OFCINA DE APOYO PARA LIQUIDACIÓN DE GASTOS	1
ENDIENTE DE ALLEGAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN AL DESPACHO	1
Envia poder	6
envio poder	1
FALLO DE 1A INSTANCIA QUE ORDENA LA RESTITUCIÓN	1
Fijación en lista liquidación de crédito	1
FIJACIÓN EN LISTA POR UN DÍA CON LIQUIDACIÓN DE CREDITO .	1
NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA	1
NOTIFICACIÓN SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	1
OFICIO REMISORIO	1
OFICIOS PARA EL DESPACHO COMISORIO	1
PARA SENTENCIA	1
PODER PARA RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA	1
RECONOCE PERSONERÍA	4
RECONOCE PERSONERÍA 60 ADMINISTRATIVO	1
RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	2
REGRESA OFICINA DE APOYO LIQUIDACIÓN CRÉDITO.	1
REITERANDO TERMINACIÓN DE PROCESO	1
renuncia al poder	1
renuncia al poder	1
renuncia de poder	1
RENUNCIA DE PODER	1
RENUNCIA PODER	4
SE ACLARA QUE EL VERDADERO NRO DEL PROCESO ES 2018-244 Y NO 247. SE HACE CONTROL DEL PROCESO 10 DE SEP DEL 2020.	1
SE ENCUENTRA EN SECRETARIA PENDIENTE DE LIBRAR COMISORIO	1
SE ENCUENTRA EN SECRETARIA PENDIENTE DE SER ENVIADO AL DESPACHO.	1
SE ENCUNETRA AL DESPACHO -PENDIENTE RECONOCER PERSONERÍA J	1
SE ENVIA PODER	4
Se envia poder	4
Se hace control del proceso.	1
SE RADICÓ SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL	1
SENTENCIA 1 INSTANCIA	1
SOLICITE EXPEDICIÓN DE COPIAS DE LAS SENTENCIAS DE 1º Y 2º INSTANCIA	1
SOLICITUD DESPACHO COMISORIO	1
soporte radicación memorial con poder.	1
Soporte radicación poder	7
soporte radicación proceso.	1
Soporte radicado poder	8
UTO ADMISORIO	1
(en blanco)	5
Total general	103

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

5. GESTIÓN DE INGRESOS

Recaudo: a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia de COVID-19, en el primer semestre del año se adelantaron 96 jornadas de recuperación de cartera y un recaudo total de \$871.506.582, como se evidencia en el siguiente cuadro.

Tabla 46: Consolidado jornadas de recaudo en plazas de mercado de enero a junio de 2020

CONSOLIDADO JORNADAS DE RECAUDO EN PLAZAS DE MERCADO DE ENERO A JUNIO 2020						
MES	TOTAL RECAUDO	# JORNADAS	RECAUDO OPORTUNO (<90 DIAS)	RECUPERACION CARTERA > 90 DIAS	% PARTICIPACION RECAUDO OPORTUNO	% PARTICIPACION RECUPERACION CARTERA
ENERO	\$ 188.543.725	23	\$ 174.261.863	\$ 14.281.862	92%	8%
FEBRERO	\$ 151.978.423	22	\$ 106.384.896	\$ 45.593.527	70%	30%
MARZO	\$ 11.590.755	6	\$ 9.091.899	\$ 2.498.856	78%	22%
ABRIL	\$ 103.484.464	5	\$ 73.698.721	\$ 29.785.743	71%	29%
MAYO	\$ 192.075.735	21	\$ 158.338.419	\$ 33.737.316	82%	18%
JUNIO	\$ 223.833.480	19	\$ 178.155.279	\$ 45.678.201	80%	20%
TOTALES	\$ 871.506.582	96	\$ 699.931.077	\$ 171.575.505	80%	20%

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Se puede observar que desde el mes de Abril del presente año, se empezaron a reactivar las jornadas de recaudo principalmente en las 19 plazas de mercado distritales, las cuales no se vieron afectadas en su funcionamiento en el decreto de emergencia económica y sanitaria.

Para el segundo semestre del año, se puede denotar que las jornadas de recaudo se incrementaron en un (90%), pasando de (96) jornadas en el primer semestre a (182) jornadas en los primeros cuatro meses del segundo semestre. Así mismo el incremento en el total del recaudo del (44%), pasando de (\$871.506.582) en el primer semestre a un valor de (\$1.251.652.526) en los primeros cuatro meses del segundo semestre del año. También es muy importante resaltar el incremento en la recuperación de cartera de (\$171.575.505) para el primer semestre del año a un valor de (\$438.337.588) para los primeros cuatro meses del segundo semestre del año, cifras que se muestran en detalle a continuación

Durante lo transcurrido de la vigencia se ha propendido por adelantar todas las acciones tendientes a obtener el pago de estas obligaciones, para hacer efectiva la recuperación de los saldos de cartera pendientes de pago por parte de los beneficiarios/comerciantes de las alternativas comerciales, acorde con el Manual de Administración de Cartera del Instituto, que se detallan a continuación:

Tabla 47: Consolidado jornadas de recaudo en plazas de mercado de julio a octubre de 2020

CONSOLIDADO JORNADAS DE RECAUDO EN PLAZAS DE MERCADO DE JULIO A OCTUBRE DE 2020						
MES	TOTAL RECAUDO	# JORNADAS	RECAUDO OPORTUNO (<90 DIAS)	RECUPERACION CARTERA > 90 DIAS	% PARTICIPACION RECAUDO OPORTUNO	% PARTICIPACION RECUPERACION CARTERA
JULIO	\$ 300.182.750	45	\$ 200.761.105	\$ 99.421.645	67%	33%
AGOSTO	\$ 319.780.220	37	\$ 204.034.173	\$ 115.746.047	64%	36%
SEPTIEMBRE	\$ 305.309.453	55	\$ 192.340.660	\$ 112.968.793	63%	37%
OCTUBRE	\$ 326.380.103	45	\$ 216.179.000	\$ 110.201.103	66%	34%
TOTALES	\$ 1.251.652.526	182	\$ 813.314.938	\$ 438.337.588	65%	35%

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Requerimientos por Circularización: acorde con lo establecido en el manual de Recaudo y gestión de cartera resolución 642 de 2019, numeral 2.2.3.3. se realizaron las 3 circularizaciones a todos los comerciantes de las 19 plazas de mercado y usuarios morosos de las alternativas comerciales.

Se gestionó el análisis y remisión de 130 expedientes para el inicio de cobro coactivo por parte de la subdirección jurídica.

Se solicitó ante las entidades competentes la investigación de bienes, para toda la cartera pendiente de pago de las 19 plazas de mercado.

Llamadas telefónicas: se definió la estrategia que acorde con la programación de las jornadas de recaudo realizar llamadas para poner en conocimiento de los comerciantes de la plaza, la presencia de funcionarios de cartera, logrando realizar 112 llamadas.

Acta de visitas para cobro persuasivo: Se adelantaron 1066 actas, importante y significativa gestión en las visitas personalizadas de cobro de las obligaciones en las plazas de mercado y en proyectos comerciales, con el fin de brindarles facilidades de pago a los comerciantes morosos de la entidad y generar conciencia de poner sus obligaciones al día a fin de evitar restituciones de los módulos. Estas 1066 actas representadas en el mismo número de comerciantes, de los cuales (296) manifestaron su voluntad de pago para ponerse al día con las obligaciones adquiridas con la entidad, lo que representa el (27%) de los comerciantes visitados en las diferentes jornadas efectuadas en las 19 plazas distritales que administra el IPES.

Tabla 48: Jornadas de cobro persuasivo plazas de mercado 1 semestre 2020

PLAZA	No Jornadas	Actas generadas	Módulos alcanzados	Compromisos de pago
Doce de octubre	1	27	27	2
Carlos E. Restrepo	1	23	23	1
Kennedy	1	23	41	0
Fontibón	1	31	41	0
Siete de Agosto	1	24	42	5
Veinte de Julio	1	32	51	0
TOTALES	6	160	225	8

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 49: Jornadas de cobro persuasivo plazas de mercado 2 semestre 2020

JORNADAS DE COBRO PERSUASIVO PLAZAS DE MERCADO 2 SEMESTRE 2020				
PLAZA	No Jornadas	Actas generadas	Módulos alcanzados	Compromisos de pago
Concordia	1	6	12	0
Doce De Octubre	1	10	13	1
El Carmen	1	10	16	6
Ferías	4	75	105	37
Fontibón	4	74	132	10
Kennedy	3	83	79	25
La Perseverancia	2	24	41	7
Las Cruces	2	34	36	5
Quirigua	2	34	36	11
Restrepo	4	149	198	30
Samper Mendoza	1	35	37	14
San Benito	1	6	10	2
Santander	3	52	53	32
Siete De Agosto	3	99	143	37
Trinidad Galan	4	107	197	32
Veinte De Julio	4	108	158	39
TOTALES	40	906	1266	288

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Acuerdos de pago: Otra labor adelantada importante de resaltar en lo corrido de la vigencia por el área de cartera, es las visitas de cobro persuasivo, encaminadas a ofrecer acuerdos de pago a fin de legalizar todas las ocupaciones que actualmente están de forma indebida por los comerciantes de las diferentes plazas de mercado, labor encaminada a que la cartera del IPES cuente con el título ejecutivo para el debido cobro. Producto de las

visitas de cobro persuasivo se vio reflejado en las radicaciones de solicitudes de acuerdo de pago, las cuales se muestran en los siguientes cuadros

Tabla 50: Radicaciones de solicitudes de acuerdo de pago

DISCRIMINACIÓN POR PLAZAS		
CENTRO DE COSTO	PLAZA	CANTIDAD DE SOLICITUDES
709	Carrera 38	1
2102	Rotonda Santafé	1
2401	Las Cruces	1
2404	San Carlos	2
2405	San Benito	2
2406	Kennedy	6
2407	Fontibón	6
2408	Las Ferias	11
2409	Quirigua	11
2410	Boyacá Real	1
2411	Siete de Agosto	15
2412	Doce de Octubre	3
2413	Samper Mendoza	3
2414	Carlos E. Restrepo	13
2415	Santander	4
2416	Trinidad Galán	16
2419	Veinte de Julio	20
Total	17	116

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Tabla 51: Valor acuerdos de pago cargados / notificados

VALOR ACUERDOS DE PAGO CARGADOS / NOTIFICADOS		
PLAZA	CANTIDAD DE ACUERDOS	SUMA DEL CAPITAL SUSCRITO
Carlos E. Restrepo	6	\$ 42.513.873
Doce de Octubre	1	\$ 5.944.221
Fontibón	3	\$ 13.625.543
Kennedy	3	\$ 13.184.355
Las Ferias	3	\$ 6.465.235
Quirigua	3	\$ 2.050.751
Rotonda Santafé	1	\$ 820.000
Samper Mendoza	3	\$ 12.419.720
San Carlos	2	\$ 2.965.400
Santander	2	\$ 1.636.373
Siete de Agosto	11	\$ 58.493.167

VALOR ACUERDOS DE PAGO CARGADOS / NOTIFICADOS		
PLAZA	CANTIDAD DE ACUERDOS	SUMA DEL CAPITAL SUSCRITO
Trinidad Galán	14	\$ 48.657.219
Veinte de Julio	9	\$ 20.597.345
Total	61	\$ 229.373.202

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2020

Como reto está el continuar capacitando a los beneficiarios tanto de las Alternativas Comerciales como los Comerciantes de las Plazas de Mercado, para lograr la formación de comerciantes y usuarios, capaces de enfrentarse a un mercado competitivo, implementando buenas prácticas de mercadeo y que vean con las alternativas que ofrece el IPES, una oportunidad transitoria para la formación y mejoramiento de sus ingresos y ofreciendo nuevas alternativas para la facilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Cartera: Enunciar todas las acciones y gestiones emprendidas por el IPES IPES en la vigencia inmediatamente anterior para la recuperación de cartera. Reflejar el estado actual de la cartera en alternativas comerciales y plazas de mercado, y la gestión adelantada para su recuperación (Depuración) y fortalecimiento de los sistemas de información.

6. CAPITAL HUMANO:

6.1. Formación y Capacitación:

El Plan Institucional de Capacitación – PIC fue adoptado por la Dirección General del IPES mediante Resolución IPES No. 044 de enero 31 de 2020, el cual ha sido ajustado a la virtualidad en razón a la normatividad que durante la vigencia ha expedido el Gobierno Nacional y Distrital, en el marco de la pandemia declarada en el mes de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud por el COVID-19.

El Plan Institucional de Capacitación – PIC se divide en dos aspectos:

1. Aquellas capacitaciones que dependen de los recursos de funcionamiento asignados y que solo están dirigidas al personal de planta de la entidad y sus familias.
2. Aquellas capacitaciones que no dependen de recursos propiamente asignados y en el cual pueden participar los contratistas.

A continuación, se relacionan las capacitaciones sin Recursos que se han desarrollado durante la vigencia 2020:

Tabla 52: Capacitaciones sin Recursos que se han desarrollado durante la vigencia 2020

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Sistemas de información GOOBI	Febrero
2	Responsabilidades de los servidores y contratistas ante el sistema general de seguridad y salud en el trabajo	Febrero
3	Formulación de planes de mejoramiento	Del 2 al 6 marzo
4	Perdida de documentos, normativa directiva 003/2013	Marzo
5	Conmemoración internacional de los derechos de la mujer	Marzo
6	Trámite de cuentas de contratistas y proveedores	Marzo
7	Conmemoración de la salud de las mujeres	Marzo
8	Capacitación teletrabajo	Marzo
9	Estrategia para aprender, comprender y respetar nuestro entorno	Marzo
10	Funcionamiento del Copasst	Marzo
11	Capacitación plan de seguros	Marzo
12	Capacitación en política de sistema de gestión y seguridad en el trabajo	Marzo
13	Pérdida de bienes	Abril
14	Socialización en reporte e investigación de accidentes	Abril
15	Brigadas de emergencia	Abril
16	Herramienta misional HEMI	Abril
17	Socialización lineamientos MIPG distrito: lineamiento planeación institucional MIPG	Abril
18	Metodología para la administración del riesgo (guía DAFP 2018)	Abril
19	Acoso laboral y sexual, Ley 1010/2006	Mayo
20	Prevención consumo tabaquismo y alcoholismo	Mayo
21	Socialización lineamientos MIPG distrito: guía ajustes sistema de gestión distrital - operación dimensiones operativas de MIPG	Mayo
22	Capacitación SDQS	Mayo
23	Manejo de PAC	Mayo
24	Conservación y preservación documental, físicos y electrónicos	Junio
25	Modelo integrado de planeación y gestión 7° dimensión	1 al 5 Junio
26	Transferencias documentales primarias y secundarias	Junio
27	Día del trabajo doméstico no remunerado	Julio
28	Liquidación de contratos	Junio
29	Seguridad vial	Junio
30	Plan institucional de archivos y programas de gestión documental	Junio
31	Formulación y seguimiento de indicadores de gestión e impacto	Junio
32	Socialización lineamientos MIPG distrito: manual del servicio a la ciudadanía del distrito capital	Junio
33	Socialización lineamientos MIPG distrito: lineamiento planeación estratégica de talento humano	Junio
34	Código único disciplinario	Julio
35	Marketing digital	Julio

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
36	Gestión del conocimiento y la innovación	Julio
37	Socialización lineamientos MIPG distrito: guía simplificación de procesos	Julio
38	Recomendaciones de personal de servicios generales	Julio
39	Código de integridad	Julio
40	Prevención del daño antijurídico	Julio
41	Creación de cuentas redes sociales	Agosto
42	Manual de funciones	Agosto
43	Socialización lineamientos MIPG distrito: "implementación del componente "gestión ambiental para el buen uso de recursos públicos" de MIPG en el distrito capital	Agosto
44	Socializar la política de seguridad vial.	Agosto
45	Socializar la política de seguridad vial.	Agosto
46	Diferencia entre C.I. de gestión y C.I. disciplinario	Agosto 31 al 4 de septiembre
47	Gestión talento humano - MIPG	Septiembre
48	Plan institucional de archivos y programas de gestión documental	Septiembre
49	Servicio al ciudadano	Octubre
50	Estudios y documentos previos	Octubre
51	Imagen corporativa	Octubre
52	Evaluación del desempeño laboral	Octubre
53	Perdida de documentos, normativa directiva 003/2013	Octubre
54	Conservación y preservación documental, físicos y electrónicos	Octubre
55	Transferencias documentales primarias y secundarias	Octubre
56	Derechos y beneficios de la arl	Octubre
57	Capacitación referente a la ley 1010 de 2006	Octubre
58	Programa de emergencias (simulacro)	Octubre
59	3 charlas de espacio publico	Octubre
60	Finanzas personales	Octubre
61	Día de la no violencia contra las mujer	Noviembre

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

Las actividades incluidas en el programa de Plan Institucional de Capacitación- PIC que se desarrollarán **con recursos** en el mes de noviembre y diciembre del 2020, son las siguientes:

Tabla 53: Actividades incluidas en el programa de Plan Institucional de Capacitación- PIC que se desarrollarán con recursos en el mes de noviembre y diciembre del 2020

CAPACITACIÓN	No DE SERVIDORES A ASISTIR	TIPO DE EVENTO
Auditoría de calidad enfocado en riesgos ISO 9001-31000	9 profesionales SDAE, 3 de SAF, 2 de SJC, 2 SGRSI, 2 de SESEC, 1 OAC, 3 de ACI. Total: 22 personas.	VIRTUAL

CAPACITACIÓN	No DE SERVIDORES A ASISTIR	TIPO DE EVENTO
Auditoría de calidad enfocada en riesgos ISO 27001 (Sistemas)	3 profesionales de sistemas y un técnico. Total 4 personas.	VIRTUAL
Introducción a la Innovación Pública	102 personal de Planta (Carrera administrativa, Provisionales, Libre nombramiento y Remoción)	VIRTUAL
Laboratorios prácticos de investigación y desarrollo	102 personal de Planta (Carrera administrativa, Provisionales, Libre nombramiento y Remisión)	VIRTUAL
Contratación estatal - Estudio y análisis del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	5 profesionales SDAE, 10 profesionales SAF, 2 profesionales SESEC, 2 profesionales SGRSI, 4 profesionales SJC, 1 profesional SFE y 1 profesional OAC. Total 25 personas.	VIRTUAL

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

6.2. *Incentivos:*

De conformidad con la normatividad vigente, los incentivos se dividen en Pecuniarios y No pecuniarios y solo se entregan a los servidores públicos de carrera administrativa, para este caso, el Instituto mediante Resolución IPES No. 284 de septiembre del 2020, adoptó el Plan de Incentivos para los mejores servidores públicos por nivel jerárquico y al mejor servidor de toda la entidad.

Para este año el Comité de Selección de los Mejores Servidores Públicos está conformado por:

El Director General – Dr. Libardo Asprilla Lara.

La Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico – Dra. Fátima Verónica Quintero.

La Subdirectora Administrativa y Financiera - Dra. Gloria Josefina Celis Jutinico.

La Subdirectora Jurídica y de Contratación – Dra. Diana Cecilia Gálvez Roa.

Y el acompañamiento de la Asesora de Control Interno – Dra. Carmen Elena Bernal.

El comité estableció los siguientes criterios de desempate, en reunión realizada el 21 de septiembre de 2020, por orden de elegibilidad para determinar quién ocuparía el primer, segundo y tercer puesto por nivel jerárquico, dado que se presentó empate en el nivel profesional y técnico:

- Haber sido miembro de uno de los siguientes grupos: Brigada, Gestor de Integridad, Comisión de Personal, Comité de Convivencia y COPASST.
- Participación en capacitaciones realizadas por la entidad.
- Participación en pausas activas y actividades de bienestar de la entidad.
- Cumplimiento de horario.
- Sorteo.

Una vez aplicados los criterios de desempate establecidos, mediante la Resolución IPES No. 305 de 2020 se proclamó a los tres mejores servidores públicos por nivel jerárquico y el mejor funcionario de carrera administrativa de acuerdo con la evaluación del desempeño laboral del período comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero del 2020, otorgando los siguientes incentivos no pecuniarios:

Tabla 54: *Incentivos para los mejores servidores públicos por nivel jerárquico*

NIVEL PROFESIONAL

Funcionario	Puesto	Dependencia	Incentivo entregado
Dagma Isabel Alvis Cardoso	1	Subdirección de Formación y Empleabilidad	\$1.300.000 (turismo)
María Nuvia Duarte Méndez	2	Subdirección Administrativa y Financiera	Tres días de permiso remunerado
Carmen Elisa Gómez García	3	Subdirección de Formación y Empleabilidad	Dos días de permiso remunerado

NIVEL TÉCNICO			
Funcionario	Puesto	Dependencia	Incentivo entregado
Nelson Rubén Sanabria Mesa	1	Subdirección Administrativa y Financiera	\$1.300.000 (turismo)
Ana Judith Zamora Jiménez	2	Subdirección Administrativa y Financiera	Tres días de permiso remunerado
Laura Liliana Abril Joya	3	Subdirección Administrativa y Financiera	Dos días de permiso remunerado
NIVEL ASISTENCIAL			
Funcionario	Puesto	Dependencia	Incentivo entregado
María Consuelo Zamora	1	Subdirección Administrativa y Financiera	\$1.300.000 (turismo)
Milena Galindo Ramírez	2	Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad	Tres días de permiso remunerado
Myriam Rocío Chaves Mahecha	3	Subdirección Administrativa y Financiera	Dos días de permiso remunerado

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

Tabla 55: Mejor Servidora Pública de Carrera Administrativa de la Entidad.

Nivel	Nombres	Dependencia	Incentivo entregado
Profesional	Dagma Isabel Alvis Cardoso	Subdirección de Formación y Empleabilidad	\$1.500.000 (turismo)

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

6.3. Actividades de Bienestar Social:

El Programa de Bienestar Social e Incentivos fue adoptado por la Dirección General del IPES mediante Resolución IPES No. 042 de enero 31 de 2020, el cual ha sido ajustado a la virtualidad en razón a la normatividad que durante la vigencia ha expedido el Gobierno Nacional y Distrital, en el marco de la pandemia declarada en el mes de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud por el COVID-19.

El programa de Bienestar se divide en dos aspectos:

3. Aquellas actividades que dependen de los recursos de funcionamiento asignados y que solo están dirigidas al personal de planta de la entidad y sus familias.
4. Aquellas actividades que no dependen de recursos propiamente asignados y en el cual pueden participar los contratistas.

Con base en lo anterior y de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y del Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital – DASCD, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica presentada en la vigencia 2020,

las actividades de bienestar se desarrollaron de manera virtual, para tal efecto adjuntan la información de las actividades desarrolladas y los asistentes a cada una de ellas.

Las actividades desarrolladas a la fecha **sin recursos** son las siguientes:

Tabla 56: Actividades de bienestar desarrolladas sin recursos

#	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INVERSIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION	PARTICIPANTES		
					PLANTA	CONTRATISTAS	TOTAL
1	Relajación saludable Presencial	SIN RECURSOS	PRESENCIAL	4/3/2020	6	0	6
2	Día de la Secretaria	SIN RECURSOS	VIRTUAL	8/5/2020	9	0	9
3	Día de la madre	SIN RECURSOS	VIRTUAL	11/5/2020	95	230	325
4	Feria Capillas de la Fe	SIN RECURSOS	VIRTUAL	29/5/2020	3	1	4
5	Día del padre	SIN RECURSOS	VIRTUAL	21/6/2020	96	242	338
6	CLASE DE RUMBA-ZUMBA ACTIVIDAD	SIN RECURSOS	VIRTUAL	3/7/2020	3	0	3
7	CHARLA: TIPS DE ALIMENTACION SANA, PREVENCIÓN SPA Y MANEJO DE ESTRES ACTIVIDAD	SIN RECURSOS	VIRTUAL	11/7/2020	4	0	4
8	Taller: Habilidades en el Uso de Tecnología de Información y Comunicación para el Teletrabajo.	SIN RECURSOS	VIRTUAL	22/7/2020	6	0	6
9	Feria Virtual de AMOA	SIN RECURSOS	VIRTUAL	24/7/2020	7	5	12
10	Feria Virtual Coomeva	SIN RECURSOS	VIRTUAL	23/7/2020	8		8
11	Feria Virtual de Capillas de Fe	SIN RECURSOS	VIRTUAL	24/7/2020	5	2	7
12	Y cuál es tu aporte personal (Campaña)	SIN RECURSOS	VIRTUAL	30/7/2020	94		94
13	Feria Virtual EMERMEDICA	SIN RECURSOS	VIRTUAL	10/8/2020	2	5	7
14	Taller: Herramientas Virtuales en entornos laborales y académicos	SIN RECURSOS	VIRTUAL	12/8/2020	4	5	9
15	CLASE DE RUMBA-ZUMBA	SIN RECURSOS	VIRTUAL	3/9/2020	10	11	21

#	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INVERSIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION	PARTICIPANTES		
					PLANTA	CONTRATISTAS	TOTAL
	ACTIVIDAD VIRTUAL						
16	Feria de servicios Compensar	SIN RECURSOS	VIRTUAL	10/9/2020	3	10	13
17	Día del Amor y Amistad (Campaña)	SIN RECURSOS	VIRTUAL	15/9/2020	98	382	480
18	Feria Virtual Cooperativa Adriática	SIN RECURSOS	VIRTUAL	17/9/2020	9	3	12
19	Feria Savibel Life Presencial	SIN RECURSOS	PRESENCIAL	26/10/2020	3	8	11
20	Día de los niños Halloween (Campaña)	SIN RECURSOS	VIRTUAL	28/10/2020	98	362	460
21	Jornada semestral para compartir con las familias	SIN RECURSOS	VIRTUAL	18 al 30 de junio	48	0	48
22	Tarde de juego (Funcionarios con hijos entre 0 y 10 años)	SIN RECURSOS	VIRTUAL	5 al 9 de octubre	19	0	19
23	Medio día laboral libre por 30 llegadas en ciclo	SIN RECURSOS	VIRTUAL	Todo el año	2	0	2
24	Tarjetas de cumpleaños (Virtual)	SIN RECURSOS	VIRTUAL	Todo el año	73	131	204
TOTAL					705	1.397	2.102

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera 2020

Las actividades incluidas en el programa de bienestar social e incentivos que se desarrollarán **con recursos** en el mes de noviembre y diciembre del 2020, y que están respaldadas con el CDP 1930 de fecha 29 de octubre de 2020 por un valor de setenta y cuatro millones de pesos m/cte (\$74.000.000), son las siguientes:

- **Navidad para hijos/as de servidores/as públicos/as:** Para los hijos/as de los servidores/as públicos/as que con corte al 31 de diciembre de 2020 estén entre los 0 y los 12 años, 11 meses y 29 días de edad con corte al 31 de diciembre de 2020, e hijos mayores de 13 años y menores de 18 años que se encuentren en condición de discapacidad y que adicionalmente dependan económicamente de sus padres⁶, se hará entrega de un bono para utilizar en almacenes de cadena, por valor de \$ 163.000.
- **Actividad Familiar⁷ (Celebración día de la Familia):** Con el fin de fortalecer los vínculos familiares se realizará una actividad de integración familiar a través de un

⁶ Artículo 6 del decreto 492 de 2019, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

⁷ En esta actividad se permitirá la participación de los miembros de núcleo familiar que conviven con funcionario y que fueron identificados mediante la encuesta aplicada por la SAF entre el 30 y el 10 de julio de 2020. La participación de los miembros de núcleo familiar también se enmarcará en el numeral 3 del acta final acuerdo de la

bingo virtual para 102 funcionarios y los integrantes de su núcleo familiar. Con esta actividad se busca incentivar la sana convivencia, integración, esparcimiento y fortalecimiento de entorno familiar de los funcionarios del Instituto.

- **Bono de Consumo:** A cada uno de los empleados públicos de la entidad se otorgará un bono por valor de Ciento Cincuenta Mil Pesos M/CTE (\$150.000) para que sea utilizado en actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y de estudio no formal.
- **Actividad infantil** dirigida a los hijos(as) menores de 13 años de los funcionarios del Instituto orientada a tener un espacio de esparcimiento y diversión en familia.
- **Actividades Recreativas:** Con el fin de proporcionar a los funcionarios públicos del Instituto espacios de esparcimiento, se realizarán las siguientes actividades:
 - Un Stand up Comedy (virtual) con alguno de los artistas colombianos de este género artístico emergente o y/o de reconocimiento nacional.
 - Un Bingo virtual para todos los funcionarios que hacen parte de la planta global del Instituto.

Las actividades con recursos se desarrollarán con la Caja de Compensación Familiar Compensar a través de un proceso de contratación directa.

7. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

7.1. Diagnóstico de funcionamiento de plataformas tecnológicas existentes en la entidad

Diagnóstico, ajustes HEMI: Para el mes de septiembre se consolidó el documento diagnóstico, en el cual se visualizan los componentes de proyecto web, interfaz y base de datos.

- Informe apoyo tecnológico proceso de caracterización: Para el mes de Julio se hizo entrega de informe a la Dirección General el cual refleja las acciones adelantadas en el proceso de caracterización de beneficiarios.
- Campaña socialización máxima velocidad: Dada la participación de la entidad en el concurso de máxima velocidad, se presenta socialización de campaña del concurso en cumplimiento de diversos componentes de gobierno digital (Ver anexo)
- Estrategia de datos: Se efectuó presentación ante la dirección general de los diferentes inconvenientes identificados sobre los datos de los diferentes sistemas de información del Instituto, así como la hoja de ruta para solucionar diversas causas a los mismos.
- Justificación correo: Se presenta la identificación de necesidades de uso de herramientas de colaboración para la cobertura total en la entidad.
- Acta prueba piloto: Se elabora acta de la prueba piloto realizada para el proceso de caracterización, ejecutándola de manera digital a través de la herramienta misional HEMI y los activos tecnológicos de tablets y comunicación con MiFi.
- Elecciones: Presentación del protocolo de las elecciones de representantes en la mesa interinstitucional de vendedores informales

- Presentación mesa distrital de vendedores: Presentación realizada en comité de seguridad con las diversas opciones para la realización de las votaciones electrónicas de representantes de vendedores informales.
 - Comité de seguridad Octubre: Presentación de comité de seguridad de la información y recursos tecnológicos conjunto con comité de gestión documental en el que se evidencian brechas de seguridad en el proceso de firmado electrónico o digital y se expone propuesta de operación de firmado electrónico a través del sistema administrativo y financiero (Ver anexo)
 - Valoración de herramientas de Business Intelligence: Dadas las necesidades de consumo de datos, se realizó análisis de herramientas en el mercado para realizar inteligencia de negocios y proceder con la adquisición de la idónea para las necesidades institucionales. (Ver anexo)
 - Actividades de fortalecimiento Herramienta Misional HEMI: Se evidencian las diferentes actividades realizadas en la Herramienta Misional por cada uno de los meses a partir de Julio de 2020. Por ejemplo capacitaciones, levantamiento de requerimientos, medición de disponibilidad, control de versiones, optimización de funcionalidades, mejoras en la captura de datos, entre otras. (Ver anexo)
 - Plan unificación de datos: Se presenta informe de resultados del proceso de unificación de datos y mejoramiento de la seguridad al recopilar e incorporar datos fuera de los sistemas de información.
 - Propuesta Gestión de la Operación IT: Se realiza el borrador de documentación de gestión de operación de tecnologías de la información.
- Diagnóstico de nuevas herramientas tecnológicas para ser adquiridas en la entidad

Como parte de la identificación de nuevas herramientas tecnológicas necesarias para apoyar la gestión institucional y el cumplimiento misional se encontraron:

En la carpeta anexa se relacionan las diferentes evidencias de los alrededor de 15 procesos de adquisición de bienes y servicios adelantados por el proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos. (Ver anexo)

Proceso Analítica: Adquisición de licenciamiento y servicios de capacitación y acompañamiento en el uso adecuado de la herramienta de inteligencia de negocios para la presentación de tableros de datos. (Ver anexo)

Proceso plataforma MIPG: Proceso de adquisición de herramienta de apoyo tecnológico e la gestión de calidad del instituto, como eje principal de operación institucional.

Campañas de sensibilización del uso eficiente de las plataformas existentes a los colaboradores

Campañas de sensibilización: Se evidencian diversas campañas realizadas de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos, así como la presentación del equipos del proceso de Gestión de Seguridad de la información con sus diferentes roles.

Socializaciones, capacitaciones y diferentes reuniones de fortalecimiento del Sistema de Información Administrativo y Financiero .

7.2. *Actualización de activos de información y seguimiento a los riesgos de seguridad de la información*

En la carpeta anexa, se relacionan las múltiples actividades y documentación asociada, incluyendo la identificación de activos de información, como el proceso de construcción del procedimiento de etiquetado de información. (Ver anexo)

Desde el proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos se realizó socialización con el equipo del MIPG. de la metodología sugerida para adelantar la actualización de los activos de información en la entidad, durante el último trimestre de 2020. Se remitió material didáctico para capacitación a todas las áreas de la entidad y cronograma propuesto de las respectivas sesiones.

Monitoreo de los planes FURAG de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital

Dentro del desarrollo de las actividades asociadas a Seguridad Digital, la entidad ha desarrollado dos sesiones del comité de sistemas y seguridad de la información, en las cuales se sometió a decisión de la mesa de trabajo, temas sensibles en el marco de seguridad de la información.

- Protocolo elecciones mesa distrital de vendedores informales.
- Firmas electrónicas

Desde el PGSIRT se realizó acompañamiento a las subdirecciones misionales, en la definición, afinamiento y maduración de proyectos que impactan en el manejo de los datos asociados a los beneficiarios de los servicios sociales de la entidad.

Se realizó acompañamiento para la identificación de factores críticos que permiten el éxito en el desarrollo de esta iniciativa. Se brindó orientación a la SESEC, para la formulación de alternativas asociadas.

Proceso de captura de datos de la población objeto de atención: El PGSIRT realizó la propuesta para el establecimiento de la tirilla misional (FO-824) se encuentra adelantando las acciones para adquirir equipos de tecnología (computadores, portátiles plegables, dispositivos móviles de conexión a internet) para apoyar los procesos de identificación y caracterización.

Concurso Máxima Velocidad: La entidad como parte del fortalecimiento de Gobierno digital y Seguridad Digital realizó la inscripción y participación en el concurso del Minc denominado Máxima velocidad en el cual "Las entidades públicas participantes tendrán la oportunidad de incrementar su nivel de madurez de la política de Gobierno Digital, mejorando su gestión y la calidad de vida de los ciudadanos" <https://www.maximavelocidad.gov.co/733/w3-propertyvalue-156937.html>, para el mes de octubre se (Ver anexo)

Responsable: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - Proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos

7.3. *Actividades reportadas a través del plan de acción y que dan cuenta de la gestión adelantada*

El Proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos realiza la administración, mantenimiento, actualización y monitoreo de los activos de infraestructura tecnológica que soportan la operación informática sobre la cual se desarrollan actividades misionales, administrativas y de gestión desde los diferentes procesos institucionales. En ese sentido, la entidad cuenta con un portafolio de servicios de TI bajo responsabilidad del equipo de sistemas y que se reflejan desde diferentes aspectos.

Objetivos Estratégicos PGSIRT

1. Administrar, mantener y mejorar la infraestructura tecnológica del IPES a través del diseño, adquisición, configuración, afinamiento y puesta en operación de dispositivos (servidores, swtiches, soluciones de almacenamiento, garantías, licencias, entre otros) de tecnologías de información y comunicaciones

Actividades con corte 31 de Octubre de 2020

Enero: Se formularon los planes de acción del proceso, subdivididos en 7 planes operativos. Se adelantaron reuniones técnicas para identificar las actividades y estrategias a realizar desde el proceso durante la vigencia. Se adelantaron reuniones para revisar los indicadores del proceso y la forma de medición para la presente vigencia, incluyendo la definición y seguimiento de una bitácora por cada indicador.

Febrero: Se realizaron reuniones técnicas con el equipo de sistemas, para identificar aspectos técnicos críticos relacionados con los procesos de contratación. Se realizaron las actividades de la fase precontractual y contractual de la plataforma PCSecure. Se socializaron los instrumentos de medición del proceso con el equipo de planeación y se reportó el seguimiento correspondiente al primer bimestre.

Marzo: Se realizaron solicitudes de contratación de procesos de TI (Goobi, Adobe, Conectividad) en el sistema de información administrativo y financiero, para dar continuidad a las fases precontractuales.

Se realizó contacto con proveedores de las diferentes soluciones, para establecer escenarios de desarrollo de los proyectos y de esta manera consolidar los documentos técnicos precontractuales de cada uno de los procesos que viene adelantando el área:

- Goobi
- Conectividad (ETB)
- Adobe Macromedia
- Autocad
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- Mantenimiento planta telefónica

Abril: Teniendo en cuenta observaciones y lineamientos de la entidad, se adelantaron ajustes a los procesos contractuales y se adelantaron comités de contratación extraordinarios, para la respectiva aprobación.

El equipo de sistemas adelantó la administración y seguimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad.

Se realizaron reuniones técnicas con el equipo, para fijar el alcance y necesidades para la contratación de los servicios de soporte preventivo y correctivo de computadores y periféricos.

Como parte del levantamiento de información para identificar necesidades de relacionadas con los proyectos de TI, se participó en reunión con el equipo de sistemas, en la cual se identificaron acciones necesarias para dar continuidad al proceso para la contratación de la fase 1 del proyecto de transición IPv4 a IPv6

Se realizó atención de requerimientos de usuarios para conexión remota. Se realizaron instalaciones de clientes CheckPoint para configuración VPN.

Se realizó conexión remota a los equipos personales de usuario para corregir errores de conexión.

Mayo: Se adelantó levantamiento de información de los procesos de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y bolsa de repuestos para la planta telefónica Ericson plataforma Aastra MX ONE y de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico y bolsa de repuestos para los equipos de cómputo y demás elementos informáticos, se adelantó garantía de Firewall y se adelantó contacto proveedores para un sistema de SIG.

Junio: Se realizaron reuniones técnicas para definición de alcance y fechas estimadas para la adquisición de licenciamiento para analítica de datos. Se realizaron reuniones de seguimiento al incidente de seguridad presentado, con ocasión de falla en el fluido eléctrico. Se realizaron requerimientos al responsable para la actualización del sistema de respaldo eléctrico. Como resultado de la gestión con fábrica de garantía del CheckPoint, se recibió el dispositivo en la entidad y se desplego en el data center, para su posterior configuración, afinamiento y puesta en producción. Se consolidaron las fichas técnicas para la solicitud de cotización de mantenimiento de equipos de computo, periféricos y planta telefónica. Se ejecutaron actividades de seguimiento, mantenimiento y soporte sobre la infraestructura tecnológica desplegada en el centro de datos, en el marco del desarrollo de la administración de los activos de TI, roles y responsabilidades del PGSIR

Julio: Se realizaron actividades precontractuales para los procesos de mantenimiento de equipos de cómputo, periféricos y planta telefónica. Se remitieron a la SJC las carpetas correspondientes. Considerando cambios presupuestales con ocasión de la entrada en vigencia del nuevo plan de desarrollo, se realizaron ajustes en el plan de adquisiciones en el cual se incluyeron nuevos alcances en los procesos contractuales relacionados con TI. Como parte de las mesas de trabajo adelantadas con FAMOC, se realizaron avances en la definición de Acuerdos de Niveles de Servicio, responsabilidades frente a incidentes y se programaron cambios en los equipos que conforman el sistema de respaldo eléctrico. Se ejecutaron actividades de seguimiento, mantenimiento y soporte sobre la infraestructura tecnológica desplegada en el centro de datos, en el marco del desarrollo de la administración de los activos de TI, roles y responsabilidades del PGSIR

Agosto: Se adelantó el análisis y diseño de una solución de seguridad perimetral que fortalecerá la seguridad informática desplegada en el centro de datos. Se elaboró la ficha técnica para construir el estudio de mercado. Se adelantaron fases precontractuales y el proceso se encuentra en ajustes previos a la publicación en la plataforma de contratación estatal.

Considerando el plan e contratación se encuentran en desarrollo procesos de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica:

- Antivirus
- Backup
- Analítica de Datos.
- Digiturno

Considerando la criticidad de atención sobre los equipos de cómputo y periféricos y la apropiación de recursos económicos en el marco del plan de contratación y plan de mantenimiento, se adelantaron las fases precontractuales para contratar los servicios de Mantenimiento equipos de cómputo y mantenimiento de planta telefónica, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP.

Septiembre: Como parte de las acciones de la fase precontractual asociada a los procesos que permiten el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el mejoramiento de controles de seguridad informática a partir del diseño y despliegue de mejores prácticas de TI, se realizaron mesas de trabajo con la SJC para dar claridad al alcance de los diferentes procesos en curso, y se realizó la consolidación de los documentos requeridos para publicar los procesos en la plataforma contratación estatal.

- Renovación licenciamiento antivirus
- Renovación licenciamiento plataforma de Backup
- Adquisición de una solución de fortalecimiento MIPG
- Adquisición

En desarrollo de mesas de trabajo junto con la SGRSI, se exploraron alternativas para el mejoramiento de los procedimientos de captura de información de la población objeto de atención en territorio, de las cuales se formularon estrategias que incluyen:

- Adquisición de equipos de cómputo (escritorio, portátiles)
- Adquisición de una solución de conectividad móvil

El equipo de sistemas realizó administración, monitoreo y seguimiento de la infraestructura tecnológica y aplicó parches de actualización.

Se aplicaron políticas de acceso remoto a la oficina, para mejorar el desempeño de los servicios informáticos.

Octubre: Dando continuidad a la ejecución del plan de contratación que permite al PGSIRT fortalecer la infraestructura tecnológica sobre la cual se soporta la operación informática institucional, y luego de la finalización de la fase precontractual, se dio inicio a los procesos:

- Mantenimiento de equipos de computo
- Mantenimiento planta telefónica

Con el inicio de los procesos contractuales, se ejecutan actividades del plan de mantenimiento con relación a los equipos de cómputo y periféricos de la entidad. El mantenimiento preventivo y correctivo de la planta telefónica, permite ajustar parámetros de la plataforma, para el mejoramiento y seguimiento de la disponibilidad del servicio informático.

Un componente diseñado para el despliegue de una solución de procesamiento de datos que permita contar con información misional en tiempo real, por medio de un tablero de mando integral, se consolida con la adquisición de la plataforma Power BI, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Se da inicio al desarrollo del proyecto liderado por el PGSIRT.

El PGSIRT realizó seguimiento a la ejecución de la fase precontractual de los procesos que se encuentran en curso, para lo cual se dio respuesta a observaciones internas y de proponentes, las cuales derivan en ajustes a estudios y documentos previos.

2. Adecuar los sistemas de información a partir del diagnóstico, levantamiento de requerimientos, evaluación del grado de implementación (maduración), para alcanzar

niveles apropiados de oportunidad y confiabilidad de la información institucional necesaria para la toma de decisiones.

7.4. Actividades con corte 31 de Octubre de 2020

Enero: Se adelantaron reuniones para revisar los indicadores del proceso y la forma de medición para la presente vigencia, incluyendo la definición y seguimiento de una bitácora por cada indicador. Dentro del diagnóstico de necesidades del proceso, y teniendo en cuenta la criticidad de los procesos administrativos, se realizaron reuniones para establecer alternativas para la continuidad en la operación de la plataforma GOOBI.

Febrero: Se realizaron entrevistas y pruebas técnicas a profesionales en ingeniería, para adelantar la reingeniería sobre el sistema de información misional. Se identificaron necesidades para la construcción de instrumentos de medición automáticos sobre la herramienta misional para la toma de decisiones.

Marzo: Se elaboraron y ajustaron los documentos precontractuales para la contratación de servicios de mantenimiento y mejora del sistema de información administrativo y financiero Goobi Teniendo en cuenta las necesidades tecnológicas de la entidad, se adelantaron escenarios para brindar conectividad y uso de los sistemas de información a los usuarios, en cumplimiento del lineamiento IPES en Casa. Considerando la habilitación del formulario de captura de datos de población objeto de atención, se adelantaron cruces de bases de datos, para contar con información gerencial para la toma de decisiones. Se configuró la herramienta DataStudio de Google APPS, para graficar en tiempo real información de importancia para el proceso de atención a población.

Se estableció como canal de comunicación para la solicitud de atención tecnológica, el Chat Institucional, con el cual se apropian más herramientas de la suite de Google Apps, por parte de los usuarios. Se creó una sala de Chat para interacción con los usuarios.

Abril: Como parte de la estrategia de mejoramiento y apropiación de los sistemas de información de la entidad, se realizó la contratación de recurso humano especializado para adelantar el proyecto de reingeniería al sistema de información misional.

Se adelantaron sesiones de capacitación a los usuarios funcionales, por parte del proveedor del sistema de información administrativo y financiero

Mayo: Se adelantó levantamiento de información y se adelantó contacto proveedores para un sistema de MIPG, Riegos

Junio: Considerando necesidades de la entidad relacionadas con la información derivada del uso de HEMI, se establecieron cambios en la interfaz de la aplicación. Se realizaron reuniones técnicas con el equipo de sistemas para adelantar la contratación de una herramienta de analítica de datos para la integración de la base de datos misional y administrativa.

Se realizaron reuniones de seguimiento con la SAF, para la identificación de necesidades de capacitación en Goobi. Se realizaron reuniones para identificar la herramienta para medición de ANS de Goobi, teniendo en cuenta el trabajo remoto. Se ejecutaron actividades de apoyo a la supervisión del contrato de GOOBI.

Se establecieron alternativas de medición de los tiempos relacionados con la atención de requerimientos, teniendo en cuenta la operación remota de la entidad.

Se realizaron reuniones con el Comité de Estadística de la entidad, para estandarizar fuentes de información misional.

Se atendieron solicitudes de información de las áreas misionales y del área jurídica, sobre la base de datos de priorización y atención de población con ocasión de la pandemia. Se dio continuidad al reporte automático de la atención institucional en pandemia. El micrositio de atención se mantiene actualizado y disponible a la ciudadanía.

Se realizaron cruces de información y depuración de datos derivados de la captura a través de la página Web con ocasión de la pandemia.

Julio: Se adelantaron reuniones con la SAF para atender necesidades de la entidad y alternativas frente al recaudo. Se realizó consulta a la OAC

Se atendieron solicitudes de información de las áreas misionales y del área jurídica, sobre la base de datos de priorización y atención de población con ocasión de la pandemia. Se dio continuidad al reporte automático de la atención institucional en pandemia. El micrositio de atención se mantiene actualizado y disponible a la ciudadanía.

Se realizaron cruces de información y depuración de datos derivados de la captura a través de la página Web con ocasión de la pandemia.

Agosto: Se adelantaron mesas de trabajo con la Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad, para la definición de alternativas para la captura de información en jornadas de intervención en territorio

En desarrollo de las acciones necesarias para consolidar un cuadro de mando integral para el procesamiento de información institucional, se realizó gestión a través de CCE para la adquisición de la solución de analítica de datos.

Se realizó gestión para la adquisición de una solución informática que apoye el desarrollo del sistema integrado de gestión.

Septiembre: Considerando necesidades de la entidad, se realizó el levantamiento de requerimientos para adelantar ajuste en el sistema de información administrativo y financiero Goobi, sobre el módulo de contratación, que permita controlar la fecha de finalización de contratos a través del documento Acta de Inicio.

Teniendo en cuenta la entrada en operación de la plataforma BOGDATA, el equipo de sistemas realizó acompañamiento a la SAF, con el objetivo de garantizar el acceso al ambiente de pruebas, desde los diferentes equipos de la Subdirección.

En desarrollo de las actividades de mejoramiento de los procedimientos de captura de información en territorio, se realizaron ajustes sobre la herramienta Misional HEMI, que permitan el acceso y uso del sistema de información desde diferentes dispositivos móviles.

Se adelantaron actividades de definición de requerimientos para la adquisición de una solución para el fortalecimiento de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Se acompañó al equipo de MIPG en reuniones de socialización de herramientas tecnológicas, producto de las cuales se adelantó ficha técnica para dar inicio a la fase precontractual para la adquisición de la plataforma.

Octubre: Una vez ejecutada la fase precontractual para la adquisición de una solución de procesamiento de datos que permita contar con información misional en tiempo real, por medio de un tablero de mando integral, se programó reunión de inicio del proyecto en la cual se fijan responsabilidades y requerimientos.

El equipo de sistemas realizó seguimiento a la ejecución de la fase precontractual para la adquisición de la solución para el fortalecimiento del MIPG, a través de Colombia Compra Eficiente. La entidad realizó la adjudicación de la solución y se establecieron fechas de inicio para la ejecución del proyecto.

El equipo de sistemas realizó gestión con el proveedor de la solución de correo electrónico, para buscar alternativas que permita continuar con el servicio de grabación de reuniones a

través de Meet. Se identifica la necesidad de incluir nuevos requerimientos en la renovación de la plataforma.

3. Mantener y mejorar el sistema de gestión y seguridad de la información en el marco del cumplimiento técnico y normativo (MIPG, ISO:27001, FURAG, MSPI)

Enero: Como parte del tratamiento de riesgos, se socializaron boletines de seguridad con el equipo de sistema, sobre vulnerabilidades técnicas, para fortalecer controles de seguridad. Se realizó consolidación de soportes de las acciones adelantadas y asociadas al plan de acción FURAG Se realiza seguimiento a la ejecución de JOBS (tareas de backup) para mitigar riesgos de pérdida de información frente a posibles incidentes de seguridad, sobre la plataforma de backup implementada (Veeam) Teniendo en cuenta los lineamientos del decreto 612 de 2018, relacionados con la integración de planes institucionales al plan de acción y su respectiva publicación, se realizaron ajustes a los documentos estratégicos: DE-038 PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION DE-039 PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION Se realizó el reporte del plan de acción correspondiente al mes de diciembre de 2019, y se socializaron las evidencias correspondientes.

Febrero: Se adelantó sesión del comité de seguridad de la información, en el cual se socializaron los aspectos alcanzados en desarrollo del MSPI y los aspectos que se encuentran establecidos para la presente vigencia. Se realizaron las etapas precontractuales y contractuales de la plataforma de seguridad PCSecure que fortalece los controles de seguridad para mitigar ataques informáticos. Se realizó la consolidación de soportes de las actividades ejecutadas en el segundo semestre de 2019 y se atendió la auditoría respectiva. En atención a la auditoría de control interno, sobre la gestión por dependencias, se socializo con el auditor, los indicadores, soportes y actividades ejecutadas del plan de acción y que dan cuenta del desarrollo de la estrategia de implementación del modelo de seguridad y privacidad, mantenimiento y mejora de la infraestructura tecnológica y adecuación de los sistemas de información. Con el propósito de realizar el reporte respectivo a la vigencia, se construyeron las hojas de vida de indicador, junto con el formato de bitácora que detalla la programación y ejecución de los planes para 6 planes y un índice asociado a PETI. Se realiza seguimiento al funcionamiento de la plataforma de backup VEEAM.

Marzo: Como resultado del levantamiento de información relacionada con el grado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en la entidad, se consolidó en el instrumento de medición y análisis del mismo que refleja el grado de implementación. Se realizaron reuniones de seguimiento a los instrumentos de medición asociados al plan de acción del proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos. Se realizó gestión con el proveedor de la solución de Backup, para revisión de un disco que se encontraba alarmado. El disco se cambió de bahía y se identifica alarma en la bahía donde se encontraba. Se programará luego de la contingencia, ventana de mantenimiento para diagnóstico de la alarma de la bahía. Se realizó gestión para identificación de archivos que generan el llenado de la unidad C del dispositivo.

Abril: Como parte de las actividades de diagnóstico de seguridad de la información, se realiza el reporte correspondiente al primer cuatrimestre de 2020, en las matrices de riesgos del proceso y anticorrupción. Se remitió informe de seguimiento al equipo SIG-MIPG, para su respectiva publicación.

En el marco de la solicitud de control interno para suministrar información relacionada con el proceso, se realizó revisión de documentos del proceso. Se socializó el documento con el equipo de sistemas y se trabajó de manera conjunta el borrado de respuesta.

Teniendo en cuenta información remitida por grupos de interés en seguridad de la información, se socializó con el equipo de sistemas información sobre vulnerabilidades y lineamientos relacionados con seguridad de la información

Se socializa con usuarios de trabajo remoto, lineamientos sobre el uso y acceso a la información, en desarrollo del IPESencasa.

Mayo Se realizó capacitación de TIPS Básicos de seguridad informática Trabajando desde casa, avances plan FURAG políticas seguridad digital - gobierno digital

Junio: Se adelantaron reuniones técnicas con el equipo de sistemas, para consolidar el plan de acción de gobierno digital.

Se adelantaron reuniones con el equipo de sistemas para verificar componentes de FURAG asociados a gobierno digital.

El equipo de sistemas adelantó actividades de la fase precontractual para contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y planta telefónica, como parte del plan de acción el proceso,

Se realizaron requerimientos al contratista arrendador del edificio calle 73, sede administrativa de la entidad, relacionados con el incidente de seguridad que comprometió la operación del Firewall.

Se participó en sesiones de trabajo para la implementación de mejoras en el sistema de respaldo eléctrico de los activos de infraestructura tecnológica que soportan la operación informática de la entidad.

Se realizaron actividades de consolidación de documentos para el concurso de Máxima Velocidad, que permite avanzar en la implementación de políticas y lineamientos de seguridad de la información en el distrito.

Julio: Se adelantó sesión de trabajo con el equipo SIG - MIPG, para actualización de la matriz de riesgos, incluyendo actividades contempladas en la política de administración de riesgos de la entidad.

Se realizó consolidación de información para atención de la auditoría de la ACI, en el marco de la auditoría al sistema de gestión de seguridad de la información.

Se participó en la sesión de apertura de auditoría al sistema de gestión de seguridad. Se realizó atención al equipo auditor, evidenciando las acciones ejecutadas para consolidar el SGSI - MIPG en la entidad.

Se participó en sesiones de trabajo para la implementación de mejoras en el sistema de respaldo eléctrico para mitigar riesgos de daño sobre los activos de IT.

Se realizaron actividades de consolidación de documentos para el concurso de Máxima Velocidad, que permite avanzar en la implementación de políticas y lineamientos de seguridad de la información en el distrito

Se realizaron reuniones técnicas con el equipo de sistemas y proveedores de tecnología para la definición del alcance y ficha técnica para la adquisición de una solución de seguridad perimetral que incluya el aseguramiento de la red de datos institucional.

Agosto: Teniendo en cuenta las iniciativas institucionales para atención de la población vulnerable, en el marco de la misión del Instituto, se realizaron reuniones con el comité estadístico y comité directivo, en los cuales se establecieron criterios para el cruce de información capturada a través de medios digitales en el marco de la emergencia social, económica y ambiental, considerando lineamientos de la ley 1581 de 2012.

Para generar escenarios de transparencia y acceso a la información pública, se participó en la definición y publicación del Micro sitio BogotaSolidariaenCasa, se realizó la optimización de reporte (registro de vendedores) la información capturada a través del a página WEB, en desarrollo de lineamientos institucionales, la cual es insumo para el micro sitio.

El proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos participó en la socialización de aspectos críticos para la elección de la mesa distrital de vendedores informales, por parte de la Dirección General. Se definieron escenarios para la inscripción de candidatos y votantes, para garantizar transparencia en la jornada de elecciones a realizarse en el mes de octubre.

Se realizó gestión sobre el dispositivo SAN, sobre el cual se encuentra la información del file server, que aloja activos de información y operación como scanner y recursos compartidos.

Septiembre: En el marco del seguimiento de los controles de seguridad informática implementados, se realizó Ficha técnica para firewall, para el fortalecimiento de la plataforma de seguridad perimetral y aumentar niveles de seguridad informática.

Como parte del acompañamiento a la Dirección General en el proceso de formalización de la mesa Distrital de Vendedores Informales, se realizó Sesión del comité de sistemas y seguridad de la información, en el cual se socializó y sometió a votación alternativas propuesta por el PGSIRT para el registro de candidatos, votantes y alternativas para la jornada de elección.

Considerando los lineamientos de la política de administración de riesgos institucional, se realizó seguimiento de los riesgos del proceso y riesgos de corrupción relacionados, correspondientes al segundo cuatrimestre de 2020, los cuales se socializaron y publicaron en página web.

Octubre: Se realizó socialización de la estrategia propuesta para la actualización de los activos de información, la cual se desarrollará en la entidad, haciendo sesiones de capacitación a las diferentes áreas. Se realizó formulación del borrador del procedimiento de etiquetado, el cual será socializado con las áreas para contar con retroalimentación para ajustes.

Dentro de las actividades asociadas a la mesa técnica del comité de sistemas y seguridad de la información, se realizó sesión en la cual se expuso la propuesta para la firma electrónica de documentos nativos del sistema de información administrativo y financiero Goobi. Se recibe aprobación por parte del comité para adelantar prueba piloto.

8. ESTRATEGIA AMBIENTAL

8.1. Plan Integrado de Gestión Ambiental - PIGA:

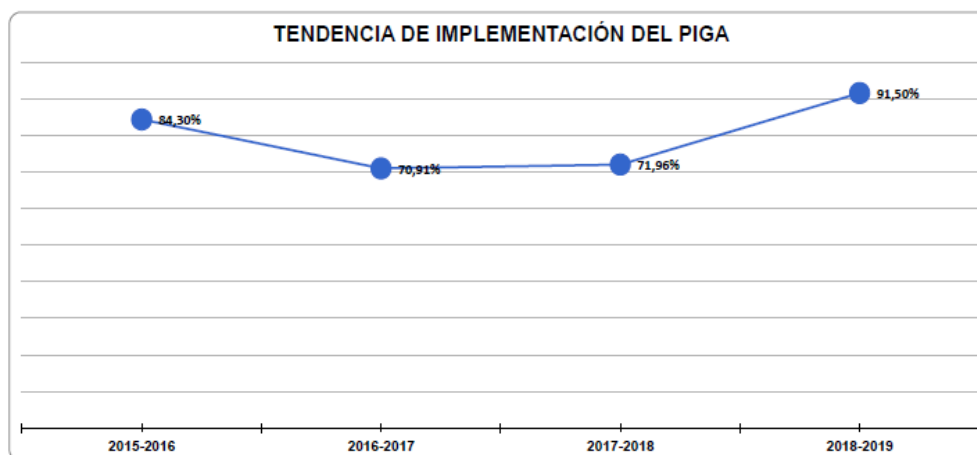
A partir de la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, favor realizar una descripción cuantitativa y cualitativa de la ejecución de las acciones en pro del cuidado del ambiente a partir del reconocimiento de la interacción de las actividades que desarrolla la entidad con el entorno ambiental que lo rodea.

El IPES, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos formulados en el documento PIGA 2016 – 2020, para cada uno de los cinco programas ambientales establecidos y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable vigente, formuló en sus Planes de Acción PIGA anuales, actividades y metas orientadas a disminuir y mitigar los impactos ambientales identificados, entre las cuales se resaltan principalmente: capacitaciones

periódicas relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía, instalación de elementos, sistemas y equipos ahorradores de agua y luminarias de alta eficacia en los equipamientos a cargo de la entidad, realización de campañas, capacitaciones y sensibilizaciones relacionadas con el aprovechamiento de los residuos ordinarios generados, suscripción de Acuerdos de Corresponsabilidad en los cuales se incluyó a organizaciones de recicladores autorizados en los procesos de aprovechamiento de residuos, realizar una adecuada Gestión de los Residuos Peligrosos generados, inclusión de criterios ambientales en los proceso de adquisición de bienes y servicios, implementar una ruta selectiva de aprovechamiento de residuos orgánicos con el fin de disminuir la cantidad de residuos llevados al relleno sanitario y contribuir a la reducción de Gases Efecto Invernadero y al Cambio climático, garantizar la implementación y seguimiento de los Planes de Saneamiento Básico, diseñar un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias en la Plaza de Mercado la Concordia, entre otras actividades que han soportado la implementación del PIGA de la entidad a través del último cuatrienio.

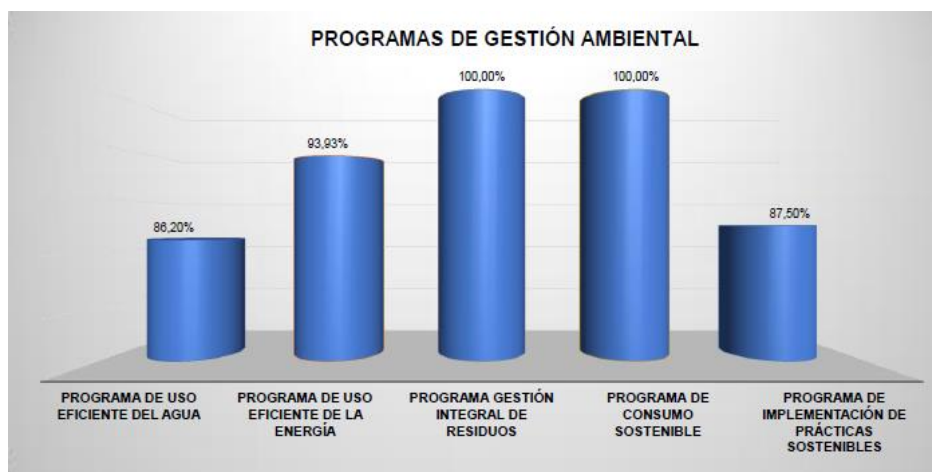
Es de aclarar que el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento a la Implementación del PIGA de la entidad y el cumplimiento normativo ambiental, es realizado de manera anual por la Secretaría Distrital de Ambiente, y cabe resaltar que, gracias a las acciones implementadas por la entidad, en la visita realizada por dicha autoridad ambiental durante la vigencia 2019, se obtuvo un porcentaje de implementación y cumplimiento del 91,5 %, siendo la calificación más alta desde la creación del IPES.

Ilustración 18: Implementación del PIGA y cumplimiento normativo ambiental durante las últimas cuatro vigencias.



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – PIGA 2020

Ilustración 19: Porcentaje de cumplimiento de los Programas de Gestión Ambiental, visita de ECS_PIGA 2019



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – PIGA 2020

Ilustración 20: Porcentaje de cumplimiento Normativo Ambiental, visita de ECS_PIGA 2019



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – PIGA 2020

8.1. Indicadores:

Mediante la Implementación de la Política Ambiental de la entidad y el compromiso de la alta Dirección, se logró incrementar la conciencia ambiental, no solo de los servidores sino de los beneficiarios y visitantes de las Plazas de Mercado y Alternativas Comerciales a cargo de la entidad, lo cual se ha visto reflejado en los avances significativos en la implementación del PIGA de la entidad y en el cumplimiento normativo ambiental, a tal punto de lograr durante la vigencia 2019, obtener la calificación más alta, desde la creación del IPES, en el proceso de Evaluación, control y Seguimiento realizado por la Secretaría

Distrital de Ambiente, con un puntaje de 91,5%, lo que ubica a la entidad en un rango de desempeño ambiental Alto.

Igualmente, gracias al compromiso de la alta Dirección del IPES, se ha logrado mantener, a través de procesos de contratación e inversión de recursos, la implementación de la práctica ambiental sostenible denominada “Ruta Selectiva Para el Aprovechamiento de Residuos Orgánicos”, la cual ha sido reconocida a nivel Distrital y fue merecedora del primer puesto en el Segundo concurso de Prácticas Ambientales Sostenibles, realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente, en la categoría de Gestión Integral de Residuos. Esto ha permitido desde inicios de la ejecución del proyecto (finales 2016) la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición limpia de 3836 TONELADAS de orgánicos aproximadamente (equivalentes a 153 camiones de carga) evitando que sean dispuestos en el relleno sanitario del Distrito lo que implica impactos ambientales negativos asociados. Adicional, se ha podido calcular que la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la implementación de esta práctica sostenible, ha sido de más de 1115 Toneladas de CO2 equivalentes.

8.2. Logros:

Como producto de las acciones y actividades implementadas por el IPES, con el fin de minimizar y mitigar los impactos ambientales significativos identificados en la “Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales” establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente, se lograron optimizar los siguientes recursos de la entidad:

Disminución en los pagos por el consumo de agua y energía, debido a la implementación de sistemas y elementos ahorradores de agua y la instalación de luminarias de alta eficacia en las sedes a cargo de la entidad.

Reducción de costos producto de la disposición final de Residuos Peligrosos, gracias a la implementación de las medidas contenidas en el PGIRESPEL de la entidad. Asimismo, se elimina el riesgo de posibles sanciones por parte de la Autoridad Ambiental, por el manejo adecuado de los RESPEL generados.

Reducción en los pagos por el servicio de aseo, producto de las actividades de aprovechamiento de residuos ordinarios, tanto potencialmente reciclables como residuos orgánicos.

Gracias a la inclusión de criterios ambientales en los procesos de contratación, el IPES especifica que los gastos relacionados con el cumplimiento normativo ambiental, durante la ejecución de los contratos suscritos, se encuentran a cargo del contratista correspondiente.

Por otra parte, El IPES obtuvo premiación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente. La SDA hizo un reconocimiento al IPES por nuestro buen desempeño en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA. Este reconocimiento, es el resultado de las buenas prácticas realizadas en materia ahorro de agua y energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible y prácticas sostenibles. Como se mencionó anteriormente obtuvimos un puntaje de 91,5%.

Ilustración 21: Reconocimiento al IPES por buen desempeño en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – PIGA 2020

8.3. *Gestión de residuos sólidos:*

Con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos significativos identificados durante la elaboración de la “Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, conforme a la metodología establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente, la entidad implementó principalmente las siguientes estrategias:

- Realizar un máximo aprovechamiento de los residuos ordinarios (tanto potencialmente reciclables como ordinarios), generados en la entidad, y minimizar las cantidades enviadas al relleno sanitario “Doña Juana”.
- No realizar el almacenamiento de Residuos Peligrosos en las sedes a cargo de la entidad (a excepción de la sede Administrativa en la cual se almacenan los RAEE’s Posconsumo), teniendo en cuenta que no se cuentan con espacios físicos que cumplan con la totalidad de exigencias normativas.
- Garantizar que el 100% de los RESPEL generados, seas gestionados por empresas que cuenten con la autorización Ambiental.
- Garantizar que los contratistas de obras civiles realicen el registro de los avances del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente, cumpliendo con todo lo requerido.
- Realizar jornadas para el registro como generadores de Aceite de Cocina Usado de la totalidad de los comerciantes de restaurantes, cafeterías y cocinas.

8.4. Aprovechamiento de residuos orgánicos:

Como se describía anteriormente se han aprovechado aproximadamente 3836 toneladas de residuos orgánicos, estos han sido aprovechados y/o han tenido una disposición limpia, evitando que sean dispuestos en el relleno sanitario del Distrito lo que implica impactos ambientales negativos asociados.

Adicionalmente se ha podido calcular que la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la implementación de esta práctica sostenible, ha sido de más de 1115 Toneladas de CO₂ equivalentes. Puesto que se evita que los residuos orgánicos sean dispuestos en el relleno sanitario.

Por otro lado, el desarrollo de este proyecto ha permitido que se utilicen los residuos orgánicos para la fabricación de 446.09 Toneladas de abono orgánicos, los cuales se han utilizado principalmente para la recuperación de 2228.08 Hectáreas de suelos erosionados o impactados por actividades por actividades mineras*.

Con la implementación de la ruta selectiva aportamos acciones para disminuir el panorama y presentar avances hacia la gestión del cambio climático por parte del Instituto.

* Cifras entregadas por el consorcio contratista IIA-Bosque Primario durante la ejecución de los contratos referidos anteriormente.

8.5. Oportunidades:

El IPES cuenta con su Política Ambiental, la cual se encuentra en el MIPG de la entidad como Documento Estratégico "DE -007", la cual es socializada, difundida y se garantiza su comprensión. En el marco de la Política Ambiental, se encuentran definidos objetivos ambientales relacionados con mejorar las condiciones físicas y locativas de sedes administrativas, plazas de mercado distritales y puntos comerciales, así como la de velar por el cambio de actitudes personales e institucionales, trabajando a partir de la concientización y práctica ambiental.

Igualmente, en el documento PIGA 2020 – 2024, se encuentran establecidos objetivos y metas para cada uno de los cinco programas de gestión ambiental (Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible e Implementación de Prácticas Sostenibles), manteniendo de manera periódica las acciones relevantes que den cumplimiento a lo establecido en la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales.

9. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SU APLICABILIDAD

Tabla 57: Estudios Económicos Desarrollados y su aplicabilidad

Nombre del Estudio	Contenido (Resumen)	Aportes
<p>Diagnostico Contexto de la Economía Informal y Plazas de Mercado</p>	<p>Documento en donde se hace un diagnostico de la economía informal en Colombia con énfasis en Bogotá, y las alternativas de generación de ingresos que ofrece el Instituto para la Economía Social IPES, además de las plazas distritales de mercado.</p>	<p>Insumo para la formulación de los proyectos de inversión de la Entidad</p>
<p>Manual de Indicadores de Gestión e Impacto, MS - 017, Version 3</p>	<p>Manual que tiene como finalidad, establecer la metodología para la medición al desempeño institucional, con el objeto de monitorear, identificar y formular de manera efectiva y oportuna el cumplimiento de los objetivos, estrategias, proyectos y planes de la entidad; para así llegar a medir el nivel de satisfacción de la oferta y gestión institucional ante las necesidades de grupos de valor y partes interesadas.</p>	<p>Poder formular de manera práctica y oportuna, indicadores de gestión y de impacto para la medición de los proyectos de inversión de la Entidad, además de hacer la respectiva evaluación de impacto para el seguimiento del desempeño institucional</p>

Nombre del Estudio	Contenido (Resumen)	Aportes
Antecedentes , contexto y estimación del Índice de Vulnerabilidad	Es un documento explicativo en el que aparecen los antecedentes del índice de vulnerabilidad y la sustentación técnica y estadística de los puntos de corte	Una clarificación de cómo se fijan los niveles de vulnerabilidad: alta media y baja
Documento Estratégico DE - 035, Versión 5: Metodología para la definición de tarifas de las alternativas para la generación de ingresos y plazas de mercado del Instituto para la Economía Social - IPES	Documento que permite establecer la metodología por la cual se formulan los diferentes valores a cobrar por concepto de uso y Aprovechamiento Económico del Espacio Público, administrado por el Instituto Para la Economía Social – IPES, para que se tengan en cuenta las características de las plazas de mercado (ocupación, inversión, flujo de visitantes) y de los puntos de venta (actividad, ubicación y tipo de espacio), bajo principios de eficiencia, sostenibilidad, transparencia y legalidad.	Para el Instituto para la Economía Social – IPES es relevante actualizar la metodología para el calcular los valores a cobrar por concepto de Arrendamiento de inmuebles (Puntos comerciales, Quioscos REDEP) y Retribución Económica por Uso y Aprovechamiento Económico del Espacio Público, administrado por el Instituto Para la Economía Social – IPES. Dicha metodología parte de un ejercicio técnico en función de las características socioeconómicas de las alternativas del Instituto para la Economía Social – IPES.
Análisis de fortalezas y debilidades de Cooperación Internacional en el IPES	Este documento es una revisión de las recientes actividades y experiencias del IPES en materia de Cooperación internacional. Se realizó una revisión sobre los archivos existentes para identificar cada una de estas iniciativas o experiencias, ya que una de las debilidades encontradas es que no se encontró una sistematización con dichas actividades.	Identificación de las actividades y experiencias. Construcción de un archivo base para sistematizar las actividades del IPES en cuanto a Cooperación Internacional. Análisis de las principales debilidades y fortalezas encontradas con base en los documentos disponibles.
Modelo Ruta de intervención integral al ciudadano	Este documento constituye una memoria metodológica de lo encontrado en la observación que se realizó sobre la ruta de atención a usuarios del IPES, donde se evidenció la ausencia de una ruta de atención estandarizada, unificada y coherente con lo establecido en los procesos normativos de la entidad, e incluye una propuesta de modelo de ruta de atención unificada a implementar en el IPES.	Elimina la disparidad de rutas y procesos de atención a los usuarios del IPES, para crear una única ruta de atención. Establece un proceso de caracterización y perfilamiento de los usuarios para lograr respuestas pertinentes del IPES. Permite que toda la entidad se involucre de manera decidida en una atención efectiva a los usuarios. Garantiza un proceso de seguimiento a la calidad y eficacia de los servicios prestados.

Nombre del Estudio	Contenido (Resumen)	Aportes
Documento Estrategico DE - 049, Version 1: Caracterizacion de Beneficiarios, ciudadanos y grupos de valor y otros intereses	Este documento contiene el ejercicio de identificación y caracterización de los/ las beneficiarios, ciudadanos, grupos de valor y otros de interés	Para realizar la identificación y caracterización, de los beneficiarios, ciudadanos, partes interesadas y otros de valor, se construyó el Documento Estratégico 049, teniendo como referencia lo establecido en la Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del Departamento Nacional de Planeación – DNP, interés con características similares; Divulgar y publicar la información.
Documento de identificación de posibles campos de cooperación para el IPES	Este documento identifica los principales campos de acción susceptibles de Cooperación Internacional, en los que el IPES podría recibir apoyo de organismos de cooperación, pero también aquellos en los que la entidad podría difundir sus experiencias y aprendizajes, los cuales podrían ser de un importante valor para otros países.	Identifica campos neurágicos del quehacer institucional. Permite focalizar esfuerzos a la hora de establecer una agenda de cooperación. Se enmarca dentro del plan estratégico institucional y dentro del plan de desarrollo de Bogotá para este cuatrienio. Incluye elementos académicos que fortalecen la transferencia de conocimiento.

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, Estudios Económicos 2020

10. INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

10.1. Código de integridad:

Respecto a la promoción, apropiación y gestión de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores el IPES cuenta con la Resolución 531 de 2018 “Por la cual se adopta el Código de Integridad del Instituto para la Economía Social - IPES”, el cual es una guía de comportamiento, el cual se constituye en una herramienta de cambio cultural que emerge nuevos tipos de reflexiones, actitudes y maneras comportamentales en el servidor público. Por otro lado, se adjunta la Resolución 235 de 2019, “Por la cual se designan los Gestores de Integridad del Instituto para la Economía Social”, quienes son promotores de integridad en las dependencias de la entidad.

10.2. *Compromiso con la transparencia*

Durante la vigencia la Dirección General del Instituto Para la Economía Social IPES, ha prestado especial atención a lo reglamentado en torno a la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, e implementó acciones y estrategias para lograr efectividad en la lucha contra la Corrupción, es así que nuestro PAAC Institucional, tiene en la actualidad los siguientes subcomponentes:

- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Atención al ciudadano.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Iniciativas adicionales.
- Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción.

La administración del IPES viene desarrollando las siguientes actividades en pro de la mejora continua:

- Coordinar de manera permanente con las diferentes áreas la publicación de información actualizada en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Realización de la encuesta de satisfacción al ciudadano sobre la claridad de la información que se encuentra en la página web de la entidad.
- Verificar y realizar los ajustes identificados a los accesos (link) de la página Web y Ley de transparencia, para garantizar su correcta accesibilidad y funcionamiento.
- Se Implementó el aplicativo Centro de Relevos del Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la mejora en la atención de las personas en condición de discapacidad Auditiva.
- Promueve el comportamiento ético de los servidores y contratistas del instituto con la finalidad de fortalecer sus valores, generando un ambiente laboral e interpersonal sano.

11. VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseña y dirige las estrategias de comunicación del Instituto de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas contribuyendo con el afianzamiento de la cultura interna y el fortalecimiento de la imagen de la Entidad ante sus públicos de interés, mediante una eficiente gestión que refuerce la confianza, credibilidad y posicionamiento en la comunidad, especialmente entre sus beneficiarios.

Focaliza su acción en el relacionamiento con los medios de comunicación mediante free press para dar a conocer la gestión de la Entidad; con el fortalecimiento de las Redes Sociales como medios de interacción con la comunidad y de la página web garantizando la transparencia de la información y en la señalización de las alternativas de la Entidad acorde con el manual de imagen establecido. Así mismo, fortalece la comunicación interna mediante campañas entre los colaboradores sobre servicios, bienestar y trabajo en equipo.

11.1. Resultados en visibilidad y divulgación de la información pública

La Oficina Asesora de Comunicaciones, a través de los diferentes canales de comunicación, especialmente free press, comunica los logros alcanzados en los diferentes programas que ejecuta la Entidad, en el marco de su quehacer misional.

11.2. Free Press – Menciones en medios de comunicación

En lo corrido de la vigencia 2020 se han logrado alrededor de 700 menciones positivas en los diferentes medios masivos de comunicación, lo que representa más de \$5.176.495.524.

Ilustración 22: Menciones positivas en los diferentes medios masivos de comunicación

The image displays two screenshots of news articles from the newspaper 'El Nuevo Siglo'. The left screenshot shows an article titled 'Avanza proyecto para celebrar Día de la Economía Informal' with a photo of a busy street market. The right screenshot shows an article titled 'La inspiradora historia de Libardo Asprilla, la voz de los informales' with a photo of an elderly woman and a man embracing. The right article also includes a small graphic showing a car with the text '\$62.490.000+'. The right article also includes a small graphic showing a car with the text '\$62.490.000+'.

Inicio BOGOTÁ JUDICIAL NACIÓN EN VIVO MÁS SECCIONES PLANES EN BOGOTÁ

El IPES promueve campaña de sensibilización entre vendedores informales sobre el COVID-19

19 marzo 2020

Compartir en Facebook Compartir en Twitter



RECOMENDACIONES PARA VENDEDORES INFORMALES

CARACOL RADIO PROGRAMAS PODCAST CIUDADES DEPORTES TENDENCIAS ALIADOS

BOGOTÁ

IPES inició entrega de ayudas a vendedores informales.

Sólo recibirán estos beneficios las personas que estén inscritas en el sistema.



IPES

"Nos dedicaremos a la reactivación económica del mercado informal": director del Ipes

En diálogo con PUBLIMETRO, el director del Instituto Para La Economía Social, Libardo Asprilla, se refirió al trabajo que realiza la entidad en tiempos de cuarentena para ayudar a esta población, a la que califica como una de las más vulnerables a causa de la coyuntura.

Por Ginna R. Sánchez
Miércoles 22 de abril de 2020, a las 03:00




publmetro INICIO NOTICIAS COMUNARIOS DEPORTES ENTRETENIMIENTO OPINIÓN PUBLIMETRO TV TACÓMETRO CRÓNICA DE SU MAMÁ HÉROES DEL AHORRO

BOGOTÁ

Las plazas de mercado donde podrá ir a mercar y pedir domicilios en Bogotá

Por Publímetro Colombia
Sábado 21 de marzo de 2020, a las 18:37



El protocolo de sanidad para preparar y distribuir alimentos en las plazas de mercado

Bogotá 20 May 2020 - 11:53 AM
Por: Redacción Bogotá / bogota@elespectador.com

Las plazas han implementado un protocolo de sanidad para garantizar que los alimentos sean preparados correctamente y que, de igual forma, lleguen libres del virus a los hogares bogotanos.



/ Pixabay

Actualmente, debido a la emergencia por Covid-19, los bogotanos han optado por pedir domicilios para tratar de no salir de sus casas, sobre todo a las plazas de mercado en las que, si bien han implementado medidas de desinfección y limpieza, también se han confirmado casos de Covid-19 en ellas, como lo sucedido el pasado martes 19 de mayo en la plaza de mercado de Paloquemao. El Instituto para la Economía Social

Plazas de mercado de Bogotá incursionarán en el mundo de apps de domicilios

Bogotá | May 02/04/2020 - 14:18

Por Cristian Serrano

Esta estrategia ayuda a los comerciantes a seguir ofreciendo sus productos a los consumidores.

Compartir



PLAZA DE MERCADO WISBO PÉREZ

La crisis que ha desatado la pandemia del coronavirus (Covid-19) ha hecho que los comerciantes deban apoyarse en las plataformas tecnológicas para poder llevar sus productos y servicios a los compradores. Sin embargo, para algunos comercios esta transición puede ser un poco más compleja.

No obstante, la misma emergencia ha generado alianzas pensadas en apoyar a los negocios que tengan más dificultades, al momento de utilizar la tecnología para lograr llegar a más consumidores.

11.3. Comunicación Externa

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseñó e implementó las siguientes campañas: #LaSéptimaSeguraEs una campaña de la oficina asesora de comunicación con la que se realizó pedagogía y sensibilización a vendedores informales, transeúntes, comerciantes, visitantes, extranjeros y demás públicos que confluyen sobre el corredor de la carrera séptima, frente a los protocolos de bioseguridad, cuidado y autocuidado en el espacio público.

La campaña contó con el apoyo del equipo de redes del Distrito logrando ser tendencia nacional.







Ilustración 23: Campaña #LaSéptimaSeguraEs responsabilidad de todos



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Con la llegada de la pandemia la Oficina Asesora de Comunicaciones IPES, desplegó a través de las redes sociales diferentes estrategias para sensibilizar e informar al público objetivo de atención, los protocolos de bioseguridad y cuidado colectivo en el espacio público, es así que sobre el sector de San Victorino se desarrolló la estrategia #EsConCulturaCiudadana y con el apoyo de la Secretaría Distrital de Cultura en el sector del 20 de Julio y carrera Séptima se adelantó la estrategia A un ala de distancia, para disminuir las aglomeraciones entre los vendedores informales.

Ilustración 24: estrategia #EsConCulturaCiudadana

	
<p> IPES @IPESBogota · 5 sept.</p> <p>Desde las 3:00 am, el IPES realiza jornada de sensibilización, pedagogía y acompañamiento en la organización de vendedores informales que ejercen su actividad económica en el espacio público, en el sector de San Victorino.</p> <p>#SanVictorinoSeguroEs un lugar de vida.</p> 	<p> IPES @IPESBogota</p> <p>Hemos avanzado un largo camino por la seguridad de todos. Hoy @Asprillalibardo recorre calle San Victorino y el parque Tercer Milenio invitando a los comerciantes y transeúntes a cuidarse cumpliendo los protocolos de bioseguridad.</p> <p>#EsConCulturaCiudadana</p> 
<p>Video: https://twitter.com/IPESBogota/status/1302581709687459840?s=20</p>	

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Con la firma del pacto para la reactivación económica en San Victorino con comerciantes y vendedores informales la oficina de comunicaciones lideró la campaña #TrasnochónSeguroEs para mitigar los riesgos de contagio de covid-19, fomentar el cuidado y autocuidado en este importante sector económico de la ciudad.

Ilustración 25: campaña #TrasnochónSeguroEs



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Con la reapertura económica y social la oficina asesora de comunicación y prensa ha liderado la estrategia de comunicación para las Ferias Digitales, desde donde la subdirección de REDES Sociales e Informalidad ha promocionado a través, de diferentes canales digitales los productos de los Puntos Comerciales.

La primera estrategia fue #ReactívatConFlores, donde se promocionaron los 3 Puntos Comerciales de Flores calle 26, Calle 68 y Calle 200 con transmisiones simultaneas y parillas de trinos para redes sociales.

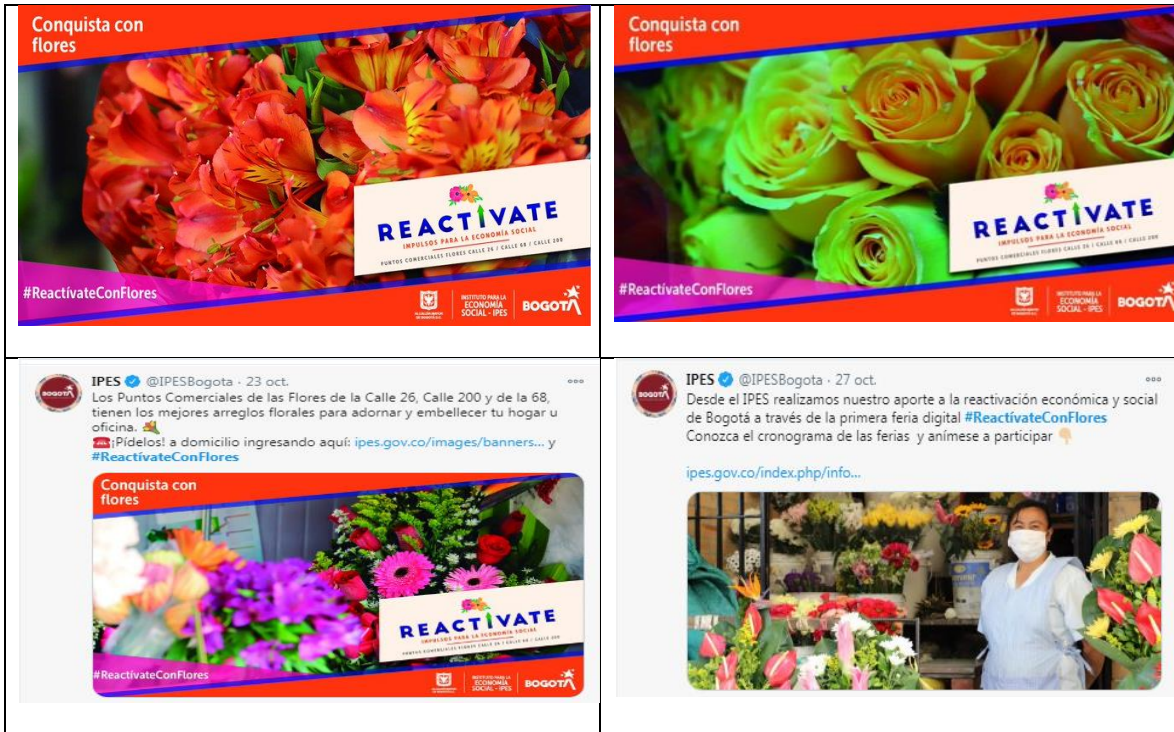
Trasmisión en vivo:

<https://www.facebook.com/676670465749794/videos/352053276025764>

Video promocional:

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1319670350767153152?s=20>

Ilustración 26: Estrategia #ReactivateConFlores



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

La Segunda estrategia que lideramos como oficina de comunicaciones fue #CuatroVientosRenace para promocionar este Punto Comercial, tradicional de comida típica y popular.

Videos promocionales:

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1321610837610631168?s=20>

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1321976225615720449?s=20>

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1321428231757713409?s=20>

Ilustración 27: Estrategia #CuatroVientosRenace





Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

La tercera estrategia es #ReactivateConArtesanías estrategia que benefició a 69 comerciantes de los Puntos Comerciales Veracruz, Calle 53, Furatena, Rotonda Santa Fe, Box Couvert y CED Centenario.

11.4. Campañas externas Plazas Distritales:

Reapertura Plaza La Concordia #CulturaConcordia

Objetivo: Informar e invitar a los ciudadanos a mercar en la Plaza La Concordia

Ilustración 28: estrategia #ReactivateConArtesanías



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

El nuevo canal de ventas en línea para mercar a domicilio en las Plazas Distritales

Objetivo: informar a la ciudadanía la nueva herramienta virtual para hacer domicilios en las plazas.

Ilustración 29: Nuevo canal de ventas en línea para mercar a domicilio en las Plazas Distritales

#ReactiveConArtesanias

REACTIVATE INSTITUCIÓN PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES BOGOTÁ

#ReactiveConArtesanias

REACTIVATE INSTITUCIÓN PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES BOGOTÁ

IPES @IPESBogota · 1h

¡#ReactiveConArtesanias y regala un producto hecho por manos colombianas! En nuestros Puntos Comerciales encontrarás las mejores artesanías y productos naturales.

Consulta el directorio aquí y haz tu pedido: bit.ly/3epDNXU

#ReactiveConArtesanias

REACTIVATE INSTITUCIÓN PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES BOGOTÁ

Libardo Asprilla Lara y 9 más

IPES @IPESBogota

El nuevo canal de ventas en línea plazadistrital.com impulsa el fortalecimiento empresarial de más de 1.700 comerciantes de las #PlazasDistritalesDeMercado y la comercialización de 1.300 productos a domicilio. ¡Aprovecha y disfrútalo desde ya!

#MercadoDePlazaADomicilio

REACTIVATE INSTITUCIÓN PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES BOGOTÁ

Libardo Asprilla Lara y 9 más

IPES @IPESBogota

¿Conoces la nueva aplicación para mercar a domicilio en las Plazas Distritales? Puedes buscarla en internet en plazadistrital.com y encontrar más de 1.300 productos disponibles, además cuenta con múltiples formas de pago. Adquiere ya tus productos 📱

ipes.gov.co/index.php/info...

¡Es fácil, rápido y seguro!

REACTIVATE INSTITUCIÓN PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES BOGOTÁ

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

#LaPerseNocturna

Objetivo: invitar a las personas a participar y a visitar La Perseverancia para la reactivación económica

Ilustración 30: Estrategia de reactivación económica #LaPerseNocturna



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

#VuelveALasMesasDeLasPlazas

Objetivo: invitar a las personas a comer a las Plazas y apoyar la reactivación económica.

Ilustración 31: Estrategia de reactivación económica #VuelveALasMesasDeLasPlazas



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Cultura para la vida - Cuidados Covid en Plazas

Objetivo: Recordar a los ciudadanos los protocolos de bioseguridad para prevenir la propagación del Covid-19

Ilustración 32: Campaña Cultura para la vida - Cuidados Covid en Plazas



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

De la Plaza a tu casa :

Objetivo: Invitar a los ciudadanos a no salir de casa y pedir a través de domicilio el mercado.

Ilustración 33: Estrategia de reactivación económica De la Plaza a tu casa



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

De la plaza a tu conjunto

Objetivo: Invitar a los ciudadanos a participar de los mercados que se llevan a los conjuntos residenciales para disminuir aglomeraciones

Ilustración 34: Estrategia de reactivación económica De la plaza a tu conjunto



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Saberes y sabores

Objetivo: Recordar que los comerciantes de las Plazas tienen un amplio conocimiento en cada una de sus especialidades

Ilustración 35: Estrategia Saberes y sabores



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Periódicos D´Cerca

En 2020 se han realizado tres ediciones del periódico D´Cerca, estos se encuentran disponibles en la página web para su consulta.

Periódico1: http://www.ipes.gov.co/images/D_cerca/2020/Periodico_D_Cerca_N_8_Abril_2020_WEB.pdf

Periódico2: http://www.ipes.gov.co/images/D_cerca/2020/periodico_d_cerca_09.pdf

Periódico 3: http://www.ipes.gov.co/images/D_cerca/2020/periodico_d_cerca_10.pdf

11.5. Comunicación Externa para los beneficiarios

Redacción de comunicados para la web: 139 noticias hasta 31 de octubre de 2020.

Fortalecimiento Página Web – Micro sitios

Plaza La Concordia: <http://www.ipes.gov.co/index.php/programas/plazas-de-mercado/reapertura-plaza-de-la-concordia>

Ilustración 36: Fortalecimiento Página Web – Micro sitios, Plaza la Concordia



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Vendedores informales: <http://www.ipes.gov.co/apoyobogotasolidariaencasa/>

Ilustración 37: Fortalecimiento Página Web – Micro sitios, Vendedores Informales



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

11.6. Comunicación Interna para colaboradores

En exclusiva, periódico interno mensual con diferentes notas sobre actividades, eventos y temas de la gestión.

Ilustración 38: Comunicación Interna para colaboradores, En Exclusiva



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Al día con el IPES, noticiero semanal con información para los colaboradores

Ilustración 39: Comunicación Interna para colaboradores, Al día con el IPES



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

11.7. Redes sociales

Las redes sociales que generan una interacción con la comunidad son parte de los canales del IPES para informar y comunicar su gestión institucional.

Cada día aumenta el número de seguidores los cuales hoy alcanzan los 45.991. En lo corrido de 2020, este número aumentó en 13.757 seguidores, se implementó como estrategia mejorar los horarios de publicación y calidad del contenido para generar más interacción y alcance en la red y asimismo más seguidores. Además, se logró verificar la cuenta de Facebook, lo que da prioridad a la cuenta en el algoritmo de la red y hace que podamos llegar a un mayor público.

Ilustración 40: Redes sociales



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

Con la estrategia #IPESResponde la oficina asesora de comunicaciones busca dar respuesta a las preguntas más frecuentes que realizan los usuarios, beneficiarios y ciudadanos frente al trabajo misional de la entidad. Esta estrategia nos ha permitido mantener una conversación directa con nuestro público objetivo de atención.

#IPESResponde | Pregunta Fredy Careño: ¿Quisiera saber cuál es la función que viene realizando el IPES en la entrega de mercados a nosotros los vendedores informales? Conoce la respuesta de nuestro director

@Asprillalibardo <https://twitter.com/IPESBogota/status/1293892573526982660?s=20>

Ilustración 41: Redes Sociales #IPESResponde



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

#IPESResponde | ¿Quiero saber cómo hago para recibir una ayuda alimentaria y cómo el IPES selecciona a los vendedores informales que beneficia? Conoce la respuesta de nuestro director @Asprillalibardo

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1296980820364861441?s=20>

Ilustración 42: Redes Sociales #IPESResponde



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

#IPESResponde | Pregunta Johana Posada: ¿Cómo gestionar el Registro Individual de Vendedor Informal (RIVI)?

Conoce aquí la respuesta de nuestro director @Asprillalibardo

También puedes ingresar a la URL para conocer cada detalle de este procedimiento. Dorso de la mano con el dedo índice señalando hacia abajo <https://bit.ly/32GO0ul>

<https://twitter.com/IPESBogota/status/1306930965227417601?s=20>

Ilustración 43: Redes Sociales #IPESResponde



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones 2020

12.GESTIÓN DE EVALUACIÓN

12.1. Gestión de la Asesoría de Control Interno

Tabla 58: Gestión de la Asesoría de Control Interno

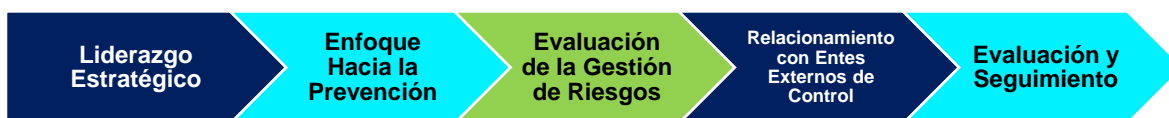
Plan de Auditorías (Interno /Externo)	% de Actividades Programadas	% de Actividades Ejecutadas	% de Cumplimiento
Plan Anual de Auditoría Interna Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	37	28	76%
Plan de Auditoría Distrital de la Contraloría de Bogotá	4	3	80%

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Dentro de las competencias de la Asesoría de Control Interno enmarcadas en la Ley 87 de 1993 está evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la Dirección General en la:

- a) Continuidad del Proceso Administrativo,
- b) Revaluación de los planes establecidos,
- c) Introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos por la Entidad.

Los roles de la Asesoría de Control Interno del IPES se desarrollan con base en lo dispuesto en el Decreto 648/2017, siendo estos:



En reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 07 de febrero de 2020, fue aprobado el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2020, ha sido modificado en su alcance por la contingencia por la pandemia COVID-19, que implicó situaciones como:

- Limitación de movilidad por cuarentena obligatoria nacional y por localidades en Bogotá, y medidas de cuidado para prevenir la propagación de la pandemia decretada por la OMS.

- Priorización de actividades de ayuda a la población objetivo de vendedores informales del cumplimiento de funciones y pruebas de auditoría presenciales en plazas de mercado y puntos comerciales.
- Adaptación a modalidades de *Trabajo en Casa* para los funcionarios de planta y contratistas del IPES.
- Limitación en los tiempos de respuesta a los diferentes requerimientos de información por modificación en la manera de informar y comunicar, de acuerdo al flujo de información del modelo de procesos de la entidad.
- Los tiempos para la gestión del cambio para la implementación y el uso de herramientas tecnológicas para la virtualidad de los procesos, la definición de medidas para la virtualización de la información (para asegurar su consulta en medio digital), así como en la gestión de canales para la virtualidad de los trámites del ciudadano por parte del Instituto, con el fin de garantizar la continuidad de la función pública.

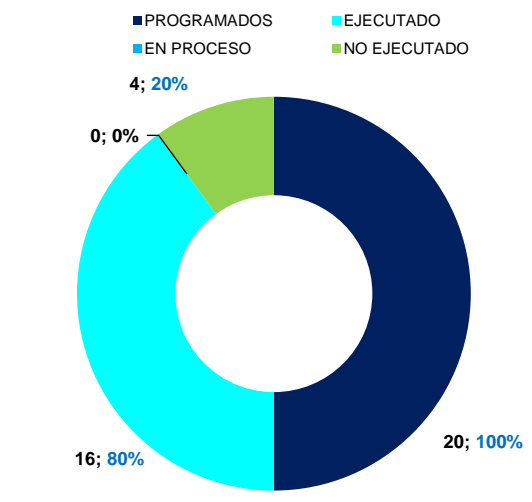
La limitación al alcance de auditoría de 42 actividades a 37, se soportó en las normas expedidas en el marco de la Contingencia COVID-19, en particular, la Circular Externa 100 10 del 21 de mayo de 2020 Vicepresidencia de la República- DAFP a Jefes de Control Interno, situación informada en la sesión del CICCI del 27 de mayo.

En la ejecución del plan anual de auditoría interna propuesto, la Asesoría de Control Interno dio cumplimiento a sus roles de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 648/2017, mediante la realización de Informes y Seguimientos de Ley relacionado con el rol “*Enfoque hacia la Prevención*” y mediante la ejecución de auditorías regulares que se relacionan con la “*Evaluación y Seguimiento*” y la “*Evaluación de la Gestión del Riesgo*”.

Durante la vigencia 2020 se efectuaron los siguientes informes y seguimientos de Ley:

Tabla 59: Ejecución Informes de Ley a 31 de octubre de 2020

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	NO EJECUTADO
Informes de Ley				
Diligenciamiento FURAG	0			
Informe Pormenorizado de Control Interno /Seguimiento e implementación SIG / Seguimientos Planes de Acción MIPG	2	2		
Informe Semestral SDQS	1	1		
Informe Control Interno Contable / Seguimiento Directiva 001 de 2018 Lineamientos implementación nuevo marco normativo regulación contable pública	1	1		
Informe Evaluación a la Gestión Institucional	2	2		
Informe Derechos de Autor Software	1	1		
Información Litigiosa SIPROJ	2	1		1



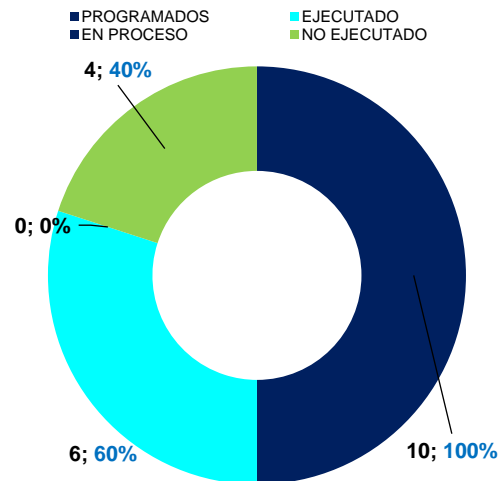
NOTA: Las actividades relacionadas con la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2020, se encuentran suspendidas por terminación anticipada del CPS 1567945/2020 a partir del 20-sep-2020. Se reinicia esta actividad con la nueva contratación CPS 1976557/2020 que inicia el 09-nov-2020.

Informe Austeridad en el Gasto	3	2		
Informe seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico	2	1		1
Evaluación Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	3	3		
Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo	3	2		1
	20	16	0	3

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Tabla 60: Ejecución Seguimientos de Ley a 31 de octubre 2020.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	NO EJECUTADO
Seguimientos de Ley				
Seguimiento plan de mejoramiento interno	2	1		1
Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría	1	1		
Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.	2	1		1
Seguimiento Comité de Conciliación	1	1		
Seguimiento entrega acta de informe de gestión (Ley 951/05).	1	1		
Seguimiento SIDEAP	3	1		2
	10	6	0	4

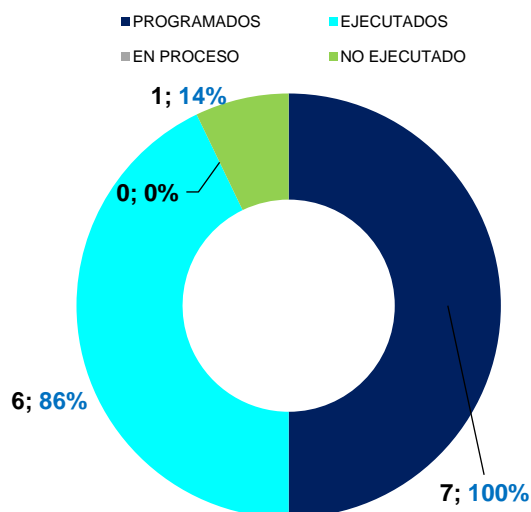


Fuente: **Oficina Asesora de Control Interno**

Dando cumplimiento normativo a: 1) Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna – MIPP del Instituto de Auditores Internos –IIA Global; 2) Guía de Auditoría para Entidades Públicas –V.3 del Departamento Administrativo de la Función Pública; 3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto 1499 de 2017. Durante la vigencia 2020 la Asesoría de Control Interno realizó las siguientes auditorías regulares:

Tabla 61: Ejecución de Auditorías Regulares a 31 de octubre 2020.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	EN PROCESO	NO EJECUTADO
Auditorías Regulares				
Proceso de FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR, de manera transversal GESTIÓN CONTRACTUAL (Especial)	1	1		
Proceso de GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLOGICOS	1	1		
Proceso de GESTIÓN DE COMUNICACIONES, de manera transversal GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1		
Proceso de GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	1	1		
Proceso de GESTIÓN PARA LA FORMACION Y EMPLEABILIDAD	1	1		
Proceso de GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1		
Proceso de GESTIÓN RECURSOS FISICOS	1			1
	7	6	0	1



NOTA: Limitación del alcance de auditoría: Proceso de PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA (Decreto 612/2018), Proceso de GESTIÓN JURIDICA, Proceso de GESTIÓN PARA LA SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONA, los cuales fueron auditados en la vigencia 2019.

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

El Plan de Auditoría Interna y los informes de auditoría entregados por la Asesoría de Control Interno pueden ser consultados en la página web de IPES:

<http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno>

Así mismo, de acuerdo a los recursos asignados a la auditoría interna por parte de la Alta Administración del IPES se llevaron a cabo otras actividades:

12.2. Planes de Mejoramiento

Auditorías Externas: En su rol de “Relacionamiento con Entes Externos de Control”, la Asesoría de Control Interno coordina la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control.

La Contraloría de Bogotá en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital de la vigencia 2020 efectuó las siguientes auditorías externas:

Tabla 62: Visitas Contraloría de Bogotá – vigencia 2020.

CÓDIGO DE AUDITORÍA	MODALIDAD	NOMBRE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN
11	Desempeño	Evaluar la gestión contractual, el cumplimiento y efectividad de las metas del proyecto 1078 "Generación de alternativas comerciales transitorias" durante el cuatrienio.	02/01/2020	05/03/2020	Sujeto de control a cargo de ésta Sectorial con Riesgo MEDIO en las MIR y recursos 100% públicos.
15	Regularidad	Evaluar la gestión fiscal del Instituto para la Economía Social -IPES, realizada durante la vigencia 2019.	22/04/2020	20/08/2020	Sujeto de control a cargo de ésta Sectorial con Riesgo MEDIO en las MIR y recursos 100% públicos.
18	Desempeño	Evaluar la gestión contractual, el cumplimiento y efectividad de las metas del proyecto 1037 "Fortalecimiento de la Gestión Institucional" durante el cuatrienio.	30/07/2020	02/10/2020	Sujeto de control a cargo de ésta Sectorial con Riesgo MEDIO en las MIR y recursos 100% públicos.
21	Desempeño	Evaluar la gestión Contractual relacionada con el desarrollo de las obras de mantenimiento en virtud de los proyectos, alternativas y/o bienes que maneja el IPES, suscritos y/o terminados en la vigencia de 2019.	05/10/2020	10/12/2020	Sujeto de control a cargo de ésta Sectorial con Riesgo MEDIO en las MIR y recursos 100% públicos.

Fuente: Contraloría de Bogotá, Plan Anual de Auditoría Distrital – PAD 2020, versión 4.

Los informes de entes externo de control pueden ser consultados en la página web del IPES: <http://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias>

Así mismo, durante la vigencia 2020 fueron atendidas las visitas administrativas efectuadas y requerimientos de información efectuados por la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital para el seguimiento a los procesos internos de la Entidad.

Como resultado de la Auditoría de Regularidad en la cual se evaluó la gestión del IPES de la vigencia 2019 logrando el feneamiento de la cuenta. Así mismo, la opinión de los estados financieros positiva con observaciones y la valoración del sistema de control interno contable de la entidad fue calificado como adecuado.

De acuerdo a la calificación efectuada por la Contraloría de Bogotá la calificación máxima posible para emitir su Concepto de la Gestión es del 100% de cumplimiento, donde la sumatoria de sus componentes tienen la siguiente participación hasta la vigencia 2018: 1) Control de Gestión tiene un peso del 50% del total de la calificación, 2) Control de Resultados un peso del 30% y 3) Control Financiero un peso del 20%. Para 2019, se redistribuyó la calificación así: 1) Control de Gestión tiene un peso del 40% del total de la calificación, 2) Control de Resultados un peso del 30% y 3) Control Financiero un peso del 30%.

A continuación, un comparativo histórico que ayuda a visualizar los avances en la gestión del Instituto en las cuatro últimas vigencias:

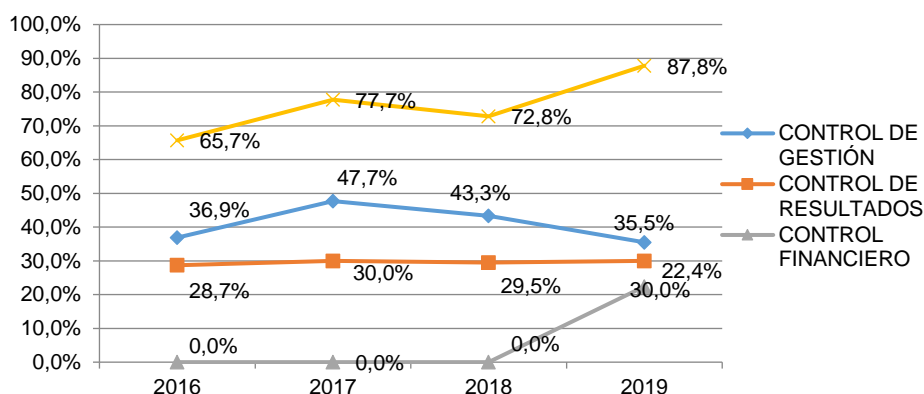
Tabla 63: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2016 a 2020.

COMPONENTE	2016	2017	2018	2019
CONTROL DE GESTIÓN	36.9%	47.7%	43.3%	35.5%
CONTROL DE RESULTADOS	28.7%	30.0%	29.5%	30.0%
CONTROL FINANCIERO	0.0%	0.0%	0.0%	22.4%
TOTAL	65.7%	77.7%	72.8%	87.8%
CONCEPTO DE GESTIÓN	INEEFICAZ EFICIENTE ANTIECONÓMICA	EFICAZ EFICIENTE ECONÓMICA	INEFICAZ EFICIENTE ECONÓMICA	EFICAZ EFICIENTE ECONÓMICA
OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	NEGATIVA O ADVERSA	NEGATIVA O ADVERSA	NEGATIVA O ADVERSA	POSITIVA CON OBSERVACIONES
FENECIMIENTO	NO FENECE	FENECE	NO FENECE	FENECE

Fuente: Contraloría de Bogotá, Informe de Auditoría de Regularidad Código 15 – PAD 2020

La evolución histórica de esta calificación sobre el Concepto de la Gestión del Instituto en las últimas cuatro vigencias se puede visualizar así:

Ilustración 44: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2016 a 2019



Fuente: Contraloría de Bogotá, Informe de Auditoría de Regularidad Código 15 – PAD 2020
Cambio de métricas a partir de 2020, Control de Gestión bajó de 40% a 30% y Control Financiero aumentó de 20% a 30%.

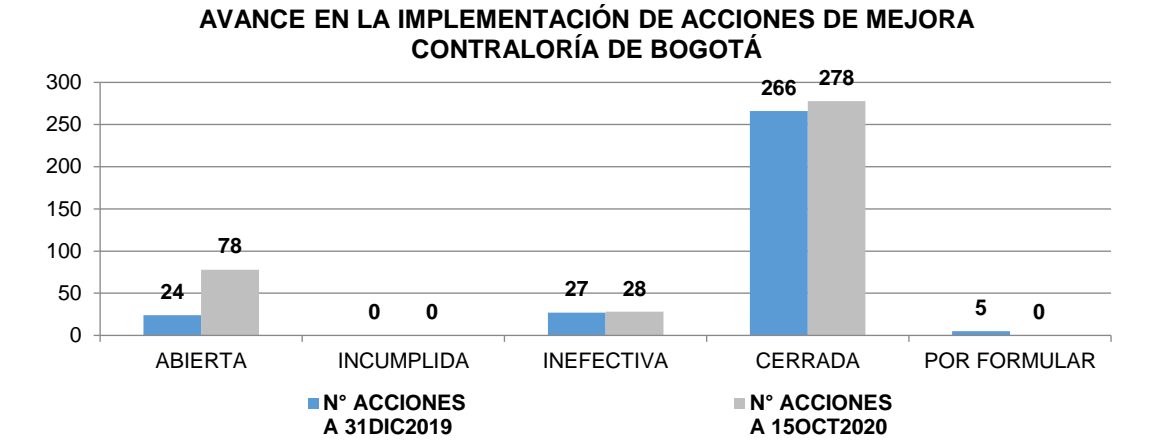
Respecto al avance en la implementación de las acciones de mejora propuestas por las Dependencias del IPES para el mejoramiento de sus procesos y en atención a los resultados de auditoría entregados por la Contraloría de Bogotá, se muestra la evolución de las acciones llegando a una efectividad del 72% al 31 de octubre de 2020, así:

Tabla 64: Efectividad de cierre de acciones – plan de mejoramiento

ESTADO	N° ACCIONES A 31DIC2019	%	N° ACCIONES A 31OCT2020	%
ABIERTA	24	7%	78	20%
INCUMPLIDA	0	0%	0	0%
INEFECTIVA	27	8%	28	7%
CERRADA	266	83%	278	72%
POR FORMULAR	5	2%	0	0%
TOTAL	322	100%	384	100%

Fuente: SIVICOF - Sistema de Vigilancia y Control Fiscal, se toman las acciones del 01-ene-2018 al 31-oct-2020

Ilustración 45: Avance en la implementación de acciones de mejora- Contraloría de Bogotá.



Metodología de trabajo de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

La Alta Dirección del IPES en la vigencia 2020, consciente de la importancia de la Auditoría Interna para el mejoramiento continuo de los procesos con el fin de lograr los objetivos institucionales, apoyó la implementación de las siguientes estrategias para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley a la Asesoría de Control Interno en ejecución de su rol “*Liderazgo Estratégico*”, así:

- En la vigencia 2020, aumentó la asignación de recursos presupuestales para el fortalecimiento en los perfiles de un equipo interdisciplinario de auditores y personal de apoyo, lo que ha permitido llevar a cabo auditorías en Tecnologías de Información y Comunicación, de procesos Misionales con enfoque forense y documentación del proceso de auditoría de la ACI, quedando la conformación del Equipo, así:

Tabla 65: Comparativo asignación presupuestal – conformación de Equipo ACI

VIGENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	N° DE CONTRATISTAS	PROMEDIO HONORARIOS ANUALIDAD	N° DE FUNCIONARIOS	PERFILES
2019	\$ 169.119.00	4	\$33.823.000	5	<p>Contratistas: 1 Abogada, 2 Administradoras Públicas, 1 Contador</p> <p>Planta: 1 Contadora Pública, 2 Abogados, 1 Administrador de Empresas, 1 Tecnólogo en Gestión Documental</p> <p>Total: 9</p>
2020	\$ 278.533.000	6	\$46.422.000	5	<p>Contratistas: 1 Abogado, 3 Contadores Públicos, 2 Ingenieros de Sistemas</p> <p>Planta: 1 Contadora Pública, 2 Abogados, 1 Administrador de Empresas, 1 Tecnólogo en Gestión Documental</p> <p>Total: 11</p>
VARIACIÓN	\$ 109.404.000	2	\$ 12.599.000	0	
% VAR	65%	33%	37%		

Fuente: GOOBI, Noviembre de 2020

- Estandarización e inicio de la documentación en el SIG del proceso de auditoría gestión efectuada por la Asesoría de Control Interno con el fin de ajustar su metodología a Auditoría de Procesos Basada en Riesgos según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna – MIPPAI, de acuerdo a lo estipulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su documento “Roles de las Oficinas de Control Interno” de 2018 y al Decreto 1499 de 2017 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en su Dimensión 7 - Control Interno*, que redefine la Auditoría Interna como: *“Una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.”*
- Acompañamiento en la construcción del Mapa de Aseguramiento con la adopción del Esquema de las 3 Líneas de Defensa en la gestión de riesgos del Instituto.
- Implementación y uso de un aplicativo de para la administración de planes de mejoramiento en línea, denominado CHIE, y el cual es el aprovechamiento de la donación efectuada en 2019 por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU a las entidades del distrito.

En el rol de *“Enfoque Hacia la Prevención”*, durante la vigencia 2020 se efectuó la revisión y expedición de Funciones Preventivas respecto alertar de manera oportuna sobre la gestión adecuada de: Medidas en el marco de la contingencia por COVID-19, Gestión Contractual, Usuarios SECOP II e Infraestructura Tecnológica.